DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 5 de Junio de 1969

TOMO 255 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Núm. 18085

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 593|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de mayo de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 30 de mayo de 1967,

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario P.A. Código Bg., Grado 9 del Programa 4.04 "Jefatura de Policía de Montevideo", al Oficial Inspector P.A. Raúl Hipólito Millot Iglesias; Oficial Inspector P.A., Código Bg., Gra-

CON EL N.o 18083 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A MAYO

[illegible] 6, a los Oficiales Subayudantes P.A. [illegible] y Juan Bautista Hernández y Julio [illegible]; Oficiales Subayudantes P.A. Código Bg., Grado 6, a los Sargentos 1.o P.A. Horacio Rolando [illegible], [illegible] Rosa González, Carlos Jerry Perini [illegible], [illegible] Mesquita y Arquímedes De Stefanis; Sargentos 1.o P.A., Código Bg., Grado 5, a los Sargentos P.A. Orlando Barrios Sosa, José Omar Boutureira [illegible], Luisa Da Rosa Muiño, Fructuoso Rivera [illegible] Teresa y Mary Kmaid Chalup; Sargento P.A., Código Bg., Grado 4, a los Cabos P.A. Luis Alberto De Mello Alcaide, Hermógenes Alonso de Cossatti, Aída Bresciani de Cativa, Orlando Martínez Iguini y Alicia Gonta de Gaiero; Cabos P.A., Código Bg., Grado 3, a los Agentes de 1.a P.A.: Altidorio Silveira Silveira, Oscar Ouviña Pereira, José Leandro Villalba, Jorge Eduardo Goldaracena Panzella, Joaquín Efraín Pereyra Linares y Angel Hugo Altez; Agentes de 1.a P.A., Código Bg., Grado 2, a los Agentes de 2.a P.A.: Rosario Díaz Lavecchia, Reina San Martín Silvera, Irma Pilar Aguirre Santos, María Rosa Conserva Franssinetti, Ana María Ferrando Duarte y Genaro Diego Saccó Lorenzo; Agentes de 2.a P.A., Código Bg., Grado 1, a los Agentes de 2.a Alfredo Oliver Rodríguez y Ana María Agosto González; la Agente de 2.a P.S. Elena Piazza Rege y los ciudadanos: Luisa Devorah Agosto García, Juan Norberto Dobal Sánchez y Julio César Llanes y Agentes de 2.a P.S., Código Bg., Grado 1, a la ciudadana Ari Sobeida Valiente de Sena.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese por el Departamento de Personal, y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

[illegible] 2

Resolución 594|969. — Se nombran Comisario y Subcomisario, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 825 de 30 de mayo de 1967,

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario Código Bg., Grado 10, del Programa 4.04 "Jefatura de Policía de Montevideo", al Subcomisario Ismael Besón Arredondo y Subcomisario, Código Bg., Grado 9, al Oficial Inspector, Clarisa Mello González.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

Resolución [illegible]. — Se nombran Subcomisario y [illegible] en la Jefatura de Policía de San José.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de San José.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse hace constar que cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Subcomisario, Código Bg. Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de San José, al Oficial Inspector Clemente Larguero; Oficial Inspector, Código Bg. Grado 8, al Oficial Ayudante Juan A. Martínez; Oficial Ayudante Código Bg. Grado 7, al Oficial Subayudante Ruben B. Vigna; Oficial Subayudante Código Bg. Grado 6, al Sargento 1.o Pascual Castro; Sargento 1.o Código Bg. Grado 5, al Sargento Félix Bentancor; Sargento Código Bg. Grado 4, al Cabo Bernabé M. Bargas, y Cabo Código Bg. Grado 3, al Agente de 1ra. Julio B. Mora.

2º Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

6

Resolución 596|969. — Se nombra Guarda Hilos de la Jefatura de Policía de Rivera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Guarda Hilos en la Jefatura de Policía de Rivera; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Guarda Hilos Código Bg. Grado 2, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Agente de 2.a Alberto Olivera, quien rindió la prueba de suficiencia prevista por el decreto de fecha 16 de diciembre de 1925.

2º Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — ALFREDO LEPRO.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución 588|969. — Se designa para ser expropiada con destino a UTE, una fracción de terreno ubicada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de mayo de 1969.

Visto la solicitud de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, a fin de que se declare comprendida en los efectos del artículo 13 de la ley Nº 4.273 de 21 de octubre de 1912, la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el Nº 131.285, de propiedad de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Considerando: I) Que es necesaria la expropiación del bien referenciado, dado que se destina a la instalación de una Subestación de UTE, en la zona de las calles Miguel Martínez, Anzani y Presidente Oribe, a fin de mejorar la tensión de dicha zona.

II) Que se ha cumplido con el requisito que exige el artículo 190 de la Constitución de la República y que el Tribunal de Cuentas de la República ha dictaminado de conformidad.

Atento a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución de la República y por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

Los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º Desígnase para ser expropiada, con destino a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, la fracción de terreno ubicada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el número 131.285, con una superficie de 59 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados (cincuenta y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados), de propiedad de la Iglesia Católica Apostólica Romana, cuyos planos, deslindes y demás características figuran de fojas 5 a 9 de estos obrados.

2º Declárase urgente la posesión del inmueble designado, de acuerdo con las disposiciones del artículo 5.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

3º Comuníquese y vuelva al Organismo de su procedencia, el cual deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que los propietarios no acepten la tasación efectuada y de existir sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.

6

Resolución [illegible]|969. — Se designa para ser expropiado con destino a UTE, un predio ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de mayo de 1969.

Visto la solicitud de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, a fin de que se declare comprendida en los efectos del artículo 13 de la ley N.o 4.273 de 21 de octubre de 1912, la expropiación de un predio, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 3·721, de propiedad del señor Luis Brunereau.

Considerando: I) Que es necesaria la expropiación del bien referenciado, dado que se destina a asiento de una subestación de UTE para la reforma completa de las redes de alta y baja tensión de la planta urbana de la ciudad de Canelones.

II) Que se ha cumplido con el requisito que exige el artículo 190 de la Constitución de la República.

Atento a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución de la República y por el inciso k) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

Los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º Desígnase para ser expropiado, con destino a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, el terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 3.721, con una superficie de 217.53 metros cuadrados (doscientos diecisiete metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados), propiedad del señor Luis Brunereau, cuyos planos, deslindes y demás características figuran de fojas 11 a 17 de estos obrados.

2º Declárase urgente la posesión del inmueble designado de acuerdo con las disposiciones del artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

3º Comuníquese y vuelva al Organismo de su procedencia, el cual deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que el propietario no acepte la tasación efectuada, y de existir sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.

Resolución 590|969. — Se designa para ser expropiada con destino a UTE, una fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de mayo de 1969.

Visto la solicitud de la Administración de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, a fin de que se declare comprendida en los efectos del artículo 13 de la ley N.o 4.273 de 21 de octubre de 1912, la expropiación de una fracción de terreno, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronada en mayor área con el número 3.714, de propiedad del señor Santiago Santos y prometida en venta al señor Carlos M. Hernández.

Considerando: I) Que es necesaria la expropiación del bien referenciado, dado que se destina a asiento de una subestación de UTE para la reforma completa de las redes de alta y baja tensión de la planta urbana de la ciudad de Canelones.

II) Que se ha cumplido con el requisito que exige el artículo 190 de la Constitución de la República.

Atento a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución de la República y por el inciso k) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

Los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º Desígnase para ser expropiada, con destino a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, la fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 3.714 con una superficie de 383.69 metros cuadrados (trescientos ochenta y tres metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros) de propiedad del señor Santiago Santos y prometido en venta al señor Carlos M. Hernández, cuyos planos, deslindes y demás características figuran de fojas 10 a 15 de estos obrados.

2º) Declárase urgente la posesión del inmueble designado de acuerdo con las disposiciones del artículo 3.o del decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

3º Comuníquese y vuelva al Organismo de su procedencia, el que deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que los propietarios no acepten la tasación efectuada, y de existir sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.

Resolución 591|969. — Se designa para ser expropiado con destino a UTE, un predio ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de mayo de 1969.

Visto la solicitud de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, a fin de que se declare comprendida en los efectos del artículo 13 de la ley N.o 4.273 de 21 de octubre de 1912, la expropiación de un predio ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 2.931 de propiedad del señor Miguel A. Fernández.

Considerando: I) Que es necesaria la expropiación del bien referenciado, dado que se destina a asiento de una Subestación de UTE para la reforma completa de las redes de alta y baja tensión de la planta urbana de la ciudad de Canelones.

II) Que se ha cumplido con el requisito que exige el artículo 190 de la Constitución de la República y que el Tribunal de Cuentas de la República ha dictaminado de conformidad.

Atento a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución de la República y por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

Los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Desígnase para ser expropiado, con destino a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado el predio ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N. 2.931 con una superficie de 376.20 metros cuadrados (trescientos setenta y seis metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados) de propiedad del señor Miguel A. Fernández, cuyos planos, deslindes y demás características figuran de Fs. 11 a 15 de estos obrados.

2.o Declárase urgente la posesión del inmueble designado de acuerdo con las disposiciones del artículo 3.o del decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942.

3.o Comuníquese y vuelva al Organismo de su procedencia, el cual deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que los propietarios no acepten la tasación efectuada, y de existir sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.

9

Resolución 592|969. — Se designa para ser expropiada con destino a UTE, una fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de mayo de 1969.

Visto la solicitud de la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, a fin de que declare comprendida en los efectos del artículo 13 de la ley Nº 4.273 de 21 de octubre de 1912, la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 208, propiedad de la sucesión de don Rogelio Fernández.

Considerando: I) Que se hace necesaria la expropiación de dicha fracción de terreno, dado que se destina a asiento de una Subestación para la reforma completa de las redes de baja y alta tensión de la planta urbana de la ciudad de Canelones.

II) Que se ha cumplido con el requisito que exige el artículo 190 de la actual Constitución de la República (artículo 19 de la Constitución anterior).

Atento a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Constitución de la República y por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

Los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º Desígnase para ser expropiada la fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 208, ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, cuyos planos, deslindes y demás características figuran a fojas 8 y 12 de estos obrados, con una superficie de 250 metros cuadrados (doscientos cincuenta metros cuadrados) de propiedad de la sucesión de don Rogelio Fernández.

2º Declárase urgente la posesión del inmueble designado, de acuerdo a las disposiciones del artículo 6.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

3º Comuníquese y, vuelva al Organismo de su procedencia, el que deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que los propietarios no acepten la tasación efectuada, y de existir sentencia judicial, esta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE CULTURA

10

Resolución 597|969. — Se designa interinamente Bibliotecario Director de Departamento, de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 29 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes en los cuales la Biblioteca Nacional solicita se regularice la situación del funcionario señor Ernesto Lagomarsino, quien es titular del cargo de Bibliotecario Subdirector de Departamento y desempeña interinamente el de Bibliotecario Director de Departamento, desde abril de 1967.

Resultando: 1º) Que dicho interinato fue dispuesto por la Dirección de la Biblioteca Nacional, en virtud de la ausencia temporal del titular del cargo referido, por el carácter especializado del mismo y por exigirlo la normalidad del servicio.

2º) Que el señor Lagomarsino se encuentra en condiciones legales para ocupar la vacante y ha demostrado que posee la idoneidad necesaria para desempeñar la función con eficiencia.

Considerando que se cumplen en el caso las condiciones exigidas por el artículo 59 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960, para la designación interina.

Atento a lo dispuesto por el inciso e) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

Los señores Ministros de Cultura y de Hacienda, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º Desígnase para ocupar interinamente el cargo de Bibliotecario Director de Departamento de la Biblioteca Nacional (Partida 17, Código AaB, Grado 6) al actual Subdirector de Departamento señor Ernesto Lagomarsino (Código AaB, Grado 5), quien tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos correspondiente a partir de la fecha de esta resolución.

2º Impútense las diferencias de sueldos a que se ha hecho referencia al Rubro 022 del Programa 20.05 "Otros Créditos Presupuestales", ejercicio 1969.

3º Comuníquese al Ministerio de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura, remítanse a la Biblioteca Nacional los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente y archívese. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

11

Resolución 598|969. — Se modifica la resolución por la que se autorizó la adquisición a nombre del Estado y con destino a la Biblioteca "Artigas" de Villa Colón, de un inmueble ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer el precio de dicha compraventa.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de mayo de 1969.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1968, por la que se autorizó la adquisición, a nombre del Estado, y con destino a la Biblioteca Popular "Artigas" de Villa Colón, del inmueble situado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 45.187 propiedad del señor Gilberto Buschiazzo Lazzerini, en la cantidad de $ 885.000.00.

Resultando: I) Que por oficio elevado en fecha 11 de setiembre de 1968, el referido propietario solicitó una nueva tasación del bien precitado, en virtud del tiempo transcurrido entre su aprobación tácita el 30 de mayo de 1967 de la tasación efectuada por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y la fecha de la resolución mencionada;

II) Que en atención a ello y a instancias del Ministerio de Cultura la citada Dirección de Topografía realizó con fecha 17 de diciembre de 1968 nueva tasación teniendo en cuenta el desarrollo comercial in crescendo, la fuerte valorización que han experimentado los inmuebles de la zona en que se halla el predio adquirido, y la sostenida demanda de casas habitación que mantiene la Villa Colón, estimando la regulación indemnizatoria en $ 2:500.000.00, siendo esta cantidad aceptada por el interesado en declaración que firma fs. 28vta. 28 de estos antecedentes.

Atento a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Cultura y a lo dispuesto por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

Los señores Ministros de Cultura y Hacienda, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1968, por la que se autorizó la adquisición a nombre del Estado y con destino a la Biblioteca Popular "Artigas" de Villa Colón, del inmueble situado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 45.187, con área de 341 metros cuadrados con 61 centímetros, perteneciente al señor Gilberto Buschiazzo Lazzerini, cuyo deslinde y demás referencias constan en el plano del agrimensor Pedro F. Vila Montero, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 26 de abril de 1967 con el N.o 56.681, en el solo sentido de establecer que el precio de dicha compraventa, queda estipulado en dos millones quinientos mil pesos ($ 2:500.000.00).

2.o La cantidad referida será atendida con cargo a Rentas Generales (ley N.o 13.873 de 14 de octubre de 1965, artículo 3.o), debiéndose librar la correspondiente orden de pago a favor de la Escribanía de Gobierno y Hacienda a la que se le comete la autorización de la respectiva escritura traslativa de dominio.

3.o Desígnase para concurrir al acto de dicha escrituración en representación del Estado, al señor Director General de Secretaría del Ministerio de Cultura don J. Carlos Bagnati Martell.

4.o Comuníquese, publíquese, remítanse los antecedentes adjuntos, con copia autenticada de la presente, a la Escribanía de Gobierno y Hacienda y archívese. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

12

Resolución 599|969. — Se efectúan promociones y designaciones en los distintos escalafones del Ministerio Público y Fiscal.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 29 de mayo de 1969.

Visto los antecedentes elevados por el Tribunal designado con fecha 27 de febrero próximo pasado, con el cometido de determinar, conforme a lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de 5 de diciembre de 1968, la provisión de vacantes existentes en los distintos escalafones del Ministerio Público y Fiscal, así como las promociones a que de lugar la expresada provisión.

Atento a que corresponde proveer de conformidad con el fallo del Tribunal precedentemente mencionado y a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El señor Ministro de Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se señalan a los siguientes funcionarios:

Fiscalías de lo Civil: Jefes de Despacho, a los actuales Oficiales 1ros. señores Ernesto Piccinino y Enrique Gradín; Oficiales 1ros. a los actuales Oficiales 2os. señor Mario Santana y señora Ana García de Huidobro; Oficiales 2os. a los actuales Oficiales 3os. señora Gladys González de Rodríguez y señorita Margarita Ferrando Santini.

Fiscalías de Hacienda: Jefe de Despacho, a la actual Oficial 1.o señorita Dora Lilia De León Rodríguez; Oficiales 1os. a los actuales Oficiales 2os. señoras Fanny Albano de Romero y Cristina Solari de Curbelo; Oficiales 2os. a los actuales Oficiales 5os. señoras Gloria Posse de Perdomo y Carmen Teysera de Pollistri.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, publíquese y pase a la Contaduría Central de este Ministerio, para su conocimiento. Cumplido, archívese. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 22 de mayo de 1969

Mario Aníbal Conde, oriental, 3 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Blanca Fonseca de Stojale, oriental, 54 años, casada, Médica Uruguaya.
Isabel Mattos de Souza, oriental, 59 años, casada, Hospital Maciel.
María Angélica Muñoz Landoni, oriental, 64 años, soltera, J. Suárez 3088.
Dolores Martínez De Pini, española, 59 años, viuda, Chimborazo 3663.
Serafina Regueiro de Riveiro, española, ochenta
84 años, viuda, Asociación Española.
Raúl Montero, oriental, 64 años, viudo, Robinson 3560.
Angela Benvenuto de Berro, oriental, 84 años, viuda, Democracia 2236.
Juan Ramón De Dios de los Santos, oriental, 57 años, casado, A. Susviela Guarch 3660.
María Sofía Camps de Rodríguez Grolero, oriental, 87 años, viuda, A. Schroeder 6436.
Loribal Silva, oriental, 66 años, soltero, P. de Campo.
Sulmira Silveira de Acosta, oriental, 78 años, casada, Agraciada 2715.
Miguel Angel Rossi, oriental, 55 años, soltero, A. Gallinal 1694.
Olio Silva, sin vida, 8 de Octubre 3020.
José Denegri Silveira, oriental, 75 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Aparicio Larrosa Piada, oriental, 59 años, soltero, 8 de Octubre 3020.
Silvia Lakclies Barrios, oriental, 1 mes 17 días, 21 horas, Agraciada 2981.
Isabel Cristina Vidal, oriental, 1 día, Agraciada 2981.
Juana Souza de Villanova, oriental, 62 años, casada, Hospital Pasteur.
Isidoro Rodríguez, oriental, 76 años, casado, C. Nacionales 3947.

Día 23 de mayo de 1969

Pedro Lombardini Sayago, oriental, 70 años, casado, Avenida Brasil 3011.
Estanislao Umbrasas Stragdas, lituano 72 años, casado, H. de Clínicas.
Pedro Leandro Trombetti Bagani, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Español.
Juan Antonio Cardozo, oriental, 66 años, soltero, Laureles 887.
Rosa Furiatto de Gatti, oriental, 78 años, viuda, Larrañaga 3062.
Eleuterio Walter Suárez, oriental 79 años, casado, H. de Clínicas.
Tomás Tabárez, oriental, 73 años, viudo, Luis Brandi 6740.
Alberto Gómez Olivera, oriental 78 años, casado, Democracia.
Esteban Zsizsik Danko, húngaro, 74 años, soltero, H. Maciel.
Teresita Nancy Mazzoli, oriental, 7 días, A. Díaz 1737.
Elina Funes de Ramírez, oriental, 46 años, casada, Camino Cibils 4898.
Victorio Francia Silva, oriental, 49 años, soltero, D. Oribe 3161.
González Núñez, sin vida, H. Italiano.
Sofía Rodríguez de Techeira, oriental, 61 años, casada, Colonia 1235, C. Médica.

24 de mayo de 1969

Domingo Bernat Ferreira, oriental, 76 años, casado, B. Mitre 2687.
María Antonia Badan de Solari, oriental, 96 años, viuda S. Rivas 1466.
Modesto Enrique Devicenci, oriental, 50 años, soltero, P. Cagancha 1386.
Pablo Oliver Naya, oriental, 54 años, casado, Magallanes 1787.
Concepción D'Angelo, oriental, 77 años, soltera, J. R. Gómez 3262.
Juana Semerena de Dandran, oriental, 85 años, viuda, (19.a Sección Judicial).
Inés de Freitas Baptista, oriental, 76 años, divorciada, P. Fco. Berro 867.
Concepción Regi de Totzo, española, 82 años, viuda, (6.a Sección Judicial).
Juana Raquel Santín de Bastelli, oriental, 81 años, viuda, Sind. Médico N.o 2.
Leonardo Gil Echeverría, oriental, 1 mes 23 días, Soc. Española.
Miguel Angel Calvo, oriental, 68 años, casado, Pontevedra 3431.
María Antonia Balbis de Ramos, oriental, 62 años, casada, C. S. Bois.
Adrealiano Neno, oriental, 34 años, casado, Sanatorio Banco de Seguros.
Santiago Pratto Dassori, oriental, 64 años, casado, Missisipí 1420.
Celestino Silvestre Mayo Novo, español, 48 años, Soc. Española.
Pascual Santa Lucía, italiano, 75 años, casado, San José 1226.
José Vázquez Piñón, español, 75 años, casado, Iglesias 4358.
Luis Alberto Díaz, oriental, 8 años, H. P. Rossell.
Martha Rosa Fagundy, oriental, 3 días, H. P. Rossell.
Herminia Fontenla de Fontenla, española, 82 años viuda, Y. 1686 y La Paz.
Pedro Yeardi Mesías, oriental, 58 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
José Quintana, oriental, 84 años, viuda, Faimallá 3264.
Pedro Bamis, oriental, 83 años, casado, H. Vilardebó.
Manuel Alemán, oriental, 68 años, casado, Cánovas de Castillo 78.
Angela Falla de Ogando, oriental, 75 años, viuda, J. P. Varela 3485.
Juan Alberto Faroppa, oriental, 60 años, casado, H. Maciel.
Epifania Espínola de Mieres, oriental, 85 años, viuda, Arribeño 4551.
Ary Aguilera Leimas, oriental, 62 años, casado, L. M. Lafinur 1891.
Carmen Bran de Castro, española, 65 años, casada, H. Maciel.
Leandro Tapia Meneses, oriental, 76 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Julio Antonio Sarbene, oriental, 68 años, casado, H. Británico.
María Esther Serrano de Nava, oriental, 73 años, viuda, San José 1226.
Eulogio Aragonés, oriental, 79 años, casado, Centro América 1929.
María Fusalario de Bono, oriental, 77 años, viuda, Hum. 3312.
Ramón Benjamín Freire Domínguez, oriental, 75 años, soltero, Larravide s|n.
Raymundo Corbo, oriental, 82 años, viudo, Larravide s|n.

Día 25 de mayo de 1969

Roberto Eusebio Monestir Yraburú, oriental, 64 años, casado, Soriano 1724.
José María Volpi, oriental, 75 años, casado, Br. Artigas 2080.
Teodoro Camargo Santana, oriental, 74 años, casado, India Muerta 3990.
Rosana Ventolá de Greccio, italiana, 74 años, viuda, H. de Clínicas.
Violeta Esther Murdock, oriental, 94 años, soltera, 8 de Octubre 2598.
Aída Varela López de Larocca, oriental, 67 años, casada, M. García 2390, Apto. 5.
Juan Vila, oriental, 73 años, casado, Fray Bentos 3530.
Carlos Alberto Collazo, español, 37 años, casado, Larravide 2830.
Julia Fiora, italiana, 86 años, soltera, Av. Suárez y Br. Artigas.
Nina Kattou de Papageorgiou, griega, 41 años, casada, Ramón Márquez 3680.
Guillermo Borsani, oriental, 71 años, casado, M. Sosa 2658.
Elena Gambardella de Demaestri, oriental, 52 años, casada, Soriano 1724.
María Ramona Muiña de Scéleza, oriental, 80 años, viuda, Reyes 1855.
Juana Dento de Luppi, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 8174.
Dolores Díaz de Mazges, española, 75 años, viuda, Av. Rivera 2542.
Walter Correa Luna, oriental, 81 años, viudo, Juan D. Jackson 1314.
Raúl Wáshington Mailhe, oriental, 55 años, casado, Colonia S. Bois.

Día 26 de mayo de 1969

Luis Oscar Nunes, oriental, 70 años, casado, Av. Brasil 2865.
Amelia Tagle de Saint Bois, italiana, 92 años, viuda, Av. Uruguay 1554, apartamiento 302.
Rogelio Ardanz, oriental, 79 años, casado, J. H. y Obes 1247.
Enrique Santos Vidal, español, 85 años, soltero, Millán 4482.
Clementina Váz de Vázquez, brasileña, 71 años, viuda, Fco. Miranda 4486.
Atilio Sivilotti, italiano, 74 años, casado, P. C. Bauzá 4563.
Eluydes Pinheiro, oriental, 48 años, viudo, Durazno 2197.
María Aurora Azaretto de Mallo, oriental, 79 años, viuda, Cufré 2287.
Brígido Pablo Posse López, oriental, 57 años, soltero, Farías 2840.
José Basilico Beretta, italiano, 57 años casado, Colonia 1942.
María Pedranzini de Lacanau, oriental, 78 años, viuda, I. de Gorriti 1993.
Luisa Rochrs de Jimche, oriental, 74 años, viuda, P. de Santiago 1604.
Ursula Servanda Cortelaro de Contreras, oriental, 56 años, viuda, B. Artigas y Suárez.
Mariana Oyhamburo de Cassinelli, oriental, 87 años, viuda, Vilardebó 1886
Ulises Guillermo Marmo, oriental, 49 años, casado, Helvecia 3982.
Ramona Miranda de Folgueiras, española, 51 años, casada, C. Amaya 2734.
Olenterio Ijes, oriental, 68 años, casado, Av. del Lago 5522.
Anselmo Loreto Muñoz Manfredi, oriental, 72 años, divorciado, Millán 3802.
Holopermes Enrique Salgado, oriental, 82 años, viudo, H. Pasteur.

Andrés Ocaño de Rivera, oriental, 75 años, casado, La Marina 93.
José María Porta Vigo, español, 65 años, viudo, Sierra 1746.
Juan Taratut, brasileño, 55 años, casado, Larravide s|n.
Ida Foggeli de Minole, italiana, 79 años, casada, M. Quintela 3347.
Isabel Tomaso de Sosa, oriental, 82 años, viuda, Méd. Uruguaya.
Diego Paz, 67 años, viudo, H. Maciel.
Invención Falcón López, oriental, 78 años, divorciado, 25 de Mayo 555.
Sandra Esther Pérez, 21 horas 3|4. H. de Clínicas.
Gregoria Duré de Olivera, oriental, 72 años, viuda, H. Pasteur.
Milton Alexis Bordin, oriental, 7 meses, G. Ramírez 1826.
Adela Roca de Rodríguez, española, 87 años, viuda, H. de Clínicas.
María Minola de Bregani, italiana, 72 años, viuda, H. Pasteur.
Rita Fernández de Sosa, oriental, 6? años casada, H. de Clínicas.
Pedro Pablo García, oriental, 69 años, casado, H. de Clínicas.
Mario Iberto Bottero Porazzo, oriental, 64 años, soltero, Arenal Grande y Colonia.
Ernesto Luis Pérez, oriental, 51 años, casado, Cleucaro 1282.
Maloni Perrillo, sin vida, M. García 1868.
Virgilino Yanes, oriental, 44 años, viudo, Cno. Carrasco 4889.

Día 27 de mayo de 1969

Hipólito Ignacio Díaz, oriental, viudo, Luis de la Torre 427.
Celia Jacinta Cazarre de Bigot, oriental, 86 años, casada, F. Contucci 3862.
Pedro Miguel Difilippo, oriental, 73 años, casado, Millán 4482.
Dominga Cuba de Menéndez, oriental 94 años, viuda, Senaqué 3529.
María Julia Abraham de Sarazola oriental, 69 años, viuda, Sant. Etchepare.
Daniela Rodríguez Amoros, oriental 9 meses, Sindicato Médico.
Mónica Andrea Silveira, oriental, 5 meses, Gio. Ramírez 1926.
Carolina Ferrante de Meliante, oriental, 80 años, viuda, Tristán Narvaja número 1739.
Teresa Victoria Gianelli, oriental, 96 años, soltera, Minas 1250.
Ana María Esquiera de Pérez, oriental, 48 años, casada, Vedia 915.
Luis Moretti, oriental, 84 años, casado, Tampico 790.
Ignacio Carmelo Aguiar, oriental, 64 años, casado, Fco. Miranda 4333.
Martina Salaverría de Durán, oriental, 83 años, viuda, Agraciada 3157.
Flor Pintos, oriental, 71 años, casada, T. Díaz 1371, ap. 3.
Carmen Hernández de Martínez, oriental, 73 años, casada, G. de la Vega número 4975.
Olga Pedrozo de Vera, oriental, 71 años, casada, Ignacio Oribe 2783.
Germana Fullana, argentina, 74 años, soltera, Sarandí 273.
Manuela Varela de Layes, oriental, 76 años, viuda, Mendoza s|n.
Eduardo Rúa, español, 68 años, casado, Timbúes 3927.
José Justo, español, 70 años, viudo, Caonsó 358.
Antonia Da Silva de Montiel, oriental, 73 años, viuda, Joanicó 3944.
Tomás Alberto Cardozo, 44 años, soltero, H. Maciel.
Juan Gilberto Dutra, oriental, 81 años, soltero, H. Maciel.
Adela Canessa de Curbelo, oriental, 62 años, viuda, Agraciada 2800.
Pereira, sin vida, H. P. Rossell.
Teresa Perillo, italiana, 90 años, viuda, E. Zola 4987.
Pedro Giacobbe, oriental, 88 años, divorciado, General Flores 4487.
Angel Cambior Peláez, oriental, 39 años, casado, 8 de Octubre 3020.
María Elena Delpiano, oriental, 68 años, soltera, C. Arenal 1513.
Dalia María González de Horta, oriental, 80 años, soltera, I. de María 1530.
Ana Patricia Risso, oriental, 2 meses, Instrucciones 1160, ap. 2.
Carmen Figueiras de Maga, española, 87 años, viuda, Camino Maldonado 6274.

Día 28 de mayo de 1969

Josefa Fernández de Pérez, española, 87 años, viuda, Tacuarembó 1291.
Valeriano Boschi, italiano, 76 años, casado, San Fructuoso 930.
Luisa Boblio de Hernández, italiana, 68 años, viuda, Agraciada 2708.
Alfredo Collazo, oriental, 50 años, soltero, Maldonado 1130.
Juan Mattoso, oriental, 6 horas, Cerro Largo 1816.
María Monjes, oriental, 51 años, soltera, H. Maciel.
Juan Antonio Farías, oriental, 81 años, viudo, Colonia 1235, Central Médica.
Lucía Scelzo, oriental, 68 años, soltera, Martín García 1234.
María Isabel Perdomo de Blanco, oriental, 78 años, viuda, H. Italiano.
María Harmondo Dos Santos, oriental, 91 años, soltera, H. de Clínicas.
María Luisa Eyheragaray Dabetre, oriental, 59 años, soltera, Isidoro de María 1338.
Amelia Chiribón, oriental, 84 años, viuda, Joanicó 3526.
Jaime Duclos, español, 70 años, Hospital Pasteur.
María Dolores Delgado Pascual, oriental, 53 años, soltera, I. de María 1338.
Julio César Rotandaro, oriental, 49 años, soltero, H. Pasteur.
Oscar Alejandro Máspoli, oriental, 61 años, casado, S. Italiano.
Alejandro Mazzilli Pintos, oriental, 3 meses, H. P. Visca.
Martín Alfredo Ortiz Etchichury, oriental, 20 años, soltero, 8 de Octubre N.o 3020.
Juan Carlos Salvá Ripoll, oriental, 81 años, casado, Médica Uruguaya.
Oscar Alberto Azoira, argentino, 43 años, casado, Br. Artigas 1465.
Arturo Feliciano Graña Oribe, oriental, 66 años, casado, J. de Salterain 1213.
Placeres Gregorio de Rodríguez, español, 84 años, viudo, 18 de Julio 2215.
Emilia Luisa Parodi, oriental, 82 años, soltera, P. Vázquez y Vega 825, apartamento 10.
Sarah Martínez de Castagnin, oriental, 45 años, casada, C. Grande 6279.
Elías Regules, oriental, 81 años, casado, Yaguaneses 1339.
Laura Da Silva de Núñez, oriental, 81 años, viuda, Lourdes 3630.
Amelia Oxilia, oriental, 69 años, soltera, Jujuy 2632.
Quevedo Suárez, sin vida, Agraciada N.o 2981.
Javiera Quintana de Gómez, oriental, 94 años, viuda, C. Martínez 2210.
Arquímides Gonzáles Prieto, oriental, 57 años, casado, Garibaldi 1729.
José Rodríguez Anecios, español 77 años, casado, Nicaragua 2315, ap. 4.
María Guardia Franco, oriental, 71 años, soltera, Durazno 1715.
Arabela Motta Díaz de Tarocco, oriental, 68 años, casada, España Mutualista.
Jorge Arias, argentino, 63 años, casado, H. Maciel.
Noemí Jurema Ustra, oriental, 8 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Mariela Fernanda dos Santos, oriental 11 meses, Filtro.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionado, con una multa de hasta $ 10.000.00. la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Jueves 5 de Junio de 1969 — Núm. 18085

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	36.00
Avisos particulares:		
De una a los publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De cinco publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	300.00
" año	"	450.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	480.00
" año	"	860.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	480.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	5.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	30.00
De mas de 1 año	"	50.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	190.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1926	(reeditado)	$	250.00
1931	"	"	150.00
1936	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	160.00
1962	....	"	160.00
1963	....	"	180.00
1965	....	"	311.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	300.00
1966	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	3.460.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
" $ 1:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" 3:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 10 renglones.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compraventa y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo a la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reclamo.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9263 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGRELO o AGRELO VALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9299 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF POLAK FRANKEL o FRENKIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9300 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CANAPA o CANAPA CAMINO, (S 133, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9313 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ISEMIN o ISEMINS GILDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9327 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALONSO de DUMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750 00 10 pub. 9053 My 26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VERONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9054 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY o FANITA WASERSZTEIN o WASSERSTEIN ALTMARK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9055 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS o SANTOS MARCO (S.168, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8837 My.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS PIBU o PIBU VACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8858 My.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA BONFIGLIO de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9734 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE BELTRAN OTERO DOMINGUEZ, (ficha E|822|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $750.00 - 10 pub. 9927 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EILIRIA PEREZ o PEREZ BERON de BADALA, (Ficha E 793|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9692 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA PEREIRO de la FUENTE o PERFECTA PEREIRO CALVETE, (Ficha E 1123|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9691 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GARCIA LEMA o ISABEL GARCIA de ROSMARINO, (L.o 63, folio 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9690 Jn.2-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DOMINGO PRATO, (L.o 61, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9356 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GURIDI o JOSE MARIA GURIDI OSUNA, (Ficha E [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9293 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ISOLINA BEIN de GONNET, (ficha E-678 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 9114 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALVAREZ, (Ficha E|434|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 8983 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PEDRO VENEZIANI o VENEZIANO (Ficha E|539|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9053 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 7300 My.8-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HOLZUMMER o HOLZIMMER, (ficha 210|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 10009 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BIANCHI VARESE de SERNA, (ficha 114|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 9781 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PLACIDES PERDOMO de PERAZZA (Ficha 135|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9810 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO ALVAREZ TORRES, (ficha 172|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9832 Jn 3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DIAZ o DIAZ de ROBLES y don FEDERICO ROBLES (L.o 50 f.o 2[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9209 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GERVASIO MOLL, (Ficha 142|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9362 My.12-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RAURICH o RAURICH DIAS, (Ficha 137|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9081 My.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARAMENDIA (Ficha 110|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8913 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA CASTRO, (62|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9783 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUARIOCIO SARAVIA DIAZ, (84|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9884 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ, ([illegible]|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9883 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA TANCREDI de LUGLI, (15?|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9738 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO JULIO FERREIRA, (383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9694 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROQUE GONZALEZ CASTRO, (116|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9532 May.30-v.jun 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HOZ o RODOLFO HOZ GARCIA, (114|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9278 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO [illegible] RODRIGUEZ MARTINI, (45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9597 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAGDALENA BOLONDO de CALMETTES, (1[illegible]|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9403 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OSCAR GALLETTI GOMEZ, (574|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9540 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MORANDI RESTELLI, (160|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9231 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIO CARDOZO, (102|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9253 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA ELENA DESALVO ISNARDI de SCHELL, ([illegible]|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9116 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SANZ de STALLA o MARGARITA SANZ CAJAL de STALLA, (134|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9117 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA o MANUELA ESTAPE de SAGARRA, (110|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8985 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LUIS MOISO, (94|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8986 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOARES de LIMA MEDEIROS, (124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8223 My.16-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJLA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN o ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD, (53|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6688 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELIA u OFELIA MENENDEZ de RIBEIRO (100|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8856 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORINA RIOS GUTIERREZ de VOLPE (150|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8862 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO Z[illegible]ARO (118|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ [illegible] 10|pub. 8934 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI CHIARA de ROSITO (11?|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8935 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO ALVES CLAVELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9953 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NELSON ALBERTO GUERRA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9400 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la

cesión de PEDRO GARINO y BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9389. My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CELIA ACOSTA de ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9504 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PASCUAL SANTUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10pub. 9505 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA LARROSA ALVAREZ de SAQUIERES y JOSE SAQUIERES MEGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8987 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARIO RAFAEL o D. RAFAEL o RAFAEL SARACHAGA o ZARACHAGA CLARAMUNT o CLARAMOUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

1) $ 750.00 10|pub. 9057 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFA DI RAGO de NIGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8861 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REZIA o REZIA ROSA PERUCHI DELLA CASA de CARLEVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8889 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO STORACE ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8937 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SANTOS de MARCHESANO, (S-84|939), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 10001 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o GONZALEZ DE ACOSTA, (S-110|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 10000 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión GOBELINO o JOBELINO DENES, (S-372|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9999 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIS BOCCONELLO de MALDONADO, (S-114|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9997 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAR ORTIZ, (S 72|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9726 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SUAREZ, (S. 94|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9509 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOUTO GIMENEZ, (S 82|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9298 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MORENO de DACOSTA o de DA COSTA o de COSTA, (63|294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9058 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL IZRAELEWICZ (S|724|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9062 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GRIGNOLI, (S|86|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9061 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERGOLA de D'ALESSIO o ANGELA PERGOLA [illegible] de D'ALESSIO, (ficha A 238|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9829 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o BONIFACIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO SOCA NALERIO, (ficha A|244|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9827 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE RUBIO, (ficha A 266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9826 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ELIZABETH JUSZTUSZ ZEILER de SCHAL, (ficha A|162|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10pub. 9852 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MULLER, (ficha A|770|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 9830 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS MARIA CASTRO CASTRO, (Ficha A 286|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9656 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A.716|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9633 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMPARZUM o [illegible] o HANPARZUM o HANPARSUM o [illegible] o HAMPORZUM o HAMPARSUN o HAMPORSUN o HAMPORZUN o HAMPARZUN DOMINGO GAZEZIAN BARDAEGIAN o BARDAGGIAN o BARDACGIAN o BARGAGGIAN, (Ficha A 726|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.000.00 10|Pub. 9363 My.30-v.-Jn.12

[illegible] (Ficha A [illegible]), [illegible] acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9410 My.19-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA RODRIGUEZ o [illegible] RODRIGUEZ BARRETO o ENRIQUETA [illegible]JUEZ de THUX, (Ficha A 180|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9316 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GARCIA de SALABERRY, (Ficha A 158|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9317 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ PEREZ o JUVENCIO MARCELINO LOPEZ PEREZ, (Ficha A 510|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9318 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA o MATILDE ESMERALDA de ECHANIZ de DROS (Ficha A 214|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8976 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA DALL de ZUNINO, (Ficha 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8939 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BRIOZZO o BRIOZZO, (F. 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9697 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIELLO o DANIEL AMORELLI, (F 1074), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9730 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GETTE de BUTULA (F.42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

[illegible] Juzgado. — Montevideo, [illegible] de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9027 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] RUIZ de COMERRE (F|352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9028 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SENDERIS BER o BERNARDO JACUBOVSKI o JAKUBOVSKI o JOKUBOVSKI o JACUBOWSKI o JOCUBOVSKI KAINOVICH o KONOVICH o KANOVICH, (F. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9411 My.19-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUILAR (F. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8995 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TILKI de EEKMANN (F. 1050), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9064 My.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALVAREZ (F. 1020) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9065 My.28-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO HERRERA (F.145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8866 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO DI DAN o DIDAO (F.52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8865 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO LAZZERINI (F.1018) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8906 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAVIER CRUZ GIOE-

[illegible] dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9238 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES FACARELLI RUBIO, (A 42|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9949 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO BUSIELLO SPERA, (A 24|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9948 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SABINA BERTA de CANEVA, (ficha A 86|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9947 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH ANDREW o EDITH MAY ANDREW, ((A 80|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9946 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VIERCI de BOGLIACCINI, (A 53|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9958 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO NIEVES CROVETTO (A 0|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9765 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO PESCA (A.28|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9618 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ BOLOGNA o PEDRO PEREZ, (A 16|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9413 My.29-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SATURNINO SIMOIS u OSCAR SIMOIS ANSELMI, (A 72|969), citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 9415 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] GIACOLONI GARCIA, (A [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. [illegible] My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de [illegible] MANSOUR de ROAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 9119 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO VALLE AGRATTI, (A 494|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9120 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA LANDERRECHE de TAIBO o MARIANA SOFIA LANDERRECHE o LANDERRECHE PORTUGAL de TAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9888 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASTON de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9717 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COUTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9735 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DOMINGO CARDELLINO DELLAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 Pub. 9404 Jn 2 v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ o DIAZ ROCHA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9503 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAYME GUARDIA CRUSATS, (S 159, año 1963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
2) $ 2.250.00 30|pub. 9422 My.20-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] BONIFACIO [illegible] (Ficha [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9924 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BARBAGELATA LOPE, (ficha E-201|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9926 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA JACINTA SOMMA de CASTELLI, (ficha E-913|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9922 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DARWIN POSADA ROVIRA, (ficha E-707 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9780 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMON SANTIAGO, (Ficha E-[illegible]|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9793 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO PAGLIERI o PAGLIERI VOLA (Ficha 663 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 750.00 10|Pub. 8131 My.19 v.-My.30. J.2-v. Jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO CASTRO MORENO, (Ficha 1 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9372 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BRUNO MASSARDI, (ficha E|1277|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9338 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LARRAECHEA MATTOS o LARRAECHEA de BRUM, (ficha E 1473|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9374 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROLDAN CUDO, (ficha E 79 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9373 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANEPARO de FORFNONE, (ficha E 1399|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9371 [illegible]29-v. jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARTIN de GUTIERREZ o EMETERIA MARTIN ALMIRANTE de GUTIERREZ, (ficha 789|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9377 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL TOMICH o TOMICK o TOMIK o TOMIO BUZEKIAN o BUDEEGIAN o SABULLAN (Lo. 61, Fo. 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8821 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUGALAS, (ficha E-1471|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9115 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MAURITO SALABERRY DEL CAMPO, (Ficha E 739|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8373 My.23.-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DOBRININ, (ficha 147|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Alfredo Le Lluguin, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9923 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TERESA CLAVARINO de CHAPE, (ficha 129|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9782 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PUGLIESE de AMATO, (L.o 57, F.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9693 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO VICENTE LACUESTA o ARBERICO VICENTE LACUESTA (Ficha 5|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9608 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FAGIO de VAZQUEZ (Ficha 83|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9313 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ CODERA (L.o 2 F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 9614 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERE o SERE POUQUETTE, (Ficha 157|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9361 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRIA CLAUDIO CHIAPPARA CROCE, (Ficha 141|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9314 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha 115|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
3) $ 2.250.00 30|Pub. 8982 My.26-v.-Jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUEIRO o SUEIRO SOUTO (Ficha 253|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 8984 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FEJERTAS (Ficha 109|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
2) $ 2.250.00 30|pub. 6912 May.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ANDRADA DEFILIPPO o ANDRADE DE FILIPPO (Ficha 37|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2914 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ de RENDO, (Ficha 49|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8494 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PERALTA PEREZ, (Ficha 127|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 8254 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ LOPEZ, (43|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9841 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO OSCAR LECALDARE o LECALDARES (117|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9716 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RENE BARACCO, (127|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9737 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NODAR AMARO, (373|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9503 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA MARTINEZ de DE LA FUENTE y TEODOPO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9396 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO BARREDO o BARREDO DE MARIA, (41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9259 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO CASTRO (125|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8859 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNELA PICCININO de SACALONE o SCALONE (47,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8936 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GRELA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9934 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN, CARMEN o MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ o ALVES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9831 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSOLACION MACHADO de BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9763 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAERTES URANO NOGARA SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9402 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LARRALDE o DOMINGO LARRALDE DITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9401 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CRUSOFF o CRAVSOV SOLODILIN o SOLODIDIN o SOLODINING o SOLODILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9329 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ANESSETTI o ANESETTI de RATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 8860 May 23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URTIAGA. (S-669 68). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9998 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GUTIERREZ TORRES, (ficha S|1 69), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 9508 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GONZALEZ (S 541|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9739 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA di CANDIA o DI CANDIA o CANDIA BARANZANO (S 829 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 9721 Jn 2-v jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SADOVY, (S 6?|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9720 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO COITIÑO o COITIÑO LOPEZ. (S 109 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 9257 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR MARCOS CARBONE o CARBONE BANAL, (S 129 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9281 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRIACO MIRAMONTE GARCIA, (S 659|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9282 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN SABINA o CARMEN SAVINA MOREIRA de VEGLIO (S|163|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 9060 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GEREZ o JEREZ (S|155|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9059 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALAN LOPEZ. (S 153 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8521 My.20-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 18 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub. 7272 My.5-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGFC LEVYS. (S|353|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub. 7037 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOPOUZOFF PENEFF o PEDRO TOPUZOFF, (Ficha A 245|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 9657 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELFANTE (ficha A 999 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9406 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO LIMA, (ficha A|883 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 9405 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ANAYA ZAPATA o CARLOS MARIA ANAYA (60|531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8938 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE COLOMBO de D'ALESIO, (Ficha A 273 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9315 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BOHUS, (ficha 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10 pub. 9936 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BALIOSIAN CHEDIKIAN, (ficha 883), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9237 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ANTUNEZ o ANTUNES, (F 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9695 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JANEVICIENE o JANAVICIENE de KALASICH, (F 5'), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 9698 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMARELLE, (F 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9732 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MAXIMO MARTINEZ y GENARO MARTINEZ PAZ. (F 893), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9731 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN LEOCADIO JUAN BUGNA, (F 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9733 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO EUGENIO DUMONTEL BROUGNES o BRUGNES, (F 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9264 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DAVERIO LANSOT, (F 903), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9265 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CARLOS RIEDEL KLAIN o KLEIN, (F 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9295 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ANTONIO CABRERA GARCIA, (F. 123) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9063 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA o EUSEBIA ELIA HERNANDEZ de SANZ (F.149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8938 May 23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LACRUZ PENTANCUR (F.177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8939 May 23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION PIRIZ de QUESADA o MARIA DE LA PURIFICACION PIRES o PIREZ o MARIA PIRIZ (F 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8863 May 23-v.jun 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE AGAZZI, (A 165|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9940 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO CARRION, (A 125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9784 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ de ALVAREZ, (A 465|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9785 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZUBILLAGA URRETAVIZCAYA, (A 171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9702 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN TOMAS o AGUSTIN o AGUSTIN TOMAS GUIDA o GUIDA ISOLA, (A 395|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9699 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA EVANGELINA o EMA o EMMA SAAVEDRA o SAAVEDRA PEREZ de BENTOS, (A 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9701 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA PASTORINO de KARL (A.489|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9617 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES VIANA, CANDELARIA RUBIO de VIANA, MELCHOR VIANA RUBIO y MARIA DOLORES CRESPO de VIANA (A.21|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|Pub. 9619 My.30-v. Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA LEONTINA o LEONTINA LAGOS BARBIER, (A 109|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9412 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA ANAYA OGER de DEL CO o ELIDA ANAYA OGER de DEL CO, (A 121|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9369 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN BIANO SARTTONE (A 525|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8997 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CROLLA de VIVONA o MARIA FILOMENA CROLLO o FILOMENA CROLLAS, (A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9118 My.27.v.-jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN REY LOPEZ (A.365|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 8915 May.23-v.jun.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA STEINBERG de MALINOW (A 99|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8940 May.23-v.jun 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: PASCUAL JARDIN DUARTE o PASCUAL DUARTE JARDIN. "Herencia yacente", (418|68), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a heredar al causante para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Artigas, 28 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 9775 Jn.2-v.jn.13.
Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALADIN IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500 00 10|pub. 9010 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERNANDEZ RODRIGUEZ de CLAVIJO, (Ficha civil N.o 113 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9279 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION EMA PARRILLA RAMIREZ de GONZALEZ, (Ficha civil N.o 189 año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9278 My.28-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO ALFREDO CRAVEA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9277 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FIGUEREDO PIROTTO de PEREZ, (Ficha civil N.o 191, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9276 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON DOMINGUEZ SANTOS, (Ficha civil N.o 167, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9275 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACARIO HERNANDEZ MORALES, (Ficha civil N.o 290, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9274 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARICHAL MARICHAL, (Ficha civil N.o 185, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9273 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESTANISLAO BORNIA ANZA, (Ficha civil N.o 179, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9272 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIMENEZ RECOBA, (Ficha civil N.o 118, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9271 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JAKUBENAS ROZENAITE, (Ficha civil N.o 163, bis, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9270 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SPINELLI REYES, (ficha civil N.o 117, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9[illegible] My.2-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SAUL FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9847 Jn.2-v.jn.1C.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9843 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA MOREIRA de STRATTA y de LUIS STRATTA GOYA o GOCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9851 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA ALVAREZ de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9379 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 13 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9350 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO JOSE MEDEROS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9381 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MACHADO de PIZANY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9382 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO EXALTACION TORRE CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9383 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BASSINO de COL[illegible], citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9384 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MENDEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9385 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ de MAUTONO, (ficha V- número 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9386 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN PARTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9387 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS VARELA ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9388 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO CASTRO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 9389 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PAGANINI ABREU de DELUCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9390 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALFREDO BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9391 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VIDAL o PEDRO VIDAL o PEDRO MODESTO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9392 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de [illegible] de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9476 May.29-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ GONZALEZ de SCERBATAI o SERVATAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 6 de 1969. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9217 My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDA CATALINA CORINA FORS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9216 My.23-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA CABRERA, (Ficha V. N.o 95|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8900 May.23.-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO MARCIAL o MARCIANO GARCIA RODRIGUEZ y AIDA INDALECIA GARCIA RODRIGUEZ de VEIGA (Ficha 103, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1969. — Celina F. de Macira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9554 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA o FRANCISCA BRUNA TRUJILLO o TRUJILLO de SCANAROTTI, (ficha 48, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9150 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FUENTES o FUENTES de CANO, (Ficha 95, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9002 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA GONZALEZ, (Ficha 76, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.60 10|pub. 9001 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO LINO MOLINA o MOLINA PUÑALES, (Ficha 90, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|Pub. 9000 My.26-v.-Jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCOR RAMOS y MAXIMA AMARELLE de BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha 78, Letra ,V Año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8999 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO [illegible] GONZALEZ CARRETO de STEFFANO (Ficha 79, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8998 My.23-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TRIGO o PEDRO CEFERINO TRIGO GARCIA (F. 85, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9003 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO (Ficha 96, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8749 My.22-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARTIN RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9903 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO NOVO o SANTIAGO TARQUINO NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei, Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9902 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9816 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LUZ AZAMBUYA o ASAMBUYA CARLITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9815 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA PINTO o PINTOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9314 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PINTO o PINTOS de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9813 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MUÑOZ de [illegible] (Ficha 113|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9812 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OROSIL o SANTOS ALVAREZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9810 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO GIL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9808 Jn.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO NEWTON o NEWTON INOCENCIO ALFARO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9806 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESTHER NOBLE SILVA, (Ficha 121|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9804 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA ANTONIA VERDONE o BERDONE o [illegible] de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1968. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9218 My.23-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA DA COSTA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9811 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9809 Jn.3-v.jn.16.

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible] Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible] o [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9307 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA AURORA RUIZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9805 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA ORFILIA MACHADO CARDOZO o SANTA ORFILIA MACHADO CARDOZO DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9803 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ARCE RODRIGUEZ de MORAY o MORAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9802 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY o FANNY PUENTE o PUENTES de POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9658 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ALDAYA o ARTURO BALENTIN ALDAYA FRIEDRICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9038 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO SCHMID o SHMIT o SHMID o SMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9090 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA FRUGONE SAPRIZA o LAPIDA de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9089 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRERO de BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9515 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. [illegible]4 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o MARIA DOMINGA CELANO de ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9533 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA CATALINA TORTEROLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9536 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO GIORDANO BUSCO COZZANI, (ficha 111-O|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9901 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARNOLDO SEIDEL BETHIER, (ficha C-N.o 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9957 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BARISONE TORTOROLA; GERONIMA GARRONE PESSI de BARISONE; IRENEO o IRINEO BARISONE GARRONE; ROSA BARISONE GARRONE JUAN BAUTISTA DARISONE GARRONE; y MARIA ANA o ANITA BARISONE GARRONE; (ficha 89-O|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9956 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO MARIO PESCE SCOTT o COTTO, (ficha 87, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de mayo de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9108 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PERINI GARRONE (Ficha 64.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8948 May.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CHIALVO (Ficha 34|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, [illegible] de [illegible] de 1969. — Esc. [illegible] Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8949 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABALLERO de GHEZZI (Ficha 52.O|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8947 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BANCHERO MANZINI o MANSSINI o MANZZINI de CERECETTO (L.o 1 F.o 269) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8946 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON MANCHIONE o MENCIONE GARCIA (Ficha 51.O|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8945 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIO FROGONI PODESTA (Ficha 35.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8944 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL CUNEO (Ficha 386.O|958), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de diciembre de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8943 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELA TILA ALVAREZ de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de mayo de 1969. — Escribano Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9944 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9943 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA SORIA de POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9942 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE YUVERO de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9941 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GONZALEZ CURBELO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9799 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EROSTARBE URDANGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9798 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o PEDRO ISIDORO MIEGGE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de junio de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9797 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA CAMEJO de JANAVEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9796 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SOMMA de SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1966. — Elsa Lucó Filippini de Wins, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 9511 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUALBERTO CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 9510 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ESPINEL o ESPINEL ESPINEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9818 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTTIN DELFINO RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9819 Jn.3v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIOSTO EMILIANO SANTEUGINI o SANTEUGINI TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9820 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HARING o JOHANNES HARING GUCHLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9821 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAUL BERDIAS CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9822 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FIERRO MESA de CAMPORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9823 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CESAR HONORIO LOPEZ PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9824 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA LEMOS de CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9546 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 9545 May.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ALEJA PEREIRA de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 9837 Jn 2-v Jn 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE GARMENDIA de SAPIA o HAYDEE FRANCISCA GARMENDIA de SAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9550 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO PARGA PARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9549 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PEREZ BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9548 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la Testamentaría, IRENE NANTES de ELORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9547 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA FERNANDEZ de CARRERAS o MARIA ADELAIDA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9583 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NUÑEZ LAMAS de FALCHETTIO o MARIA D. NUÑEZ de FALCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9584 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIOL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9585 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BETINA o BETTINT MARCELINA ARMANETTI de ARMANETTI o BETINA MARCELINA ARMANETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 9586 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARICHAL o FELIPE JESUS MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|Pub. 8990 My.27-v.-Jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO FELICITAS PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8889 My.26-v.Jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GUERRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 15 de 1969. — Alberto Marcenás [illegible]. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PROSPERA PEREZ de MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 23 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9375 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] EUGENIO DONELLA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo [illegible] de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9373 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] GARCIA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 9 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9372 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA FELICIANA GAUNA LAZO de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9371 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO GARCIA y TOMASA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9374 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRITO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9376 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9369 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8205 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MARCELINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9222 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ARMANDO SCLARI AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9221 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORICIO MAMERTO PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, [illegible] de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] AUGUSTO [illegible] CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, [illegible] de diciembre de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8818 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO SALVADOR LAZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8847 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTTI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8846 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO BONILLA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8845 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CAIRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, [illegible] de 1969. — Roberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO AGUNA (L.o 23, F.o 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María T. Taborda de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA MARIANA MATTIAUDA de IFRAN (L.o 35, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9488 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO DIONISIO LOGIURATO (L.o 23 F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María T. Taborda de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9489 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ARREGUI de DA SILVA (L.o 20, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9490 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS [illegible] (L.o 20, F.o [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de mayo de 1969. — Esc. María T. Taborda de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9491 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA RIVERO de SCOGNAMIGLIO (L.o 16, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9486 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BURGUES (L.o 16, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9487 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MICHEROLI (L.o 16, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9492 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAPORALE MANGO (L.o 16, F.o [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, [illegible] de mayo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] May.29-v.jun.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA [illegible] SECCION [illegible] DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CORREA o JUAN JOSE CORREA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Guichón, [illegible] de mayo de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 9494 May.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de JULIA GARCIA GARCIA o JULIA GARCIA o JULIA GARCIA y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de mayo de 1969. — Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 9362 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CLEBIO COLOMBO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de marzo de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 9363 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY o ELOIS o ELOIJ AREVALO o AREBALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, [illegible] de mayo de 1969. — Esc. Jorge Walter C. [illegible]bet, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10 pub. 99[illegible] Jn.3.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA ARAUJO de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9962 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA NUÑEZ o CLAUDINA NUÑEZ de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9963 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO BITENCOURT BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 15 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9963 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAVARRO de SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9232 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9230 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9229 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINA PRATES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9231 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 9968 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELMIRO o BELMIRIO o BELARMINO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9967 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] PEREZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 19 de 1969. —
1) $750.00 10|pub. 9965 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALONSO OLALQUIAGA o RAUL NICANOR ALONSO OLARQUIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9964 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELMA ESTHER ARAUJO de NORMEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rivera, mayo 19 de 1969. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9961 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de COLON FELIX CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 19 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9789 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA y BLAS FELIX SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9790 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALENTINA o VALENTINA ROSENDA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9099 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la suscesión de ERSEO ANTONIO FONSECA MATTOS o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9100 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ZARAGOZA ACOSTA PARDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9101 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 14 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9102 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de C[illegible]RIA SOLARI BAEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9103 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA ISABEL WILLIAMS BOCACCI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1969 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9680 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA TERESA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9572 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9571 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO IRIGOYTA o IRIGOITA o IRIGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9570 May.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LASALLET o LASSALLETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9319 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9320 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA NALBARTE de ALBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9321 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RAMON DE ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9322 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PAEZ MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9444 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PEDUZZI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9443 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BIDEGAIN LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9442 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LACAVA CARDARELLO o ANTONIA LACAVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9441 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ANTONIO BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1968. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9440 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADOR PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9439 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9438 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PRICCOLA o PRICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9507 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO REYES PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8908 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZ[illegible] QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8909 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRBAO de MERINO o RAMONA GIRBAO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 9135 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVARES o JOSE OLIVARES u OLIVARE MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9136 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCOTTI de FRANCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 9 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9131 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO ANSELMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9132 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANGUINETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10'pub. 9133 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ADRIANO GRILL o GRILL GENRE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9134 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BORDERRI de MAZZOLETTI o MAZZOLLETTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 2 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9130 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASCUAL CONTRERAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10 pub. 9129 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MEDIZA de CANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 31 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9128 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALCIDES MARABOTT o MARABOTT ESQUIVEL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 21 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9127 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS VICENTE o VICENTE LUIS CARLOS FREGOSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 18 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10'pub. 9142 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINO JUSTI o GIORELLO BARISSONE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10|pub. 9141 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10'pub. 9140 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS YAKIMENKO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Mario A. López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10 pub. 9139 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOFOUR de RIVA o MARIA DUFOUR, citándose y emplazándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, abril 22 de 1969. — Mario A López, Actuario ad-hoc.
1) $750.00 10'pub. 9138 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de ALCAIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 10 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10'pub. 9137 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, abril 15 de 1969 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) $ 2.250 00 30 pub. 6931 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CAIRUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 2[illegible] de 1969. — Mario S. López. Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 8950 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO VENTURA EROSTARBE o EROSTARBE URDANGARIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

2) $ 750.00 10|pub. 8840 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IVOR AUNCHAYNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8841 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA VIGANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8842 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SIXTO SORIANO DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 8 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 9909 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLEMENTINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9908 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA BENICIA DA SILVA FERRAO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9919 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO XAVIER MOURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 18 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10 pub. 9918 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ZULMA SARA COELHO de OLIVEIRA de TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9915 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORIBE FERRES SILVEIRA u ORIBE FEIRRES SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9910 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERIBERTO ANGEL PINTOS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9210 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALICE DA ROSA VELLEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9211 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OLIVIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9208 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO MAURO SEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9212 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTORIO VIARENGO MAYOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9122 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANE MARIA BAUSADA de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9123 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA MOREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9778 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROGELIA o ROGELIA JUANA RAMOS de ACUÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8893 May.23-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR, o PILAR AMERICA LENS de SILVEIRA, citándose y emplazándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8895 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MELIDA AMANDA DUTRA de TORRES o MELIDA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9925 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9976 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION FERRARI de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9977 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de ALCARRAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 9978 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA BENITEZ o TEODORA BENITEZ RAMOS o TEODORA BENITES de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Gorenola, Actuario.

1) (R.20|4|55) 10|pub. 31102 Jun.2-v.jun.13.

2 - Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley número 9.099 de 20 de setiembre de 1933; se comunica a los promitentes comprador o sucesores de los solares que se describirán ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Parma Sociedad Anónima", que habiendo transcurrido 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre las respectivas promesas:

Solar N.o 3. Padrón 1040. Inocencia Pérez de Olivera.

Solar N.o 31. Padrón 1068. Juan Barranguet.

Solar N.o 51. Padrón 1739. Alfredo Arrutti.

Solar N.o 55. Padrón 1743. Luis A. Camacho, y solar 76, padrón 1764, Manuel, Julia y Yolanda Iglesias Rodríguez.

2) $ 3 000 00 15|pub 8539 May.20-v.jun.9.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la Décima Sección Ju-

dicial de Rocha, en el Balneario La Perla de Rocha:

Solar 1, manzana 4, comprador Benigno Corredoira.

Solar 21, manzana 44 y solar 9, manzana 84, Antonio Cotelo.

Solar 14, manzana 49, Sara Soto de Foletti.

Solares 20 y 21, manzana 31, Moisés Pardo.

Solar 12, manzana 64, Asdrúbal Alcántara.

Solar 29, manzana 94, Nélida C. Ascarraga.

Solar 28, manzana 94, Luis Della Torre.

Solar 5, manzana 100, Antonio Zanella.

Solar 4, manzana 113, Juana María Rita del Río.

Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones: Solar 1, manzana 408, José Corica y Juan Hernández.

Se hace saber a les mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Juan Carlos Gómez, 1479, escritorio 18.

2) $ 4.200.00 15|pub. 8920 My 23-v.Jn.12.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, ley 9.099, transcurridos 4 años sin pagar se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronados con el N.o 2535 mjá. plano Agrimensor Luis Eduardo Percovich, inscripto el 7|11|1960:

José Ramón León Abolafia: solar 3, manzana "N".

Basilio Núñez: solar 9 manzana "O".

2) $2.400.00 15|pub. 9351 My.28-v.Jn.17.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos la caducidad de la promesa a los promitentes compradores del solar 16, manzana "F 17", de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, señores JOSE NOBILI NOBILI y ALEJANDRO GIALLONARDO PURIFICATI, o a sus sucesores a cualquier título.

2) $ 1.200.00 15|pub. 9496 My.29-v.Jn.18.

3-Convocatorias Comerciales

ALEJANDRO MELLOGNIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 17 de junio de 1969, a la hora 10 en Ituzaingó 1393, escritorio 404.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en dicho local hasta tres días antes de la asamblea.

Se considerará el siguiente orden del día: 1) Memoria y balance anual, ejercicios 31|1|68 y 31|1|69; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) $ 2.200 10|pub. 9309 My.29-v.Jn.11.

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, para el 14 de junio de 1969, a las doce horas, en el local de la calle Juncal 1426, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para integrar la asamblea deben inscribirse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación. — Montevideo, mayo 1969.

3) $1.600.00 8|pub. 9551 My.30-v.Jn.10.

FRANCISCO RIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 1969 en 25 de Mayo 467 Piso 2 Esc. 3, a las 19 horas. Orden del día:

1.o) Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Depósito de acciones hasta el 27 de junio de 1969. Se advierte que de acuerdo al Art. 7.o Inc. 2 de la ley N.o 2230 del 2 de junio de 1893 se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — El Directorio.

3) $ 1.000 00 5|pub. 9689 Jun.2-v.Jun.6.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1969 a las 15 horas, en el local social, calle Lecueder N.o 484, de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva por el ejercicio 1969|70; B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión de Cuentas y aumento cuota social.

Las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos al acto eleccionario. La solicitud del registro de listas debe ser acompañada de la firma de accionistas que representen como mínimo veinte votos.

Los señores accionistas harán anotar sus acciones en la Secretaría hasta el día y hora fijadas para la realización de la asamblea.

3) $ 1.750.00 10|pub. 9668 Jun.2-v.Jun.13.

CADI S. A.

De acuerdo a los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales, el Directorio de Cadi S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de junio del corriente año, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Misiones 1408 P. 4, Esc. 20, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2) Elección de Síndico y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local indicado para la asamblea tres días antes para la fecha de ésta. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 9663 Jun.2-v.Jun.6.

MONTEMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria qu etendrá lugar el próximo día 23 de junio de 1969, a las once horas en calle Rincón 468 (3.o) para considerar el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.

Se advierte a los accionistas la obligación de registrar sus acciones en Secretaría con una anticipación no menor de dos días a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 10007 Jun.4-v.Jun.10.

LA LEÑA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de La Leña S. A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 13 de junio de mil novecientos sesenta y nueve, a las 11 horas en el local de la calle Uruguay 872, Piso 6, Esc. 601, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de la transformación de las acciones al portador en acciones nominativas y modificación estatutaria; 2) Designación de personas autorizadas para actuar en la modificación estatutaria; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La convocatoria se hace de acuerdo a los artículos 18 y 20 de los estatutos sociales y debiendo los señores accionistas inscribir sus acciones con tres días de anticipación.

3) $ 500.00 2|pub. 9906 Jun.4-v.Jun.5.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. JOSEFINA SPINA de CAMMILLO de BALIÑAS solicitando se expida "título duplicado" del nicho para urnas N.o 1540 del Cementerio del Norte del cual es usuaria, por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — La Dirección.

4) $ 1.500.00 10|pub. 9713 Jun.2-v.Jun.13.

DPTO. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora ROSA CARASSALE DIAZ de CURBELO, solicitando se expida "título duplicado" del nicho N.o 540 del primer Cuerpo del Cementerio Central del cual es titular por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de junio de 1969. — La Dirección.

4) $ 1.500.00 10|pub. 9452 My.29-v.Jn.11.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Eidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel F. de Malvera, Rosa S. de Biasini, Raúl Arístides Zeandi, Magdalena Cello, Luisa Pirpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Oari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1305 Feb.6-v.Jn.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.408 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERCULES MATTEOTTI DIBUENO y OFELIA ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley No. 10.783. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10005 Jun.4-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 30, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OLIVERA CORREA y ROSALIA RIVERO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8854 My.23-v.Jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 58, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PURPURA y DINORAH GLADYS SUAREZ SALABERRY, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8853 My.23-v.Jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-52, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVONNE CLOTILDE FRANCESE y ATAHUALPA SOTO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 70.783. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8235 May.15-v.Jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-213, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS KUSNER y RAQUEL LOW, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7772 My.9-v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fe-

cha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EUL[illegible] RICARDO BARAYBAR y MARIA CARPELL[illegible] de BARAYBAR, (F.a O 628/69), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo [illegible] de 1969. — Julio Maiz, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20 pub. 8941 [illegible]-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.160/1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DANTE APARICIO SARAVIA BRIZOLARA y CARMEN SARAIVA ALFAYA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9725 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66/619), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MARGARITA MAGGIOLO e ISRAEL DIAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. Montevideo, mayo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8457 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 159/1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO MURO LAVIANO y AROMA JULIETA PAYRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8456 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 84/969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO TOMAS CARLI y MARIA NIEVES ROMERO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8350 My.[illegible]-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 150/1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER MARIO INCORONATO y ADRIANA DEPRAT, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7775 My.[illegible]-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORA NIEVES PAMPIN y CARLOS OMAR CHAPARRO (Ficha 136/V|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10006 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 3 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE DI MATTEO y LUISA MAIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8524 My.29-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN MONICO VELOZ RAMOS y CRECENCIA BIANCHI (F.72 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub.8525 May.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1968 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HORACIO BARROSO BELOSO y MARTA MIRIAM MEDINA PEREIRA, (Ficha 492/V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8459 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS BENITO AMEGEIRAS y CARMEN HERRERA, (Ficha 144. V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8351 My.19-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ELENA ROLDAN y RUBEN HECTOR GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7940 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAUL CAMPA SOLER y MARISABEL ROSA ALONSO ALLENDE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9723 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 11 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO FIRPO LAVILLA y YOLANDA LILI QUITADAMO RODRIGUEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9532 My.29-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha junio 28 de 1938, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ALBERTO LARTANI GONZALEZ y LUISA MARGARITA MARASCALCHI ZANOLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20 pub. 8538 May.20-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA ALBA BORRAS GRASSO y JUAN JOSE OMAR MORALES ZABALA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8352 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 25 de abril de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO JULIO KAMELMAN MASTBAUM y BRONIA LEVITIN WAINROJ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8040 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALERIO TIJINKO BALLINI y JUANA ANATILDE BRASESCO PEREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 27 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7752 My.[illegible]-v.jn.[illegible].

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges MIGUEL OMAR ROSANO DUARTE y BENITA o BENITA OBDULIA GONZALEZ ALONSO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (O.383/67), dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10004 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges NELSON ATILIO FALCON y ETHEL o ETELKA KEIMBAUM o KEINBAUM, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (486/968), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1500.00 20|pub. 9629 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ y TERESA CAROLINA ALFONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos, (104|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9521 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges DUILIO ITALO BRACCIALE y MARIA LUISA KLINGER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (570|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9522 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JUAN CARLOS GARRONE y FLORISBELA XAVIER de MELLO de GARRONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (118|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8455 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RUBEN ARIEL CARABALLO e HILDA ESTER o ILDA ESTHER ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (74|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8236 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JONAS KASTANAS y FRYDA FINKIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.340|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8485 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ABELLAN y GRACIANA CARMEN LA CRUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.10|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8152 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONCADA y NELLY GOITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.22|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8207 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ DIAGO y MARGARITA ALONSO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 58|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8050 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERHARD TERBORG y CIPRIANA MARGARITA NIMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 22|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7880 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y DILIA EULALIA RAYMON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 416|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7738 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CORDERY, WILLIAM HENRY y BETANCOR, GLADYS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 1026|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos William Henry Cordery y Gladys Betancor.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9526 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARMANDO ALBERTO REGUSCI VOLUMINOT o VOULMINOT c. NELLY CAMPOMAR CANFIELD (Ficha E 70|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9004 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CIRIACO CARO contra ELENA DUTRIA, (Ficha E 38|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9787 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE BRAINE y AIDA CARMEN COMOTTO, (Ficha E 442|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8274 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (V 139, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO JOSE GANSER PITA y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VILLAMIL FIOL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9389 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.21, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO GONZALEZ YARZA y [illegible] INES OLIVERA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9724 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V. 67, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOAQUIN MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8868 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V.807, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORALIO FRAIGOLA e IRENE GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8523 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 15, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN MALLO RILO y JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8349 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.17, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GERVASIO DE MARCO y BLANCA SINFOROSA PARDO debiendo los interesados comparecer dentro de término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8234 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-37, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PAGANINI y DORA BLANCA VIGNOLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7773 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 10 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALENTIN GULART CORONEL y BLANCA LINA AGUIRRE, (F.a: C 331|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9736 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISABELINO FELIPE MUAPE y ELSA SUSANA COLTELLACCI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7774 My.9-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANIBAL [illegible] ARRARAS y AIDA GARDA [illegible], citándose a comparecer a todos los que tuvieren interés en estos autos dentro del término de sesenta días, artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
5) $2.000,00 20|pub. 9620 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 421|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARJEM RYWKA BOROWSKY de LEVIN y TEODORO LEVIN, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $: 1.500. 20|pub. 9538 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|25|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MORASSI y SOFIA NAVILLE de MORASSI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 9332 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|73|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALBERTO CHARRIE y MARIA TERESA RIVERON, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8534 May.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 101|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO ALBERTO MERINO GIANI y MARY ELISA AGUERRE OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7776 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MANUEL DIAS CIBILS y ALSACIA D'AGATA GERARD, (Ficha 121|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $. 2.000.00 20|pub. 9348 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EDUARDO ELENA e IRIS GLADYS FERNANDEZ, (Ficha 165 V| 1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8537 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1936, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DALVI RUBINO y ELENA BEZMERNEY (Ficha 549|V| 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8238 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ORLANDO PANFILO y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN (Ficha 63|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783; A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000|00 20|pub. 8237 May15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AUGUSTO VILLAR GONZALEZ y DELFINA MARTINEZ MOREDA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8341 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ANSELMO CATTIVELLI e ISABEL DELLEPIERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|137|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9996 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges OSORIO MARTIRENA y ADELA GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (163|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 8869 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ENRIQUE BARRERE y CELESTE AIDA GIROMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8677 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RAFAEL LINDOLFO NEBOT y ESTHER RILO AGUIAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos ([illegible]), dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8524 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA ANTONIA LAUREIRO y RAUL FULLANA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 263|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9407 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DACIO ANTONIO URETA y YOLANDA ANA MARIA CULAZZO de URETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 255|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500,00 20|pub. 9408 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON BERTOLA SCHIAFFINO y ALIDA MATILDE VERA BALDIZAN de BERTOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 229|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8280 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROGELIO RAYMOND y JUANA HAYDEE DE ORTA (Libro 57, Folio 699), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 20 de junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8203 May.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO LEVRERO y DELIA IRIS OROZCO de LEVRERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.77|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20 pub. 8253 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARD RICARDO PEREZ y JUANA EDITH ZARRATEA y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|125|1968), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500,00 20|pub. 7530 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AELIS ARIOBAL ALEMAN y MARIA ELENA FRATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.173 69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub 7683 My.12-v.jun 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: COATES MEDINA, TERRY ALEN c. PAREJA SAN-

GUINETTI ANA MARIA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha F.77/969), se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perry Alan Coutts [illegible] y Ana María Ferrie Sanguinetti. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan [illegible] [illegible] bajo apercibimiento [illegible] [illegible] ley 10.783, Art. 7.o. — Montevideo, 22 de [illegible] de 1969. — [illegible], Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9765 Jun. [illegible] Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible] TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre [illegible] [illegible] contra [illegible] [illegible] (Ficha E. 77/969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9301 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON CAMACHO LIA contra THELMA CATHERINE SALBAEREY JOHNSON (Ficha E. 431|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

3) $ 2.000.00 20|pub. 8451 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BLANCA MENDINA de FRANÇA c. JOSE IGNACIO FRANÇA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20, F.o 518), se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre Blanca Mendina de Franca y José Ignacio Franca, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 15 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8210 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don DINO AMADO GONZALEZ ZORRA y doña [illegible] INVENCION RODRIGUEZ CANZANI (Ficha Civil N.o 115, Año 1969) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de abril de 1969 — Emma N. Barceló de Queirolo, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8083 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V. N.o 331), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los cónyuges JORGE ENRIQUE GARTA y MIRTA ESMERALDA GONZALEZ citándose a todos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 17 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9905 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V N.o 302|68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO CUELLO GARCIA y EVANGELINA TELIS de CUELLO, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Las Piedras, setiembre 5 de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. [illegible] My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por [illegible] del señor Juez Letrado de [illegible] de Las Piedras doctor Víctor [illegible], se hace saber que con [illegible] se decretó la [illegible] y [illegible] de la sociedad conyugal [illegible] entre [illegible] y Luis T[illegible] FOR[illegible] [illegible] los interesados comparecer dentro del [illegible] de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — [illegible] Shordey de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. [illegible] My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO PACHECO y GLADYS TERESA CARRION, emplazándose a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de abril de 1969. — María Shordey de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8193 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OTILIA MARGARITA RAMOS contra JUAN JOSE SOSA, (Ficha V, N.o 30), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre Otilia Margarita Ramos y Juan José Sosa, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7789 My.12-v.jn.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ANATOLIA DE LEON contra JOSE MARIA SILVA "Disolución de la sociedad conyugal", (97|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Anatolia De León y José María Silva, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7624 My.12-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MATILDE ELODIA PEREZ de SILVEIRA contra ROLANDO SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (99|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Matilde Elodia Pérez de Silveira y Rolando Silveira, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9317 Jn.3-v.jn.20. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos [illegible] BIO ALADINO [illegible] y MARIA EMILDA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (52|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre [illegible] Aladino Fleitas y María Emilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren derecho para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8232 My.13-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL JOSE SERRA PONTET y MARIA SILVERIA ANCHEN DOMENECH. (Ficha C. N.o 140|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8064 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha [illegible]) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANSELMO PALOL SALVAGNO e ISABEL BIDARTE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9110 May.27-jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 88.C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER VEGA y [illegible] ETHEL RICCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9109 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 48 C|969), se hace saber que decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO VIRGINIO LIPRANDI y CELIA ESTHER DAVE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7917 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORMA ISOLDA CIS FELLER y PLACIDO ISMAEL FERRARO MARTINEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9509 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges [illegible] REBEQ PINO AGUIRRE y DANIEL BUSTOS QUINTANA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8600 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERALDO MALAN JOURDAN y ELVIRA STOLEFNY GUCHMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7912 My.13-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución

y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GLORIA OLGA FRIAS CARABALLO y TIMOTEO FRANCISCO BERTINAT GARDIOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Facundo Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7913 My.15-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ALBERTO GONZALEZ con CLARITA IRIS PEREYRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 64. F.o 677), se hace saber al público que con fecha 15 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alberto González y Clarita Iris Pereyra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o. de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 23 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 9515 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN T. CAVANA FIGUEROA y GREGORIA NUÑEZ ARAUJO de CAVANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (O 123|62), se hace saber al publico que con fecha 30 de abril p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Juan T. Cavana Figueroa y Gregoria Núñez Araújo de Cavana, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 19 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 9514 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOMEZ PARDO, JUSTO MIGUEL y TABEIRA, MARY SUSANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (f.a 142|969), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Justo Miguel Gómez Pardo y Mary Susana Tabeira Cutbelo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1969. — Manuela Fallacho, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 9587 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN HERMENEGILDO SOSA NUÑEZ y DELIA ZAR MORENO (F. 165|969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o. ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9678 Jun.2.-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7 de abril de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO OLIVERI MOZO y AMANCIA ELBIA CORBO, (Ficha N.o 282|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 22 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9677 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ATANACIO FELIX DE LEON y MARTA FELICIA OLIVERA, (ficha 413|969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.083. — Maldonado, 21 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 9223 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JESUS MARIA GUTIERREZ y ANTONIA BASILIDES RUDA, (Ficha N.o 40|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8851 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 6 de setiembre de 1967, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOCADIA GUADALUPE y RAMON CABRAL, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8397 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELISENDA HERRERA y RUDY JOSE VEGA (Ficha 1035|968), emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de 60 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos (Art. 7.o ley 10.783). También, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy José Vega, comparezca cibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.750.00 30|pub. 7154 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: LEONCIO ANTONIO DE LEON y GABRIELA PIÑEIRO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 13, Fo. 118, N.o 1120), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Leoncio Antonio de León y Gabriela Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 8632 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha N.o 68, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARTIN FONRODENA y BLANCA IRIS CASANOVA de FONRODENA, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8386 My.19-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 14 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERLY RODRIGUEZ e ILMA ARMUA (Ficha A. 171|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Rivera, 7 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9970 Jun.4.-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PEDRO FERNANDEZ TITO e ITALIA VALMAGGIA MULATTIERI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley del 18 de setiembre de 1946. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9971 Jun.4.-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 343|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges PEREGRINO JEREMIAS BRAÑAS CARRASCO y CRESCENCIA VEIGA VEIGA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 21 de mayo de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario

5) $ 1.500.00 20|pub. 9791 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ CARLOS DIAMANTINO con ANA ESTHER ATENSSIA SILVERA. "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", (139|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose a los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, de la ley 18.9|43). — José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9370 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, dictada en autos: GARCIA DA ROSA, ALICIA LUZ, con EGUILUZ, JESUS HUMBERTO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.a A. F.a 113), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alicia Luz García Da Rosa y Jesús Humberto Eguiluz y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.

5) $2.500.00 20|pub. 9575 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: QUINTANA (CESAR IGNACIO) y GAUTHIER (NANCY MIRIAM). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. Fa. 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Ignacio Quintana y Nancy Miriam Gauthier y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 8 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 8719 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.248, de fecha 10 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de REMI HUMBERTO TRAVIESO y JUANA ESTHER PLACERES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9446 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — En autos: ISMAEL LEON CARMONA contra ALICIA VIERA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 256), se hace saber que por resolución de fecha 25 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 12 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8843 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO y GLADIS ELOISA MOREIRA de ALEJANDRO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1969. — Elbio E. Bessonart, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9912 Jun.4-v.jun.30.
Jul 21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILIO FERREIRA APOLO y ROSA BLANCA LEONIDA GENOVESE citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10 783 — Tacuarembó, 8 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9911 Jun 4-v.jun 30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENERALDA ROSANO de ALMADA y HOMERO RICARDO ALMADA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 11 de abril de 1969. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9125 May.27-v.jun 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE ENRIQUE RABINO e INES GLAICY RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 11 de abril de 1969 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9124 May 27-v.jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN BAUTISTA GAFAY y ELENA MAGALLANES emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1969 — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 9979 Jun 4-v.jun 30.
Jul.21-v.jul 22.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERMES PEREIRA y MARIA ZAMPALLO emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 9980 Jun 4-v.jun 30.
Jul 21-v.jul 22.

EDICTO. — Por resolución del 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO MARCHELLI y ELCIRA MARCELA ORGES, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 9981 Jun 4-v.jun 30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por resolución del 29 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL TABAREZ y HELDA FRANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 19 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8724 My.22-v.jn.13.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ANGEL EGUREN y ADELA MARIA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8725 My.22-v.jn.13.

EDICTO. — Por resolución del 3 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMADEO SEGOVIA e INOCENCIA SORIA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 16 de [illegible] de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8148 May.14-v.jun.10.

6-Disoluciones de Sociedades

LABORATORIO POTZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2.o, incisos 3.o y 8.o de la ley N.o 2230 del 2 de junio de 1893, se comunica que Laboratorio Potz S. A. se ha disuelto y entra en liquidación.

6) $ 1.000.00 10|pub. 9039 May.26-v.jun.6.

INVERNIZZI Y AMARO

A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 7 de mayo de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Invernizzi y Amaro" Activo y pasivo a cargo del señor Eduardo Invernizzi. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 24 — Salto. — Invernizzi y Amaro.

6) $1.600.00 20 pub. 9323 My.28-v.jn 25.

REBLON PIELES LIMITADA
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la sociedad REBLON PIELES LIMITADA, con sede en Rincón 672, se disolvió totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Adán Ney Duarte.

Acreedores: Estudio Dr. Arbeleche, Mercedes 937, piso 7. — Montevideo, mayo 10 de 1969.

6) $ 1.600 00 20|pub. 9836 Jn.3-v.jl.1.o.

NAKLE Y LERCARI SOCIEDAD GANADERA

Por documento privado suscripto el 28 de abril de 1969 se resolvió la disolución de la Sociedad Ganadera "Nakle y Lercari" que gira en el ramo de explotación agropecuaria.

Pasivo a cargo del socio Edison Joaquín Nakle. Acreedores presentarse a calle Ituzaingó N.o 292, Tacuarembó — EDISON J. NAKLE. — FEDERICO LERCARI.

6) $ 1.600.00 20.pub. 9914 Jun.4-v.jul 2.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIS BEATRIZ BURGUEÑO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Bernardo Obdulio Domínguez, (Ficha D 158 967). — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

7) $ 750.00 10|pub. 8866 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pasarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F O. 906|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F O. 908 67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4 55) 30|pub. 30854 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio", (D.294|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer para que comparezca a estar a derecho en [illegible] autos y en los de "Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña ACABI GURLEKIAN, para llenar el requisito de la conciliación, previo al juicio que por divorcio, (Ficha A 64|1969), le ha iniciado su esposo SANTIAGO GABADIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30 pub. 7739 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4 55) 30|pub 30709 Ab 25.-v.Jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Granelo Esther contra HUGO SCHAFFER. Divorcio por causal", (D 155, año 1969), se cita, llama y emplaza a Hugo Schaffer, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

7) $ 2.250.00 30|pub. 9890 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos. "Gómez, José contra MARTHA NORMA DELGADO. Divorcio por causal", (D.127, año 1969), se cita, llama y emplaza a Martha Norma Delgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|Pub. 31096 Jn 2.v.Jn 30.
Jul.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|38), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" ,libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársela Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000 00 30|pub. 6805 Ab.23-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Fra-

ga Roberto contra MARIA CELIA MARTINEZ. Divorcio". (Ficha E 331|1967), se cita, llama y emplaza a la demandada doña María Celia Martínez de Fraga, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, (calle Cerrito 586, planta baja), en los mencionados autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 9537 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA PARBOZA TARABAL. Divorcio". (Ficha E.41|969), y en los autos caratulados: "Juan Eduardo Gallo contra ADELA BARBOZA TARABAL. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 15|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Adela Barboza Tarabal, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de abril de 1969. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4 55) 30|pub. 31087 May 30-v.jun.30. Jul 21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos "Adán San Martín contra LUISA LEMOS. Divorcio". (ficha 162), se emplaza a doña Luisa Lemos, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza al actor. — Artigas, mayo 16 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20,4|55) 10 pub. 31040 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Molina, Néstor contra GIMENEZ, GLADYS INES. Divorcio". (ficha N.o 197|969), se cita llama y emplaza a Gladys Inés Gimenez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá los trámites y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 9224 My 28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se cita y emplaza a MARIA EUSEBIA GUERRA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio. (L o 15, F.o 673), le ha iniciado don Hilario Pereda García, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 28 de junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 8399 My 19-v.jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita y emplaza a EGLYS CHAGAS ALVAREZ a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A.361 1969), le ha iniciado Delberto Echeveste Porto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250.00 30|pub. 9969 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA POSCACCI a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14 1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera 28 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $2 250 00 30|pub. 6758 Ab 28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A. Fo. 89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 3.000.00 30pub. 7134 My.2-v.jn.13.

8-Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINAS DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor BERNARDO RASQUIN EDELIST, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hillman" motor N.o 1137997, matrícula N.o 261.601, empadronado en Montevideo, N.o 139.059, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo. Director de Departamento. Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.
8) $ 2.000.00 10|pub. 9375 My.29-v.jn.11.

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor ALFREDO DOMINGUEZ CASALA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Ford", motor N.o F I H 1 EG 16.738, matrícula N.o 451.567, empadronado en Montevideo, N.o 126.837, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo, Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.
8) $ 2.000.00 10.pub. 9376 My.29-v.jn 11. Jul.21-v.ag.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señora JUSTA FERNANDEZ DE NAYA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Dr. Roberto Mariño, Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31121 Jun.4-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana dictada en autos: "Fisco contra RAMA, ALFREDO y L.A.N.. Contrabando" (Ficha 155|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Josef Kryss, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Elsa Lucu de Vignoli Actuaria en comisión.
8) $ 750.00 10|pub. 9718 Jun 2-v.jun 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos "Fisco v Craigdaille Atahualpa y otro contra ELGOYEN MANUEL D. Imputación contrabando". (Ficha N.o 403|66), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel D. Elgoyen, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 9 de mayo de 1969. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
8) $ 750.00 10|pub. 9541 My.29-v.jn 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORITTO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Fioritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 7196 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Arocena, Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios". (Ficha N.o 913|968), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.
8) $ 3 000 00 30|pub. 7636 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CASTILLO JOSE MARIA. "Sucesión", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. (Art. 1071 del Código Civil). — Tacuarembó, 2 de mayo de 1969. — María S. López Morando, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30|pub. 9913 Jun 4-v.jun.30. Jl.21-v.ag.5.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace saber que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública, empadronado con los N.os 589 y 590 de una superficie aproximada en conjunto de 352 Hás 6980 mc. (trescientos cincuenta y dos hectáreas seis mil novecientos ochenta metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y además antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto. Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31032 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública, empadronado con los números 2533, 4757 y 4218 y de una superficie aproximada en conjunto de 3575 Hás. 0630 mc. (tres mil quinientos setenta y cinco hectáreas seiscientos treinta metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3 958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10 247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31033 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 1º de setiembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, de propiedad de la señora Catalina Lynch, empadronado con el N.o 243... compuesto

to de una superficie aproximada de 774 hectáreas 1012 metros cuadrados (setecientos setenta y cuatro hectáreas mil doce metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8 pub. 31034 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública, empadronado con el N.o 829, de una superficie aproximada de 308 Hás. 8302 mc. (trescientos ocho hectáreas ocho mil trescientos dos metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.O.) 8|pub. 31035 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles empadronados con los N.os 662, 663 y 657, ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie aproximada de 346 Hás. 7274 m.c. (trescientos cuarenta y seis hectáreas siete mil doscientos setenta y cuatro metros cuadrados), 352 Hás. 9062 mc. (trescientos cincuenta y dos hectáreas nuevo mil sesenta y dos metros cuadrados) y 1067 Hás. 4502 mc. (mil sesenta y siete hectáreas cuatro mil quinientos dos metros cuadrados), respectivamente que totalizan aproximadamente 1767 Hás. [illegible] mc. (mil setecientas sesenta y siete hectáreas ochocientos treinta y ocho metros cuadrados), de propiedad de los Ministerios de Cultura y Salud Pública. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes es hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto Nacional de Colonización (Cerrito 488). — Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 31036 May.28-v.jun 6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 4 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno, de propiedad indivisa en partes iguales de los Ministerios de Cultura y Salud Pública y la otra parte del señor Ramiro Segade, empadronado con el N.o 4205 y de una superficie aproximada de 3273 Hás. 1081 mc. (tres mil doscientas setenta y tres hectáreas mil ochenta y un metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.953 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 483, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 31037 May.28-v.jun.6.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 11 de febrero de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Flores, de propiedad de "Estancia Chamizo S. A.", empadronado con los números 290, 310 y 396, hoy padrón N.o [illegible] compuesto de un área aproximada de 6.897 hectáreas 5.120 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, (seis mil ochocientas noventa y siete hectáreas cinco mil ciento veinte metros cuadrados setenta decímetros cuadrados).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.O.) 8|pub. 31114 Jn.3-v.jn.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.557, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la autopista La Paz Galicia, Avda. Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 7.424. — Propietario: Suc. Juan Curotto. — Sup. aproximada: 213 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 26 de 1969.

9) (C.O.) 8|pub. 31113 Jn.3-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado. Expediente N.o 7225. Propiedad de José Espino. Padrón N.o 2255. Area: 4há. 709 m.2 50 dm.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6914. Propiedad de Celia Catalurda de Grieco e hijo. Padrón N.o 5425 (P). Area: 314 m.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7267. Propiedad de Francisco Silveira de Pus. Padrón N.o 1717 (P). Area: 863m.2 75dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969

9) (C.O.) 8|pub. 31049 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 81. Tramo entre las Rutas 5 y 64. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5363. Propiedad de Eugenio Hernández. Padrón N.o 4263 (P). Area: 4386m.2 50dm.2.

Ruta N.o 80. Tramo Migues-Tala. Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 7347. Propiedad de Sucesión Julia Bermúdez. Padrón número 13187 (P). Area: 955m.2 26.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31048 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 108. Tramo Arroyo Soldado-Polanco. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 6181. Propiedad de Leopoldo Vila. Padrón N.o 8298. Area: 280 m.2 10dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.O.) 8|pub. 31047 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos-Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 72[illegible]. Propiedad de Luciano Rodríguez Alonso. Padrones N.os 1514 y 14795 (Ps.). Area: 1há. 4918 m.2 25dcm.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 6536. Propiedad de Narciso E. Monteiro y otro. Padrón N.o [illegible] (P). Area: 2002 m.2 60dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.O.) 8|pub. 31046 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 31. Tramo Carumbé - Los Orientales. Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 7274. Propiedad de José Aníbal De Costa Leites. Padrón N.o 2116 (P). Area: 4hás. 9503m.2 75dc.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31045 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 2. Tramo Drable-Mercedes. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Soriano. Expediente N.o 7043. Propiedad de Bernardino García. Padrón N.o 1970 (P). Area: 7218 m.2 22dcm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 31044 May.28-v.jun.6.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 17. Tramo Paso Cano [illegible]-Cerrito Quemado a empalme con R. 12. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 6999. Propiedad de Elbio Peña Hernández. Padrón N.o 3112 (P). Area: 3 hás. 4978 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 23 de mayo de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31043 May.28-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. de MANUEL RIVERA" (Ficha 400), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras, parte del padrón N.o 4, propiedad de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) (R.20|4|55) 30|pub. 30831 Mr.8-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "[illegible] contra los sucesores de ANGEL CABEDA" ([illegible] F.o 412), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o [illegible] situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 5[illegible] metros cuadrados [illegible] cuadrados, entre los siguientes límites:

Al Norte [illegible] Botafogo; al Este el padrón [illegible] con el padrón 426, para que comparezcan en forma en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de [illegible] seles defensor de oficio, haciéndose saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Arcides Da Ro[illegible] Actuaria.
9) (R.20|4|55) 30|pub. 30860 My.[illegible]-v.jn.13.

10—[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: CAPUTI VILARDEBÓ, MYRTHA o MYRTHA SARA. "Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 21 de agosto de 1967, declarando en estado de incapacidad a Myrtha o Myrtha Sara Caputi Vilardebó, y nombrando Curadora de la misma a su madre doña Sara Dolores Vilardebó Hebert de Caputi, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 15 de abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 9052 May.23-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos: MAIDANA de ISBARBO, LUISA BERNABELA. "Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 293. C|967), se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 2412 de 6|VI|967, a Luisa Bernabela Maidana de Isbarbo, nombrándose curadora de la misma a Rosalía Licinia Maidana de Pizarro. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 22 de mayo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31116 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ATILIA MONTERO AGUIAR de GARCIA. Solicita la incapacidad de Dora Sixta y Nilda Rosalía Montero Aguiar. (Ficha N.o 42) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Dora Sixta y Nilda Rosalía Montero Aguiar, habiéndose designado curadora de las mismas a doña Atilia Montero Aguiar de García. — Mercedes, 8 de mayo de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.000.00 10|pub. 9143 May.27-v.jun.9.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA ELVIRA MARTORELLI de GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle Dante 1825, piso 5, Apto. 503, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Eva Bruel y Alba Betolaza, domiciliadas respectivamente en Brito del Pino 1424, y Evaristo Ciganda 1071, sobre mi honradez y costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. Dígnese el señor Juez proveer de conformidad. — Teresa Elvira Martorelli de González". — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 9520 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ERCILIA VILLAR, optando al título de Procurador ofrece los testimonios de Renato Sommer y Florangel Alhers y constituye domicilio en la Avda. 18 de Julio 1333. Apto. 83. — Ercilia Villar. — Beatriz Crespi Uhalt, Abogada". — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10 pub. 9283 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos VERDEROSA ANA MARIA. "Título de Procurador" (F.54|969) se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Ana María Verderosa, constituyendo domicilio en Paysandú 942 5.o Piso Esc. 6, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Pablo Bonanno y Herman Waksman, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ana M. Verderosa. — Walter Pérez Requeira, Abogado". — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9331 May.28-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V. 123, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, JOSE ENRIQUE BADARO VIERA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, primer piso, escritorio 8, al señor Juez digo que optando al título de escribano ofrezco testimonio de Alfonso Oscar Fidelín Vidal y Alberto Antonio Soutullo Fernández, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expidaseme testimonio. — J. Badaró. — Reymundo Aita, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 9519 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta Oficina, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ARISTIDES MARTIN ECHARTE BARAIBAR, domiciliado en Misiones N.o 1361, Escritorio 41, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Ramón Muiño y al señor José Luis Coello, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Arístides M. Echarte". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 8267 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, optando por el título de procurador, ofrece el testimonio de Joaquín Labat y Santiago Abella, sobre su vida y costumbres. Y constituye domicilio en Mercedes 935 bis. Gonzalo Aguirre. — Dr. Carlos Dell'Acqua". — Montevideo, 20 de mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 9263 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. KLEVER NERY FERNANDEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 3, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicita se tome declaración a Maurice Vidal y Walter Gómez, sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Klever Nery Fernández Martínez. — Mario Ronta, Abogado".
Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9517 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. SYLVIA SUSANA ESTELLANO, domiciliada en Parra del Riego 1027, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Eduardo Darino y Juan J. Torraca acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sylvia S. Estellano. — Alfredo O. Guidi. Abogado". — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 9516 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don PEDRO KATZ LEVY promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 10002 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — "PILAR GIORDANO VALDEZ, domiciliada en 18 de Julio 743, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Martín Garbuid Zamarrena y Omar Grassi Antonaccio, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pilar Giordano Valdez. — María Teresita Carofía Lavandera, Escribana". — Durazno, mayo 13 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Esc. Actuaria.
11) $ 750.00 10|pub. 9512 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida; BENIGNO RULAN COITO PEREZ, constituyendo el domicilio en Sierra 740, me presento y digo: optando al título de Procurador ofrezco la información pertinente de dos testigos Alberto y José Rafael Cosentino, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — B. N. Coito Pérez. — Héctor Bancit Pacheco. — Hay un sello que dice: Héctor Bancit Pacheco, Abogado. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 9626 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, JUDITH FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ AROSTEGUY, constituyendo domicilio en Florida 705, al señor Juez digo optando al título de procuradora, solicito se interrogue a los testigos Héctor Plada y Célika Risso de Raña, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Judith Fernández Chaves de Fernández. — Andrés Fernández Arosteguy, Escribano". — Maldonado, 14 de mayo de 1969. — Mario Figoli, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 8852 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PORCILE CHIESA, ENRIQUE. "Informe de vida y costumbres", se hace saber que ha comparecido el nombrado, manifestando que optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Olavo Macedo y Walter Cardozo, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
11) $ 500.00 10|pub. 8333 May.28-v.jun.10.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

LICITACION POSTERGADA

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública N.o 6.532, convocada para la compra de generadores de vapor, que el acto de recepción y apertura de ofertas, ha sido postergado para el día 11 de julio de 1969, a las 16 horas
12) (C.C.) 3|pub. 31104 Jn.3-v.jn.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 7|65|1

Subbalasto apto para el balastaje de vías férreas a ser utilizado en las líneas Mercedes y Colonia.

Fecha de apertura: 7 de julio de 1969 a las 16 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, [illegible] piso el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el Tel.: 9 [illegible] 42.

— Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31115 Jn.3-v.jn.[illegible]

Licitación N.o 86|68. Cuantos de goma cinética y bolas de goma. (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 30 de julio de 1969 a las 16.00 horas. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
Licitación N.o 59|68. Pino Brasil. (Suministro de plaza).
Fecha de apertura: 7 de julio de 1969 a las 15.00 horas. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o Piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información, por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.O.) 10|pub. 31091 May.30-v.jun.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 23|69. — Adq. de semilla de girasol.
Apertura: 2 de julio de 1969, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1969, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.O.) 8|pub. 31110 Jn.3-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 2-1969
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 cubiertas de 1300 x 24, de 12 telas y 50 cámaras para las mismas de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — La Dirección.
12) (C.O.) 8|pub. 31126 Jun.4-v.jun.13.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 796
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de equipos eléctricos para el "Sistema de Riego en Colonia Tomás Berreta" de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina. Valor del Pliego, $ 500.00 (quinientos pesos). Apertura de las propuestas: día 22 (veintidós) de julio de 1969 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 (veinticuatro) de julio de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.O.) 7|pub. 31038 May.28-v.jun.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primero y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de (2) dos Cajas Fuertes con destino a los Casinos del Estado "San Rafael" y "Piriápolis" de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas Centrales Avenida Uruguay N.o 1003, en los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 18 del junio de 1969, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres (3) propuestas el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.O.) 10|pub. 31127 Jun.4-v.jun.17.

— UTE —
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)
Licitaciones N.os 6238 y 6240
Construcción de edificios en las ciudades de Montevideo y Paysandú

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 25 y 27 de junio de 1969 (primer llamado), 3 y 4 (segundo llamado) en el mes de julio a las 16 horas para contratar las construcciones de los edificios para las centrales telefónicas en las ciudades de Montevideo y Paysandú.
De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Sección Licitaciones, calle Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Montevideo, precio del ejemplar $ 1.300.00.
Paysandú, precio del ejemplar, $ 1.200.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimiento de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.O.) 10|pub. 31057 May.28-v.jun.10.

N.o 6193|68. — Contratar la ejecución de trabajos de terraplenamiento, desmontes y rellenos, a efectuarse en un predio de UTE, sito en Bvar. Aparicio Saravia y Avenida de las Instrucciones. Apertura: 11 de junio de 1969 hora 16; 2.o llamado: 18 de junio, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31023 May.26-v.jun.6.

UTE
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)
Licitaciones Nos. 6243 y 6241

Construcción de edificios en las ciudades de Montevideo y Rivera.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 1.o de julio y 26 de junio, (1er. llamado), 9 y 8 de julio (2.o llamado), a las 16 horas, para contratar las construcciones de los edificios para las centrales telefónicas en las ciudades de Montevideo (Cordón) y Rivera.
De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Sección Licitaciones, calle Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Montevideo, Precio del ejemplar, $ 2.200.00.
Rivera, Precio del ejemplar, $ 1.100.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Departamento de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.O.) 10|pub. 31100 Jn.2-v.jn.13.

13-Llamados a Acreedores

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de Asociación Nacional de Palanceadores, Firmex S. A. con comercio en Gabriel Pereira 3151 llama a acreedores según ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — P. Firmex S. A.: LUCERO GENOVEVO TEJERA. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS.
13) $ 1.000.00 20|pub. 9154 May.27-v.jun.24.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de junio de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 29 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por es- [illegible] ...pacio de ocho días, como lo manda el ar-

(Espacio limitado [illegible] por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JORGE ALBERTO VERDERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1508 y ROSA AMELIA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1508.

5.a Sección

CARLOS FEDERICK STEINER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1479 y MARIA DEL CARMEN MEDICI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1479.

6.a Sección

MIGUEL J. BARRIOS DOAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045, piso 8, apartamento 801 y ANA MARIA OLIVERA ALDUNATE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2045, piso 8, apartamento 801.

8.a Sección

JOSE VAZQUEZ, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado Figueroa 2233 y SARA BELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2233.
ENELDO GREGORIO CABRERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 2959 y MARIA ESTHER PESSOA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 2959.
JAIME ALONSO FORTEZA, 27 años, divorciado, bancario, orienta, domiciliado Agraciada 1708 e HILDA GRACIELA GOMEZ DEMARCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1708.
MIGUEL ORLANDO LAVIEJA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1212, apartamiento 5 y AURA MIRTHA SILVEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Esperanza 887, apartamiento 2.

10.a Sección

ANGEL JUAN ACEVEDO, 28 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Mangaupé 1469 y ANA MARIA LLERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangaupé 1469.
WALTER ALFREDO GATTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5034, apartamento 8 y LUCIA BRINKERHOFF, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 5034, apartamento 5.

11.a Sección

PONCIANO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4986 y EMA ROSAURA HERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 2.o Oficial 4917.
JULIO CESAR VIÑAS, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cellar 3069 y SANTA TERESA TRINIDAD, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cellar 3069.

12.a Sección

JOSE MARIA CASADEY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 4043 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Erlich 4015.

14.a Sección

HECTOR HUMBERTO MACAZAGA, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Suárez 3445, apartamento 1 y LILIANA ELVIRA GARCIA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Suárez 3445, apartamento 1.
CELESTINO GONZALEZ, 43 años, soltero, comercio, español, C. L. oriental, domiciliado Millán 3800 y ELMA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3771.
JOSE AZENI, 31 años, sotero, radiólogo, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3337 y DELTA ANGELICA VIDAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3337.

[illegible], soltero, [illegible], oriental, domiciliado [illegible] 2323 y [illegible] MARIA [illegible], [illegible], soltera, [illegible], oriental, domiciliada [illegible]obro 2303.

11.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 631 y MARIA CELIA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 631.

ARIODANTE ANGELINI, 68 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado Solano Antuña 2357, piso 3.o y TERESITA ALEJANDRINA MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Solano Antuña 2357, piso 3.o

HIUBEL CORREA LUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2811 y MARIA del CARMEN DE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2815.

ROLF RAINER SONNENBURG, 21 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Br. Artigas 302, apartamento 502 y PATRICIA ROMAY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 302, apartamento 502.

13.a Sección

MARIO EDUARDO MARTEGANI, 23 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado B. del Pino 1220 y MARIA NELIDA ARBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1220.

ALFREDO CESAR BLANCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2389 y SUSANA MARGARITA de SAN MARTIN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2389.

FRANCISCO EVER NICOLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2635 y FERNANDA SILVA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 2635.

ELISEO GOMEZ, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guaná 2559 y CELIA RODRIGUEZ, [illegible], soltera, española, domiciliada Guaná 2559.

RAUL ANDRES SALGADO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2580 y MARIA AMELIA SARLOCCO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2580.

JAIME WEGBRAIT, 42 años, divorciado, comercio, polaco, C. L., domiciliado J. B. Blanco 1255, apartamento 903 y SILVIA ROZENTAL, 27 años, divorciada, comercio, argentina, domiciliada J. B. Blanco 1255.

19.a Sección

JACOBO SCIBELMAN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2291, apartamento 101 y JUDITH CATALINA FARACH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada N. Palmira 2291, apartamento 101.

HEBERT OCTAVIO CUCUZULLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2721 bis y JULIA ESTHER ARGENTA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2721 bis.

JOSE ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Urquiza 2590 y GRACIELA MARGARITA BARITUSSIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Urquiza 2590.

HORACIO SALUDIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2572 y NELA NUÑEZ LANUSSE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2572.

20.a Sección

RAUL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, pizero, oriental, domiciliado Ameghino 4187 y SUSANA RIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4187.

RUBEN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4818 e ISABEL SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 4810.

RAUL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4193 y MARISABEL MARIONAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1229.

SERGIO DEBERNARDI, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Real 597 y ODILIA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 619.

ROBERTO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 597 y JUSTA RAQUEL JUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 610.

SERGIO MACHADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4152, apartamento 3 y MARIA del ROSARIO NUÑEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4152, apartamento 2.

LUIS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto Schiaffino 2325 y MARIA de los ANGELES GOMEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Gobernador Viana 2317.

14) $ 80.00 3|pub. v.jun.6.

Montevideo, 3 de junio de 1969

3.a Sección

NELSON LUIS TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1539 e IRIS MARGARITA ETCHEVARNE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1539.

4.a Sección

OSVALDO FEDERICO FRANCHERI, 30 años, divorciado, psicoanalista, argentino, domiciliado Río Negro 1158 y GRACIELA ELVIRA MIGUEZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1158.

5.a Sección

EUFRACIO NUNCIO POLITI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1003 y ROSINA MASTROLORENZO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Yaro 1013.

CARLOS ENRIQUE DUBRA, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Constituyente 1436 y ADELA ELENA MATILDE ESTRADA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1436.

7.a Sección

MAXIMO VELAZQUEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lima 1848 y MIRTA GUILLOT, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1848.

ALBERTO SOUTO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguelete 1933 y SONIA FERNANDEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 1933.

8.a Sección

RUBEN DELGADO, 27 años, soltero operario, argentino, domiciliado Zapicán 2712 y ANGELA EVELIA GONZALEZ 27 años, soltera, argentina, domiciliada Zapicán 2712.

SANTIAGO SEBASTIAN CANO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nueva York 1523 Apto. 4 y MAGDALENA MARLENE RIVAS, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nueva York 1523 Apto. 4.

CRISTOBAL AMOR DEBER RODRIGUEZ, 48 años viudo, comercio, oriental, domiciliado Aguilar 1120 y MARIA ELENA MURPHY CABRAL, 43 años, soltera, empleada, argentina domiciliada Aguilar 1120.

9.a Sección

WILSON REINALDO NORDLUND, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Edison 5420 y MARIA MARGARITA MAGUNA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5420.

10.a Sección

HUMBERTO FRAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tayuyá 1476 y MIRTHA MACIEL, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tayuyá 1476.

11.a Sección

HUGO JESUS COITIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerdeña 7248 y MARIA JURACI FAGUNDES, 19 años, soltera, brasileña domiciliada Cerdeña 7248.

ANTONIO EDGARDO MACANO, 28 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abrevadero 7621 y MARIA ELENA LOPEZ, 29 años, divorciada oriental, domiciliada Abrevadero 7621.

12.a Sección

JULIO LOZOWSKI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Estados Unidos 2392 y LEDA MARGARITA RATTO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 2 N.o 5423, Pajas Blancas

JUAN CARLOS SUCAETA, 29 años, soltero, marino [illegible], oriental, domiciliado Adolfo Berro 1070 y MARIA CRISTINA GIACOBBE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1070.

JUAN CARLOS PEREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas Obes 1260 y AIDA EMILIA PLACERES 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1260.

16.a Sección

SERGIO DANILO CAMES, 24 años, soltero, locutor oriental, domiciliado Luis de la Torre 497 y ESTHER MARIA ABELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bvar. Artigas 589 Apto. 11.

17.a Sección

CARLOS ALBERTO BRUNO RODRIGUEZ 32 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado José A. Posolo 4235 y LUISA RAQUEL ENRIQUEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4235.

20.a Sección

PEDRO MICHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. L. de la Peña 828 y RINA MYRIAM URRUTIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 222.

21.a Sección

JUAN CARLOS VIDAL 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinson 2374 y NIDIA ESTELA CARBAJAL, 22 años, soltera, oriental domiciliada Tonkinson 2374.

RAMON FRANCISCO MILICHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4859 Ap. 5 y MARIA ROSA MORAES 18 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje 7 N.o 1059.

22.a Sección

DELIVERTO ASUNCION MOSEGUI 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Zumaraens 5177 y GLADYS GARINA CORBO, 29 años, divorciada, oriental domiciliada Francisco Plá 4095.

LUIS ANTONIO HIERRO, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4014 y GLADYS CRISTINA FREIZEDO, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1124.

ROBERTO RUBEN MUÑOZ 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3593 y NIBIA MABEL CABRERA, 23 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Berlín 3553.

23.a Sección

JOSE LORENZO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1904 y BLANCA NELLY SILVA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lambaré 1925.

MIGUEL RUBEN MARTINEZ 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 3776 y OLGA ACEVEDO 29 años, soltera, oriental domiciliada Fray Bentos 3776.

24.a Sección

JORGE ALEN, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3731 y ADY FLOR GUICHON 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3739 bis.

14) $ 80.00 3|pub. v.jun.6.

Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Pretel Corrales Gonzalo contra HEGUERTE BLANCO, JUANA VENUS. "Prescripción bien mueble" (D-641|63), se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal de Elbio Martínez, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo legal, bajo apercibimiento, citándoseles también a juicio conciliatorio, por el término de noventa días. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

10) $2.250,00 30|pub. 9709 Jn.2-v.jn.30.

Jl.21-v.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DOMINGA POLCE de BRACALE. "Prescripción" (F. B.502|67), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a cuantos se consideran con derecho a cualquier título en el inmueble ubicado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.740 con un área de 304 metros 86 y 9 metros de frente al Camino Lecoq al N.O., 33 mts.85 al N.E. lindando con padrón 40.741, 9 mts. al S.E. con padrón 49.743 y 33 mts. 90 al S.O. con padrón 49.739 — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 3.750.00 30|pub. 8461 May.19-v.jun.39.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 44|969), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 100.671, situado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Gronardo N.o 2961, por 44 metros de fondo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $4.500.00 30|pub. 7266 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ de RODRIGUEZ, MARIA CELIA y otro. "Prescripción treintenaria" (C.66|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título y, genéricamente, a todos aquellos que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto de dos solares de terreno contiguos y sus mejoras, ubicados en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, cuya prescripción se demanda y que son los siguientes: A) Fracción de terreno, padrón número 68.877, se compone de una superficie de 347 metros 22 decímetros y tiene su frente al Nord-Oeste, en 10 metros 42 centímetros a calle Umberto Iro; y B) Fracción de terreno, padrón N.o 68.878, se compone de una superficie de 347 metros 88 centímetros, con frente a calle Umberto Iro, al Nord-Oeste, en 10 metros 41 centímetros. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6 000.00 30|pub. 8871 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERNANDO PALLAS DORTA. "Prescripción", (Ficha C.857|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Pallas Dorta iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.679 que según plano levantado por el Agr. Jorge W. Manzanedo de agosto de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.619 el mismo mes y año, tiene una superficie de 973 metros cuadrados que se deslindan así: 14 metros de frente a la calle Tardáguila, lindando en una línea de 69.50 al Oeste con padrón 90.678, 14 metros al sur con padrón 90.689 y metros 69.50 al Este con padrón N.o 90.680. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Eulalio Carmelo Vázquez, Pablo Díaz y a la sucesión Tardáguila, Omar Pardías y sucesión Bartolomé Pardías o Pardiez o Pardie, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30|pub. 8830 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don VENANCIO ANDRES FREIRE (Ficha Civil N.o 209|68) solicitando la prescripción treintenaria para obtener la titularidad de un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección del Departamento (San Ramón) manzana 68 padrón N.o 545 con una superficie de 2.500 metros cuadrados que se deslindan así: al Este calle Becrao, Oeste Fermín Zabaleta, Norte calle Gonzalo Panela y Sur Rosas Zugarramundi y sucesión Feo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho a dicho bien a que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, mayo 10 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) R. 20|4'55 30|pub. 31042 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MATILDE VILLANUEVA OLIVERA. "Prescripción adquisitiva" (F.32|969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los herederos de José Pereira da Silva, al siguiente bien: Padrón 2.085, manzana N.o 98 de la ciudad de Melo, con una superficie de 926 metros 33 decímetros según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.045 el 20 de diciembre de 1968, así deslindado: al Norte, 43 metros con padrón 2.086 de Victoriano Lemos; al Este, 21 metros 54 centímetros con frente a calle General Justino Muniz; al Sur, 42 ms 95 cms con padrón 2.084 de Nicomedes Correa, 7.358 de Riobal Silva Fernández y 7.896 de Ademar Rodríguez y al Oeste, 21 metros 57 centímetros con padrones 2.082 de Anatolia Guerra de Rodríguez y 2.081 de Pura Blanca Alvarez, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, abril 18 de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7923 My.13-v.jun 24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos rotulados: ANGEL DIAZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva", (N.o 24, F.o 268), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 318, manzana 162, compuesto de una superficie de ochocientos metros que se deslindan así: Al Sureste en veinte metros de frente a la calle Agraciada; por igual medida al Noroeste con el padrón 316; al Suroeste en cuarenta metros linda con el padrón 319 e igual medida al Noreste con el padrón 317.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a don Luciano Fernández o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Florencio Sánchez, abril 17 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31030 My.27-v.my.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AMELIA SOARES VITO". Prescripción treintenaria. (Ficha A-48969), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Amelia Soares Vito iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que es el N.o 3 de la manzana 5 de la planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 28, que según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.977 el año 1968, tiene forma rectangular, con área de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados, midiendo 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste sobre la calle Guavivú por 42 metros 95 centímetros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto y, especialmente, a los sucesores y causahabientes de María Gómez Barboza y Florentino Fros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.000 30|pub. 9235 My.28.v.-jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "ARIEL CASTILLON". Prescripción treintenaria, (F. N.o 33) 1969, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ariel Castillón iniciando juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera parte de la quinta N.o 149 del ejido de ésta ciudad, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 658 el 1.o de agosto de 1955, tiene un área de total de 1 Há. 3.383 metros 22 decímetros, que actualmente se encuentra dividida en dos manzanas señaladas con los números 1 y 2 y divididas ambas en 12 fracciones cada una que se encuentran empadronadas la N.o 1, fracciones del N.o 1 al 12 con los números 8.125 al 8.136 y la N.o 2, fracciones del N.o 1 al 11 con los números 8.137 al 8.147 y la fracción N.o 12 con el N.o 5.687. Antes este bien estaba empadronado en total con el N.o 5.687, formando actualmente las manzanas N.os 952 y 953 de la planta suburbana, de esta ciudad de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fausto Moraes o Morais y a Angela Abascal, Agapito Moraes, Leopoldo Alvez y Francisca Teresa Núñez y a Andrés César Castillón, sus herederos, causahabientes y demás interesados, que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 8 de abril de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 8.250 30|pub. 9236 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 18 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira da Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A|224 68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 972, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1968 con el N.o 3.984, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Anollés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. O. de Alvez y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 28 de febrero de 1969. — América Da Rosa, Actuaria.

16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab. 28-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Rivera, dictada en autos PANTALEON MARCELO CASTILLO "Prescripción treintenaria", (L.o 2, F.o 108), se cita, llama y emplaza a Juan Méndez y a Dionisio Chiossoni y|o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos por cualquier concepto a los inmuebles que se describirán para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio:

I) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte manzana 537, de planta urbana de Rivera, empadronada con N.o 4551, lote señalado con N.o 1, en plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 16 de setiembre de 1954, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 20 del mismo mes, con N.o 434, según el cual tiene una superficie de 319 metros 9.775 centímetros que se deslinda: 7 metros, 45 centímetros de frente al Noreste a calle Rodó; igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4554; 42 metros 95 centímetros al Nordoeste, lindando con padrones 4550, 4552 y línea de igual medida que la anterior al Sudeste, lindando con lote 2 del mismo plano:

II) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en Novena Sección Judicial de Rivera, parte de manzana 537 de planta urbana dicha ciudad, empadronada con N.o 7190 lote señalado con N.o 3, en plano del nombrado agrimensor de 2 de mayo de 1954, inscripto en Oficina Dptal. Catastro de Rivera, el 27 del mismo mes y año con número 341, según el cual tiene una superficie de 317 metros y 40 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Nordeste a calle Rodó, igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4551; 26 metros 45 centímetros al Noroeste lindando con lotes 1 y 2 del mismo plano y línea de igual medida que la anterior al Sudeste lindando con padrón 4561.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso Ataques, abril 28 de 1969. — Albérico M. Berrueta, Juez de Paz.

16) $ 11.250.00 30|pub. 8565 My.20-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO, (L.o 1, F.o 138), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 56, hoy manzana 638, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro [illegible] 7248 metros 55 decímetros con 108 metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y|o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

13) $ 3.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.285, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número [illegible] 332, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros [illegible] milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damboriarena y por ser esquina 42 metros 85 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isidoro Santana Angela Cardozo y Marcelina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROBAINA (Hebert Adolfo). "Prescripción". (A. N.o 10 959), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción en cuanto al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 3331, ubicado en el paraje "Carretón". Séptima Sección Judicial de San José, con un área de 31 Hás. 6804 mts. 07 dc., lindando al Norte en 850m.70 con José M. Banchero y Hno.; al Sur en 850m.90 con Cándido Marín Aguirre; al Este, en 404m.90, calle de Chacras por medio con sucesión de Eugenio Reyes y al Oeste, en 404m.90 con Camino al Paso del Carretón, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los referidos linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, 23 de febrero de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000 30|pub. 9445 Jn 3.-v.jn 30. Jl.21.-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. "Prescripción. (libro A. N.o 907|963), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5984, 5983 y 7189, de Aquiles V. de León, Antonio Arnábal e Isaac Alvarez, respectivamente: al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 16|XI|1874, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $8.250.00 30|pub. 6910 My.23-v.jl.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554, se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde Ruben Dante, Rodolfo Güiden, Bernardo Etchenaré, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolini; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Ciricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etcheparе, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 3 de julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini solar noventa y uno; Antonio Vizzolini, solar ciento setenta y siete; María Teresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Ciricas, solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

11) [illegible] 20,(55) 30|pub. 60750 Ab.30-v.jn.1[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictado en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO [illegible]LO). Prescripción (A. 151 003)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: fracción de campo ubicada en la (a) Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4088, con un área de 6 hás. 2.087 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio R. López Aguarda; por el Sur en 286 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste en 248 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $5 250 60 30|pub. 7085 Ab.30-v jn.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BETARTE, LAURA. Prescripción", (L.o 19, F.o 55, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno de San José que es parte del solar 5 de la manzana 40 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.565 y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza de fecha 30 de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.036, el 2 de febrero de 1968, se compone de 419 metros 10 decímetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 33 metros 99 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Ferrer y sucesión Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 33 metros 92 centímetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martínez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Ferrer Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, abril 29 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 7672 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ADELA ARBALLO de GUTIERREZ. "Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 822), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 23 del corriente se mandó citar y emplazar a la sociedad anónima Molinos y Fideerías del Este y a todos cuantos se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Bien inmueble, padrón N.o 3448 sito en la manzana 248 de esta ciudad en la esquina de las calles Tomás Gómez y Ledesma esquina Noreste con superficie de 723 metros cuadrados lindando al Norte en línea de 44 metros 20 centímetros con padrón N.o 3449. — Mercedes, abril 29 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen [illegible], Actuaria Adjunta.

16) [illegible] 2.000.00 10|pub. 9145 My.27-v.jn.9.

[illegible]edad Literaria y [illegible]

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMILIO RUBIO, solicita la inscripción de un modelo de galera del que se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) [illegible] 10|pub. 9582 My 30-v.j3 [illegible]

FURRAM S. A. solicita la inscripción de 12 modelos de joyas (relojes, collares, prendedores y caravanas) de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionicio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9226 My.28.-v.jn.10.

JACOBO MARINOVIC BORIC, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, las obras tituladas: "El cosmo estenográfico" "Guía universal de los signos" y "Cuadro Sinóptico de Taquigrafía Castellana", de las que se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 8887 My.23-v.jn.5.

INTERNATIONAL SCHOOLS COMPANY OF LATIN AMERICA. (Escuelas Internacionales de la América Latina), solicita la inscripción del escudo artístico "I C S International Correspondence Schools", del que se declara autora. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 9077 My.26-v.jn.6.

EDUARDO MARQUEZ FERNANDEZ y JUAN CARLOS LARREA SILVA, solicitan la inscripción de "Modelo Artístico de Cenicero" del que se declaran autores. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 9076 My.26-v.jn.6.

EL INSTITUTO DE RELACIONES PUBLICAS, solicita la inscripción de los dibujos distintivos de la entidad, de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9092 My.27-v.jn.9.

DAUL AMBROSIO AGUERREBERE solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Tardes Líricas" (cantos de amor) del que se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9447 May.29-v.jun.11.

ARIOSTO J. GONZALEZ CUÑARRO solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La Aduana Uruguaya" de la que se declara autor, editor y propietario. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9464 May.29-v.jun.11.

JUAN JOSE GATTO, y JUAN ANTONIO VILA, solicitan la inscripción del juego de entretenimiento denominado "Operación Arimética" de la que se declaran autores. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 9714 Jn.2v.-jn.13.

AGADU, Registra obras de sus asociados:

RUBEN LENA: "Adiós Amargo" Album musical y "Zenobio Rosas" Seudónimo.
MARINA CORTINAS: "La Torre en Guardia" Programa de radio y televisión.
TOMAS CORTES: "Los Mama 1969" Album de letras.
ROBERTO ABITANTE: "Soledad" Album musical.
PEDRO ZALKIND: "Album de 3 Bombones" Album musical.
E VADNE STAIFF DE SOSA: "Pequeño Album" Album musical.
MECHA DIAZ SANCHEZ: "Siempre" Poemas.
RUBEN ALTEZ y AMERICO RODRIGUEZ: "Cachabacha" Album musical.
JOSE DOMINGO REYES: "El Mundo en su Derrumbe" Poema.
MARIO RIVERO: "El Abrazo de una Madre" Obra de teatro, Radio y T. V.
LEANDRO ROMAN ROBELLA: "Album de Carnaval 1969" Album de letras.
HIBER CONTERIS: "El Asesinato de Malcom X" Obra de teatro, radio y T. V.
OSCAR EMILIO HEGUABURO: "Eguar Moras" Seudónimo.
ANTONIO F. GONZALEZ GUTIERREZ: "El Pampa" Seudónimo y "Tropeando Recuerdos" Album de versos.
CARLOS RAMOS STEFANO: "Os Cobras 1969" Letras.
ABEL SORIA: "Charquito Estrellado", "Con la Cincha Floja" y "Cimarrón sin Gueita" Libros de versos.
LUIS G. MONTILLA: "Canciones de un Americano del Sur", "Canciones a Beatriz", "Siete Pasos" Albumnes musicales, y "Canciones a Stella" Album musical.
RAUL MONTANES: "Cero a Cero" "Hombre" y "Melchora Cuenca" Letras.
TITO CABANO: "Los Destapa el Tarro 1969" Letras.
JAIME y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen 1969" Letras.
EDUARDO FEBRET: "Terruño Artiguista" Album musical.
MARCELO DE ALCANTARA: "Orgullosa Señorita Achaval" Obra para radio y televisión.
ALADINO MACIEL: "Inspiración Tropical" Album musical.
MARTINA M. DE SANTELLAN: "Sos mi Vida" y "A Artigas" Letras.
DUCA MARTINS MARINS: "Los Cimarrones en el Uruguay" (Monografía del Perro) Libro.
MARIA CARPINTERO DE TUTTE: "Bazar en el 2000" Programa de Televisión.
ANTONIO GONZALEZ GUIERREZ: "Agapito Talco Rodríguez" Personaje y libretos para radio y T. V.
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS: "Futbolín" Seudónimo.
JUAN C. FENOCCHI, MARIO ALARCON, TELMO CARBAJAL y CARLOS CACERES: "Doña Pascuala" Polca.
JUAN C. FENOCCHI, PEDRO M. ALARCON, ROGELIO H. MUÑOZ y TELMO CARBAJAL: "Playas del Este" Canción.
DOLORES GOMEZ DE SUAREZ: "María Paula" Vals.
ARTURO FARIAS y ORLANDO ROMANELLI: "Danzando" Marcha.
REINA AKIRMANIAN: "Milonga a Tita Merello" Milonga.
ALADINO LEMOS y BELEN GONZALEZ: "Recordación" Zamba.
ENRIQUE C. INTROINI y SABINO BOUZAS: "Tiempo para Recordar" Tango.
WALTER CABRERA: "Nuestro Mundo" Milonga sobrepaso.
JUAN VILLANUEVA: "Renacer" Canción vals.
JUSTINO TOMAS HUELMO y JOSE ALFONSO PALACIOS: "Candombe al Uruguay" Candombe
HUGO CASSARINO: "De mi Alma" Zamba.
SABINO BOUZAS: "Falso Amor" Tango y "Milonga Hippy" Milonga.
OSCAR HEGUABURO MORALES: "El Oriental" Gato.
ARMANDO TIRELLI: "Siempre hay un Amanecer", "Muere Pequeña Bestia" y "Vals Para Ti" Divagando Canciones beat.
ROBERTO OLAVE y ANGELICA BELMONTE: "Canto a Costa Azul" Balada.
EDUARDO E. PEREZ y ALBERTO PERRONE: "Mi Candombe Oriental" Candombe, y "Los Dos" Tango, y "Para Ti Montevideo" Marcha.
DARDO OLIVO: "Caracas" Bolero Moruno.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "No Importa Llorar" Tango.
RUBEN CHILINDRON y RUBEN PANELLA: "El Látigo" Milonga.
FERNANDO DE MUNNO: "Tus Besos" Canción fox.
EUGENIO VISCA: "Chacarera del Sacramento" Chacarera.
ADEMAR WILDE: "No Quiero... Ese Amor" Tango.
MARIA CARPINTERO y LAURITA CERBASI: "Lumilinda" Canción Allegro.
ANSELMO GRAU: "Ay de Ausencia" Canción criolla, "Petizo Aguatero" Milonga sobrepaso, "Nunca Volví a la Querencia" Milonga con Criseldo Umpiérrez, "Vidalita del Exilio" Aire de vidalita con Mauricio Rosencoff; "La Resabiada" Milonga con Gladys Cancela; "Recuerdos de Fray Bentos" Canción sobrepaso con Ethel de Lima y "Hermano Toma esta Copla" Milonga con Roberto Cabrera. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 6.250 10|Pub. 9312 Jn.2 v.-Jn.13.

ALICIA MARTHA PREGO solicita la inscripción de la obra titulada "Educación Sexual" (Manuales para la orientación de padres y maestros) de la que se declara autora. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9885 Jun.3.-v.jun.16.

ABRAHAM GUILLEN solicita la inscripción de las obras tituladas "Teoría de la Violencia" y "La Segunda Revolución Española" de las que se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9855 Jun.3.-v.jun.16.

JORGE GOMEZ ACOSTA solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, la zamba titulada "Zamba para mi Río Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 9920 Jn.4-v.jn.17.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.410, año 1968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS CARMELO MACELLARO, pues donde figura el apellido paterno como "Marcellaro" debe decir "Macellaro". — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Blanca Poreda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 750 00 15|pub. 8347 May.16-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JUAN FRANCISCO CAMPOS y GLORIA LIDA LUCERO de CAMPOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Nora Lyda Campos Lucero, pues en la misma donde se establece la fecha de nacimiento como: "el día 3 de noviembre de 1965", debiendo figurar como tal "el 3 de noviembre de 1963", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 9632 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Partida de matrimonio de BENITO LO TITO y TERESA ZULEMA FERRARI, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Benito Tito" debe decir "Benito Lo Tito"; 2.o) Partidas de nacimiento de Miguel Alberto Antonio, Jorge Ruben y Luis Hugo Lo Tito, estableciéndose que en donde el padre de los inscriptos figura como "Benito Tito" debe decir "Benito Lo Tito"; 3.o) Partida de matrimonio de Luis Hugo Lo-Tito y Semerdjian Azaduhy, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Luis Hugo Lotito" debe decir "Luis Hugo Lo Tito"; 4.o) Partida de nacimiento de Elizabeth Silvia Lo Tito, estableciéndose que en donde el padre figura como "Luis Hugo Lotito" debe decir "Luis Hugo Lo Tito"; 5.o) Partida de matrimonio de Miguel Alberto Antonio Lo Tito y Mirta Susana Barrios, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Miguel Alberto Antonio Tito" debe decir "Miguel Alberto Antonio Lo Tito". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|Pub. 9416 Jn.2v.-Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de NIHIL MAURO LARES y CARMEN FERMINA VIALE y de nacimiento de CHARCOT DANIEL, NELIDA AIDA y NIHIL MAURO LARES VIALE, estableciéndose que donde dice "América" debe decir "Carmen Fermina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30987 My.21-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROMANIELLO, JOSE "Rectificación de partidas", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con doña María Teresa Espinosa y la de nacimiento de su hijo José, pues donde en ambas partidas figura el apellido "Romanelli", debe decir: "Romaniello". — Montevideo, octubre 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10003 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de LORENZO COLOMBI con MARIA ESTER RUIZ, por aparecer la contrayente en la misma como "María Esther Ruiz" nacida el "23 de marzo de 1905", cuando debe decir: María Ester Ruiz, nacida el 27 de abril de 1897 y b) La de defunción de LORENZO COLOMBI, donde dice: que era casado con Ester o Estar Ruiz; debe decir: que era casado con María Ester Ruiz. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.500 15 pub. 9523 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA SOLANO, pues donde en la misma y con referencia a la inscripta, dice: "sexo masculino" debe decir: sexo femenino, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: hija legítima, y donde dice: "Alejandro", debe decir: Alicia. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 9518 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: DUCELAS, ELSA NELLY. "Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido paterno por aparecer en ella como: "Dulselas", en lugar de "Ducelas". — Montevideo, febrero 1.o de 1957. — Julio E. Real. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9121 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO CONSENS y YUBARANDT BESPALI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor de los comparecientes Mariano Paulo, por aparecer en la expresada partida su madre como: "Ynbardant Bespali", en lugar de "Yubarandt Bespali". — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9151 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL OSCAR MONTORO y SARA HILDA LUS ALVARADO de MONTORO, (ficha D-126 69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Eduardo Montoro Alvarado en el sentido: 1.o) que donde la fecha de nacimiento del inscripto figura el 28 de febrero de 1957, debe decir 28 de febrero de 1954; y 2.o) debe desaparecer la constancia errónea que dice: "de este mismo parto nació otra criatura del mismo sexo, ver acta siguiente 243". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 8870 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOVA BESON de ARNAUX (Ficha: D|130|69), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Floro Gentil Arnaux, en el sentido que donde la compareciente figura como "Adela Berzoir", debe decir "Jova Beson". — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8585 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMA MATILDE MENENDEZ (Ficha D.500-68), solicitando la rectificación: a) De su partida de matrimonio con Ariel Ulises Vidal, en el sentido que donde la contrayente aparece como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez"; y b) De nacimiento de sus hijos María Cristina y Dora Elba Vidal Menéndez, en el sentido que donde la madre de los inscriptos figura como "Máxima Matilde Pastrána" debe decir "Máxima Matilde Menéndez" — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 8814 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA CHAO, VENANCIO (A.834.968) se hace saber que se ha presentado Pastora Lema de García, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Venancio García Chao, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de "Josefina", debe decir "Pastora". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8765 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 241. año 1969), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NE[illegible] RENE LEITON, pues en la misma donde dice: sexo "masculino" debe decir: "femenino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, m[illegible] 26 de 1969. — María Emilia Gleiss. Act[illegible] Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. [illegible]031 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YOLANDA ADELA IRIS SALEMMI de LEVIS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Luis Pedro Carlos Levis, pues en la misma donde la fecha de su nacimiento figura como "29 de junio de 1906" debe decir "5 de julio de 1903" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500 15|pub. [illegible]067 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de AVEDIS RAIG SAHAKIAN KEUSSAYAN, estableciéndose que donde la madre figura como "Isabel Heusseyan" debe decir "Isabel Keussayan" y de VARTAN SAHAKIAN estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Sakatian" debe decir "Sahakian". — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15 pub. 8340 May.16-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JUANA VELA de HORNES, pués donde en la misma dice: "de cuya unión existen cinco hijos", debe decir: "de cuya unión existe una hija de nombre Lais Valentina. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 8867 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICIA MORALES de TROJAK, (ficha D-359|68), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Adolfo Albin Trojak Morales, en el sentido que donde el inscripto aparece con el apellido paterno Troja, debe decir: Trojak. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 8855 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos NOCE IDA. "Rectificación de partida". (Ficha F 1| 69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ida Noce, pues en ella, donde su nombre aparece como: "Aída". debe decir: "Ida". — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9959 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE GOTTLIEB, solicitando la rectificación de la traducción del certificado de nacimiento de Silvio Gottlieb, en el sentido que donde aparece "Shalom", debe decir: "Silvio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9156 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DELMAR BALDOMIR MORAES y NIRCIS NECTEL FRANCIA. "s|Auxiliatoria de pobreza". (F 216). se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en la siguiente forma. donde dice: "Miriam Raquel Taborda" debe decir: "Miriam Raquel Moraes". por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, abril 8 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31120 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE IGNACIO AROCENA y CELINA FERNANDEZ de AROCENA "s.| Rectificación de partida" (Ficha N.o 621), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan José Arocena Fernández, en la siguiente forma: donde dice: "Celma" debe decir: "Celina". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30973 May.19-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido ORLANDO COLO y BERTA NELIDA BANEGA de COLO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de matrimonio donde dice "Orlando Aquino", debe decir: "Orlando Colo", y debe agregarse "hijo de Eliseo Colo"; de nacimiento de Nelly Mabel Colo Banega, donde dice "Aquino, Nelsy Mabel", debe decir: "Colo, Nelsy Mabel", donde dice: "Orlando Aquino", debe decir: "Orlando Colo" y donde dice "de Paula Aquino", debe decir: "de Eliseo Colo y Paula Aquino", en las partidas de nacimiento de Gladys Susana, Mirtha Ofelia, Rayel Ivonne, Julio César, Atilio, Carlos Alberto, Ruben Darío, José Luis, Graciela Rosana y Orlando Fabián Colo Banega, donde dice: "Aquino", debe decir: "Colo", que es lo verdadero. — Colonia, 14 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9091 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MAMERTO JUAN DALBERTO, PURA PEREZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre donde dice "Alberto Dalberto" debe decir "Alberto Mamerto Juan Dalberto" (F. C. N.o 166|969). — Colonia, 8 de mayo de 1969.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8599 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 46, C 969), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAZ, en el siguiente sentido donde dice "Luis Díaz", debe decir: "Francisco Díaz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, mayo 22 de 1969. — Ricardo Garibotti. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31117 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (396| C 968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA BUENAHORA de MICHELUTTI, en los siguientes términos: donde dice: "Arturo Buena Hora", debe decir: "Arturo Buenahora", y donde dice: "Y que es nieta por línea paterna de Juan Buena Hora", debe decir: "y que es nieta por línea paterna de Juan Buenahora". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30995 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. (Ficha 232 O 968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LIDIA ESTHER CHA, en los siguientes términos: donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural", donde dice: "Hija de Luis Lescano", debe decir: "hija de padre desconocido", donde dice: "hija legítima de Lidia Cha", debe decir: "hija natural" y donde dice que ésta es "casada", debe decir: "soltera". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LEONEL MARIA SANABRIA BRUM "Rectificación de Partidas", (ficha C. número 79|969), se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones.

A) Partida de matrimonio de Leonel María Brum y Alba Rufina Bueno:

1) Donde dice: "N.o 65. — Brun Leonel María, Bueno. Alba Rufina"; debe decir: "N.o 65. — Sanabria Brun, Leonel María y Bueno, Alba Rufina".

2) Donde dice: "Comparecen: don Leonel María Brun", debe decir: "Comparecen: don Leonel María Sanabria Brun";

3) Donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Salustiano Sanabria";
4) Donde dice: "y de Emerfilia Brun", debe decir: "y de Ermefilia Brun".
B) Partida de nacimiento de Mario Roberto Brun:
1) Donde dice: "N.o 442. — Brun, Mario Roberto", debe decir: "N.o 442. — Sanabria Mario Roberto";
2) Donde dice: "hijo legítimo de Leonel Brun", debe decir: "hijo legítimo de Leonel María Sanabria".
C) Partida de nacimiento de Alba Elena Brun:
1) Donde dice: "N.o 22. — Brun, Alba Elena", debe decir: "N.o 22. — Sanabria, Alba Elena";
2) Donde dice: "comparece don Leonel María Brun", debe decir: "comparece don Leonel María Sanabria Brun";
3) Donde dice: "que es nieta por línea paterna de Emerfilia Brun", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Salustiano Sanabria y Ermefilia Brun".
D) Partida de nacimiento de Juana Erfilia Brun:
1) Donde dice: "N.o 4. Brun—, Juana Erfilia", debe decir: "N.o 4. — Sanabria, Juana Erfilia";
2) Donde dice: "comparece don Leonel María Brun", debe decir: "comparece don Leonel María Sanabria Brun";
3) Donde dice: "que es nieta por línea paterna de Emerfilia Brun", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Salustiano Sanabria y Ermefilia Brun".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad 14 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31095 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, en autos: "JUAN BAUTISTA MARTINEZ". Rectificación de partida. (Libro 25. Folio 700. Número 313) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Bautista Martínez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: a) En el apellido del gestionante donde figura como "Martina" debe decir "Martínez", por ser el verdadero y donde expresa "26 de octubre de 1932" debe decir: "29 de agosto de 1932" y donde dice: doña "Elisea Martina" debe decir: "doña Elisea Martínez" por ser el real y verdadero. Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza según resolución N.o 203 de fecha 7 de febrero de 1969, de los mencionados autos. — Paysandú, mayo 7 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31063 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, (ficha C. N.o 109, año 1969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STELLA MARY CORREA ALBANES, disponiendo que: donde dice: "Amanda Alvanés de Correa" debe decir: "Amanda Albanés de Correa", donde dice: "Sixto Nolberto Correa" debe decir: "Sixto Correa" y donde dice: "Valentín Alvanés" debe decir: 'Valentina Albanés", por ser los verdaderos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, mayo 9 de 1969. — Mario L. Espinosa, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15 pub. 31093 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARIA AMELIA SILVA". Rectificación de partida. (Ficha B.[illegible]), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la [illegible] en el siguiente sentido: Donde el nombre de la madre aparece como "Maura Silva" debe decir Maura Correa; Donde los abuelos maternos aparecen como "Amancio Silva" y "[illegible] Correa", debe decir Rosa Correa y desconocido. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 9234 My 28.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo [illegible] se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL JUAN BORBA, (Ficha [illegible]|1969), en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como "Borda", debe decir: "Borba". — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3565 My.20-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA FLORINDO, (Ficha B 571|1953), en el siguiente sentido: donde consta el sexo "masculino" debe decir: "femenino"; donde el nombre figura como: "Manuel", debe decir: "Manuela". A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30931 My.20-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REINA HAYDEE SANTESTEVAN SILVEIRA, (Ficha B 521|68), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Ide Rina Santoestova", debe decir: "Reina Haydee Santestevan"; en el cuerpo del acta donde dice: "Sello Santoestova", "Sello Santcestevan", "Rinaldes Silveira" e "Isabelino Julio Santo Estevan", debe decir: "Cello Santestevan, Cello Santestevan, Reinaldes Silveira e Isabelino Julio Santestevan" respectivamente y donde el nombre aparece como: "Ide Rina", debe decir: "Reina Haydee". — Rivera, 16 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.875 15 pub. 8564 My.20.-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: "ORMA JULIA BARCOS de DE ABREU", promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio con Edelmar De Abreu, y las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos: Gladys Graciela, Olga Esclair, Miguel Angel, Carlos Nev, Dardo y Marta Nelly, en el sentido de que en las mencionadas partidas dice "Norma" y debe decir "Orma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500 15|pub. 9262 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HECTOR CEDRES BUENO, ya que el apellido paterno del inscripto figura como "Céches" y en lugar de "Cedrés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José abril 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8702 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este, se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
En la partida de matrimonio de GREGORIO SOSA con MARGARITA AMILKA ROZALES, donde dice "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; en la de nacimiento de NIDIA SOSA, donde dice: "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; en la partida de nacimiento de MIRNA CECILIA SOSA, donde dice: "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; en la de nacimiento de EMA NYRE SOSA, donde dice: "Amílcar Rosales", debe decir: "Margarita Amilka Rozales"; y en todas estas partidas, donde dice: "Carlos Rosales", debe decir: "Carlos Rozales".
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1 875.00 15|pub 9292 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVESTRE VAZ en el sentido que donde dice que nació en el "año 1920" debe aparecer como nacido en el "año 1918". A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30904 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de LUIS RUBEN LARROSA de nacimiento donde dice al margen "Cuello Ruben", debe decir: Larrosa Cuello Ruben", donde dice: "hijo natural de Angela Cuello", debe decir: "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De matrimonio, donde dice que comparece: "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice "que es hijo de Angela Cuello", debe decir: "que es hijo de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Ruben Darío Cuello [illegible] donde dice que es hijo de "Ruben Cuello" debe decir "de Ruben Larrosa Cuello". De nacimiento de Luis Enrique Cuello Cuello, donde dice que comparece "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice que es nieto "de Angela Cuello", debe decir "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Roberto Janet Cuello Cuello, donde dice que es hijo legítimo "de Ruben Cuello", debe decir "de Ruben Larrosa Cuello".
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los 14 días del mes de abril de 1969. —
19) $ 3.000 15 pub. 8069 My.23.-v.jn.12.

20-Remates

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Ruben Mario Rojas c|PEDRO UALDE y MIGUEL DI PETA. Juicio ejecutivo" (9 68), el 12 de junio próximo, a las 15 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un Spiedo a gas Infrared y una balanza de 1 plato. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 1.000 10|pub. 9349 My.30-v.jn.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcos Bajuc contra CARLOS M. IVARVA. Juicio ejecutivo" (232 67), el 12 de junio de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Lanas, buzos, sacos, pantalones y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 9352 My.28.-v.jn.10.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Rodríguez de García Josefa contra HUMBERTO MUSCIO y MARIA MERCEDES AZCARATE. Ejecución de hipoteca", (C. C. 408|933), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:
La unidad 002, situada en planta baja, empadronada con el N.o 217.218 y compuesta de una superficie de 97 metros 50 decímetros, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz [illegible], teniendo 46 metros 97 centímetros de frente al Noreste a la Rambla Concepción del Uruguay y 5 metros 62 centímetros al Sureste que por ser esquina son de frente a la calle Quiebrayugos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como también el 2 o|o de comisión del señor rematador; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3.o) Que los títulos del inmueble a vender-

se se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí 570, (Hip. N.o 20, C 62, ley 10 de mayo de 1934), a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9937 Jn.4-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Arbeleche Roberto contra CESAR C. REYES. Juicio ejecutivo" (C. A. 174|68), el 12 de junio de 1969, a las 15 horas en Nueva York 1145 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Fairchild, 1 máquina de escribir Remington.
20) $ 750.00 10|pub. 9348 My.28.-v.jn.10.

JUAN SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: MANUEL BESPALKO contra ROBERTO GOMEZ OLIVA. "Cobro ejecutivo", (F. A. número 1059, año 1966), se hace saber que el día 11 de junio a las 15 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 661, se procederá por intermedio del martillero Juan C. Simioni a la venta en remate público, al mejor postor y sobre los 2|3 de su tasación (Tasación $ 85.000.00) de un trompo de carpintería marca "Dankaert" con mesa y motor de 3 H. P. Seña 30 o|o y Comisión de Ley. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 1.250 10|pub. 9056 My.29.-v|jn.11.

JULIO SPATA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados "Julio Schwartz contra ALBERTO RIFON". Cobro ejecutivo. (F. C. 86167), se hace saber al público que el día 11 de junio de 1969 y a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 661, se procederá por intermedio del martillero señor Julio Spata al remate de una máquina cortadora de fiambre manual, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 10.000). — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 750.00 10|pub. 9515 My.29.-v.jn.11.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Dutra Pereira, Hipólito, contra DELGADO MOLINA, TELMO y otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 2 F.o 401), se hace público que el día 11 de junio entrante, a la hora 14.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Damián Melgarejo, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda a la cantidad de pesos 21.791.66, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, del siguiente inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pantanoso", Barrio Aurelio Berro, empadronado con el N.o 108.740, señalado con el N.o 50 en plano del Agrimensor Félix Logaldo, de marzo de 1925, aprobado por el Municipio el 18 del mes y año mencionados en expediente 24.818, compuesto de una superficie de trescientos metros, teniendo 10 metros al Noroeste de frente sobre la calle Francisco Alvarez (antes Rodríguez Larreta), distando el punto medio del frente de la esquina que forman las calles Alvarez y Sienra, 35 metros, por 30 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 o|o del precio de venta, en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificaciones pertinentes serán de cargo del comprador, salvo que el mismo sea el acreedor ejecutante; 3.o) Que lo que el inmueble a enajenar pueda adeudar por concepto de pavimento, cordón y demás mejoras, será de cargo del adquirente y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Julia Tachera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.875.00 15|pub. 8463 My.19-v.jun.6.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra MICHETTI y GARRONE LTDA. Desalojo". (D.251|67), el 12 de junio de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de estantes, libros y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 9250 My.28.-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Costa Camelo Jesús contra NELSON LAVARREZ. Intimación (Ejecución de prenda)" (C-47|69), el 12 de junio de 1969, a las 17 horas en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Un camión Ford 1946, Padrón 263.970, Matrícula 461.918.
20) $ 750.00 10|pub. 9353 My.28.-v.jn.10.

LUIS DURAN BURGEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en auto: EMA HILDA MARTINEZ de SCAYOLA y otra contra GERMAN KLINGERMAN y otra. "Ejecución de hipoteca" (ficha C-1091|67), se hace saber: que el día 25 de junio de 1969, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1323, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con edificios y mejoras situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 169.825. Superficie: 118 metros 6560 centímetros cuadrados. Frente 7 metros 90 centímetros, al Sur Oeste a la calle Conciliación entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, puerta N.o 4206.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma y el 2 o|o por concepto de comisión del Rematador: 2.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 9041 My.26-v.jn.13.

MILTON A. BENIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GILLES MONDON, ENZO. Venta Judicial" (L.o 1, F.o 229), se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (La Paz C. P.), el rematador que suscribe procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación practicada por la Oficina Departamental de Catastro o sea $ 171.500 00 del siguiente bien: Mitad indivisa del solar de terreno y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, padrón urbano N.o 883, con una superficie de 520 mts.2.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado Letrado a disposición de los interesados: b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la tramitación (escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador); y C Que la referida comisión será la vigente. — Rosario, 22 de abril de 1969. — Milton A. Benia, Rematador.
20) $ 3.000.00 15|pub. 8295 May.16-v.Jun.3.

ANTONIO CASTRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos "Bentancor, Nolberto contra CLODOMAR PIZZORNO". Ejecución de hipoteca, (Ficha C. N.o 364|968), se hace saber que el día 25 de junio a las 14 horas en las puertas del Juzgado por el rematador Antonio Castro asistido del Alguacil de este Juzgado se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, ubicada en el Canelón Chico, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, parte del padrón N.o 7.872 y señalado con la letra C en el plano del agrimensor Danilo Poggio, de octubre de 1966, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de los mismos con el N.o 13.330 y según el cual tiene una superficie de 13 Hás. 6.244 metros y se deslinda así: 004 metros 90 de frente al N. E. a servidumbre de paso existente, y que le sirve de acceso, por medio con María Pizzorno de Toscanini, 253 metros 10 centímetros al N. E. lindando con la fracción A del mismo plano: 533 metros 69 centímetros al S. E. lindando con el inmueble padrón 4.565; y 228 metros 47 centímetros al S. O. por donde linda con Dolma S. De Rapetti.

Se hace constar: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 14 de mayo de 1969. — Escribana Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.875 15|pub. 9394 My.29.-v.jn.18.

CESAR ABUD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos NELLY MABEL y RAUL ALBERTO FERREIRA: "Nombramiento de tutor" (L.o 34, F.o 226), se hace saber que el 26 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud, por las dos terceras partes de la tasación que se referirá, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y en un solo lote, los siguientes bienes:

Padrón N.o 4639, compuesto de una superficie de 9 Hás. 7313 metros, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, zona rural, parajes San Francisco y padrón 4802, compuesto de una superficie según título de 28 hectáreas 1939 metros 20 decímetros y según plano del agrimensor Martínez, compuesto de una superficie de 27 hectáreas 1487 metros, situado en la misma sección y paraje antes citado, tasación $ 516.320.00, (quinientos dieciséis mil trescientos veinte pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15 pub. 8533 My.20-v.jn.9.

EDUARDO MONTAÑES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Irena, dictada en autos caratulados: LORENZO BOUZON, FLORENTINO contra GASTAN, INOCENCIO VICTOR y otro. "Ejecución de Hipoteca", (ficha N.o 192|969)", se hace saber al público, que el día 23 de junio de 1969, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y por intermedio del martillero Eduardo Montañés, asistido de los señores alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en el Barrio "Los Angeles" (Punta del Este), 1ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 1565, manzana 669, el que según plano del Agr. Luis María de Mula inscripto en la Dirección de Avalúos, el 17 de febrero de 1919, con el N.o 53, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuarenta y nueve decímetros, identificado con el N.o 12 en manzana "G" del plano y linda: 19 metros 70 centímetros al noreste, con calle sin nombre; al sureste, en 10 metros 95 centímetros con calle y en la esquina de éstas dos, una ochava; al suroeste, en 26 metros 76 centímetros, con solar 13 y al noroeste, en 18 metros 28 centímetros con solar 11.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros

respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 19 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $4.530.00 15|pub. 8350 My.23-v.jn.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra PADRON NUMERO 1153. Quinta Sección Playa Grande, Juicio Ejecutivo", (L.o 13, F.o 256), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fué de $ 25.000.00 (tasación total), el siguiente bien:

Solar de terreno sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1153, que consta de una superficie de 465 metros que se deslindan de la siguiente manera: 11 metros, 13 centímetros al N.; 7 metros 85 centímetros esquina ochavada al N. O.; 24 metros 18 centímetros al E. con padrón número 1154, solar N.o 14 de la manzana N.o 51.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes.

Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimaldi. Actuario.
20) $ 3.350.00 15|pub. 9679 Jn.2-v.jn.23.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Nora Vedovelli Diano de Pascale contra CARLOS A. VEDOVELLI. Cese de Condominio". (Ficha 687|968), procedentes del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, el día 20 de junio del año en curso, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 1:866.666.66 del siguiente bien inmueble: unidad 002, padrón individual N.o 2963 - 002, del edificio ubicado en la Primera Sección de Maldonado (zona urbana, manzana catastral número 728), empadronada en mayor área con el N.o 1926. Según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de mayo de 1930, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1960 con el N.o 2201, se describe: a cota vertical más 1 metro 30 centímetros con una superficie de 98 metros 69 decímetros y linda: por el Noreste con porche B y departamento 001; por el Noroeste con porche F y jardín A; por el Sureste con porche G y jardín A. Le corresponde a esta unidad la utilización de los porches F, G y H y guardacoches I, más la copropiedad en terreno y bienes comunes. La unidad descripta forma parte de un edificio construido en un solar de terreno y mejoras, padrón en M|A. 1926, con una superficie de 1.302 metros 59 decímetros y que según plano del Agrimensor A. Arraga Nougué de octubre de 1948 con el N.o 231, se describe: al Suroeste 22 metros 462 milímetros en línea curva de frente a calle Pública de 17 metros de ancho, distando al punto más cercano 50 metros 55 centímetros de la esquina formada por esa calle y la primera hacia el Oeste; al Noroeste 62 metros 803 milímetros lindando con padrón N.o 2962; por el fondo al Noreste 25 metros lindando con padrón 2965 y al Sureste 52 metros 401 milímetros lindando con padrón 2744.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto a serle aceptada; B) Que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) sobre el bien, y los títulos se encuentran allí depositados; C) Que la comisión del rematador, 3 o|o, será de cargo del comprador y pagada en el acto, así como los impuestos municipales y todo lo que la ley pone de su cargo; D) Que los gastos del remate serán abonados con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes en caso de frustración no imputable al comprador. — Maldonado, 13 de mayo de 1969. — Mario Figoli, Actuario Adjunto.
20) $ 7.875.00 15|pub. 8398 My.21-v.jn.10.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Isaac María Frontán contra ERNESTO VALENTIN SALVA y CARMEN MANUELA ARCEL de SALVA". Ejecución Hipotecaria. (Libro 26. Folio 54. N.o 525), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1969 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 10.699, de la Quinta N.o 274 del ejido de esta ciudad, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 1.429 el 15 de diciembre de 1958, según el cuál tiene una superficie de 856 metros cuadrados, así deslindados: al Norte 15 metros, lindando con el padrón N.o 6.416; al Este quebrada compuesta de dos rectas: la primera corre de Norte a Sur y mide 36 metros 25 centímetros y la segunda, de esta al Sureste mide 9 metros 25 centímetros confinando con la fracción "B"; al Sureste, 26 metros, 80 centímetros confinando con la fracción "C", ambas del mismo plano; y al Oeste 61 metros 50 centímetros limítrofe con los padrones números 9.355, 8.903, 8.917 y 7.766.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 4.875 15|pub. 9495 My.29-v.jn.18.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Cardoso Rosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca", (L.o 21, F.o 1017), se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a las 15 horas y hasta las 15 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría asistido del Alguacil y el suscrito Actuario a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en un solo acto de dos fracciones de campo situadas en Las Sierras, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516, señaladas con los N.os 7 y 8 del plano de los agrimensores Facundo P. Machado y Raúl G. Borsani, de mayo de 1918, compuesta de una superficie de 93 hectáreas 5601 metros y 633 hectáreas 5.920 metros 92 decímetros respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión del rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o algunos de ellos, en cuyo caso dichos gastos, serán de cargo de los ejecutados - y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, mayo 7 de 1969. — escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
20) $ 6.125.00 15|pub. 8133 My.20-v.jn.9.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Estrella Guiarraga contra MARIA SARA ALVES NADER. Cesación de condominio". (Ficha N.o 524), se hace saber que el día 24 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate, al mejor postor y con la base de sus dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, calle Florencio Sánchez y Zapicán, de esta ciudad, padrón N.o 2432, manzana N.o 183 que tiene una superficie de 165 metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma siendo de cargo del comprador los gastos, y honorarios, certificados de registros, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Dicho bien fué tasado en la suma de $ 1:476.300.00 (un millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos pesos). — Mercedes, mayo 8 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
20) $ 3.060.00 15|pub. 9144 My.27-v.jn.16.

JESUS M. SIERRA y ROSARIO MICHELENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, dictada en autos: Sucesión de JULIA NAZERDE DUTER, (libro 35, folio 257), se hace saber: Que el día 12 de junio de 1969, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación los martilleros señores Jesús M. Sierra y Rosario Michelena, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederán al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 566.666.66 del siguiente bien compuesto de dos fracciones: A) fracción de terreno y mejoras que contiene ubicada en la planta urbana de esta ciudad que forma parte de mayor área empadronada con el N.o 821, manzana N.o 117, de una superficie de 481 metros 032 decímetros cuadrados con 10 metros de parte al Sur sobre la calle San José, hoy Roosevelt y B) otra fracción de terreno contiguo en la misma manzana que correspondía a parte de los padrones en mayor área N.o 1410 y 1411 y de una superficie de 40 metros 44 decímetros con 2 metros 47 centímetros de frente al Sur a la calle Roosevelt.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que correspondan. — Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $4.125.00 15|pub. 8844 My.23-v.jn.12.

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Banco del Norte contra MARIO ADAIR MAQUEIRA CORUJO. Reconocimiento de firma". (A 203|968), se hace saber que el día 20 de junio de 1969, en el local Feria de la Sociedad de Fomento de Flores, se procederá por el martillero don Ovidio Caballero a la venta en remate público, y sobre la base de los 2|3 de la tasación practicada a fojas ... de los autos, de setenta y seis vacunos (vacas y terneros), y setecientos quince lanares, el que será ... por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
20) $ 3.000.00 20|pub. 9825 My.30-v.jn.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: AMARAL, CELINA. "Segunda copia", (Ficha D 182|69), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia por Celina Amaral, de la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Juan C. Viapiana, el 4 de marzo de 1952, y por la cual Luis Alfredo Amaral hubo por título compra venta y modo de tradición de Parque del Plata, Sociedad Anónima, el solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Parque del Plata", padrón N.o 435, y con una superficie de 336 metros 70 decímetros con un frente de 15 metros al S. S.E., sobre calle B del mencionado Balneario Parque del Plata.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
21) $ 1.750 10|pub. 9611 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: COMPAÑIA DE EXPORTACION DE LANAS LTDA. "Segundas Copias". (C. 241|69), se hace saber que por escrito de fecha 18 de abril de 1969, se presentó "Compañía de Exportación de Lanas Limitada", solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 27 de octubre de 1954 por el escribano Enrique Escardó, inscripta en Traslaciones de Dominio de Rocha con el N.o 930, F.o 522, L.o 12, tomo 2; según la cual Gerard Catteau, adquirió de Manuel González Mosquera y Elsa Suárez Santero o Santoro, los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Balneario Montecarlo, empadronados en mayor área con el N.o 5.512, que son las siguientes manzanas del plano de fraccionamiento del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 911, el 3|XII|949; números 54, 55, 58, 62 y 66, con una superficie de 11.282 metros 53 decímetros; 56 y 57 con 11.051 metros 07 decímetros; 59 y 60 con 14.098 metros 60 decímetros; 61, 62, 96 y 97 con 13.768 metros 60 decímetros; 64 y 65 con 8.142 metros 56 decímetros; 67, 68, 93, 98 y 99 con 11.248 metros 60 decímetros; 94 y 95 con 11.017 metros 10 decímetros.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.750.00 10|pub. 9107 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, doña DELIA GONZALEZ SAHASQUET, solicitando la expedición de Segundas Copias, de la escritura de compra venta autorizada por el Escribano don Gilberto S. Braga el 30 de diciembre de 1948, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado al (folio 10 del libro 2, del año 1949), por la cual don Serafín González Sahasquet, adquirió a la "Sociedad Anónima Parque del Golf, el siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, situado en el barrio "Parque del Golf" 1.a Sección Judicial de Maldonado, ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el N.o 4056, señalada con el N.o 9 de la fracción N.o 29 en el plano del Agrimensor Juan A. González Usiruggi, de marzo de 1947, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de aquél departamento con el N.o 60 y que está compuesta por una superficie de 1.117 metros 10 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $2.250.00 10|pub. 8942 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA OLIVAR DE VIEGA y don JOSE PEDRO OLIVAR (Ficha Civil N.o 783|968) solicitando la expedición de segunda copia de escritura, otorgada por el escribano Carlos Milber, el 6 de abril de 1921, por la cual don Gregorio Olivar, casado con doña Rosa Palomeque, compró a don Augusto Mathon, una fracción de terreno con mejoras, ubicado en esta ciudad, manzana número 101, padrón N.o 635 (antes N.o 977), compuesto de una superficie de 922 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Leonel Lema, Insc. con el número 1.738 en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de enero de 1956, que se deslinda así: al Norte, 21 metros 475 a la calle H. Miranda; por 42 metros 95 de fondo al Este, con la calle E. Martínez Monegal; al Oeste con sucesión Bandera y al Sur, Sucesores de Mariano Palomeque, cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de T. de Dominio con el N.o 92 al folio 63.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 11 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 2.250 20|pub. 9280 My.28-v.jn.25.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AGRARIA DE TACUAREMBO LIMITADA

Contrato privado del 20 de enero de 1968.
Socios: Bolívar Pinto Peña, Heber López Balestra, Martín Luciano Rodríguez, Oscar López Balestra, José Carlos Tachini, Juan César Sparker y Ricardo Silva,
Capital: $ 1:000.000.00, capital integrado: $ 900.000.00; 30 cuotas de $ 150.000.0, por cada uno de los socios, con excepción de los señores Martín Luciano Rodríguez y Ricardo Silva que integraron 15 cuotas de $ 75.000.00 cada uno.
Administración: Bolívar Pinto Peña.
Objeto: La explotación de molienda y proceso de cereales, oleaginosos, productos o subproductos de la agropecuaria y sus derivados, compra, venta, importación, industrialización y exportación de los mismos, iguales o transformados y de todo lo que sea anexo a su giro.
Plazo: tres años, prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Tacuarembó. — Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con el N.o 4, del folio 10 al folio 15.
22) $ 3.500.00 10|pub. 9126 My.27-v.jn.9.

TORRES HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 30 de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 308 a folio N.o 1169 del libro N.o 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad denominada "Torres Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: Fernando Torres Delfino y Ruben Torres Delfino.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercancías y materias primas prestación de servicios y arrendamientos de obra, importación y exportación, ensilaje, acopio, industrialización y comercialización de forrajes y granos en general; cultivos agropecuarios y afines.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado en partes iguales por los dos socios e integrado totalmente a la fecha de este contrato, en especie, (cien toneladas de forrajes varios, depositados en el domicilio de la sociedad);
Plazo: siete años, prorrogable previo consentimiento de todos los socios.
Asambleas: ordinaria, anual; extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan.
Balances: 30 de abril.
Administración: Fernando Torres Delfino, con domicilio en Camino O'Higgins N.o 5353, con limitación a organización de la empresa y para representación de la empresa ante las autoridades del Estado y particulares; la firma de la sociedad será llevada por los dos socios en conjunto sin limitación de clase alguna. — Montevideo, mayo de 1969.
22) $ 4.000.00 10|pub. 9008 My.27-v.jn.9.

SARANDI LIMITADA

Constituida el 1.o de enero 1969, inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado, con el N.o 2, al F.o 259, al 262. Capital pesos 800.000.00. Socios Heber Arnord Montañez, Segundo Bandera, Pedro Acosta Santos. Admición Heber Arnord Montañez. Plazo 30 años. Objeto Barraca de madera, cármica, formilit y afines.
22) $1.000.00 10|pub. 9026 My.26-v.jn.6.

R. S. MAQUINAS DE OFICINA LIMITADA

Constituida el 1.o de marzo de 1969. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 134 F.o 526 v. del L.o 1. Capital $ 200.000.00. Socios: Eduardo Jorge Caitano Roberto y Casimiro Santos Collazo. Administración Roberto Santos. Plazo 30 años. Objeto venta de máquinas de oficina y afines.
22) $1.000.00 10|pub. 9025 My.26-v.jn.6.

LA ESPECIALISTA LTDA.

Constituida el 13 de febrero de 1969.
Socios: Julio Carbajales Pérez, Enrique Cancelos Prelo y Balbino García Leirana.
Capital: $ 900.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Objeto: Producción y comercialización de pastas frescas o secas.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1969, con el número 116 al folio 458 del libro 1.
22) $ 1.500 10|pub. 9268 My.28-v.jn.10.

LA ESPECIALISTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por instrumento privado del 28 de marzo de 1969, Balbino García Leirana, cedió 15 cuotas de $ 10.000 cada una, a Julio Carbajales Pérez y 15 cuotas de $ 10.000 cada una, a Enrique Cancelos Prelo.
Cesión inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1969 con el número 243 al folio 926 del libro 1 de Contratos.
22) $ 1.500 10|pub. 9269 My.28-v.jn.10.

B.E.L.Y.C. LTDA.

Contrato inscripto Registro Público de Comercio N.o 79, folio 287, libro 2.
Capital: $ 500.000 ,aportados por partes iguales.
Socios: Antonio Morales de Souza, Mauro Pumar Acuña, Horacio Uberill Franco, Pedro Omar Satragno y José Darroberto Tato.
Administración: todos los socios, firman tres.
Objeto: Taller de reparaciones lavadores, licuadoras, refrigeradoras, cocinas y todos los demás artículos del hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables.
22) $ 1.500 10|pub. 9219 My.28.-v.jn.10.

KERFLAX LTDA.

Contrato del 9 de mayo de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1969 con el número 294 al folio 1.110 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Mario Alvarez y Amadeo del Forno.
Objeto: Asesoramientos, administraciones y mandatos.
Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio de 1969 prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 50.000 aportado por Mario Alvarez $ 49.000 y Amadeo del Forno $ 1.000.
Administración: Mario Alvarez y Amadeo del Forno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 9252 My.28.-v.jn.10.

TAMAR LTDA.

Contrato del 10 de mayo de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 1969 con el número 293 al folio 1.106 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: María del Carmen Domínguez de González y Marta Lelia Bracigliano de Alvarez.
Objeto: Compra, venta, y distribución de artículos de almacén.
Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio de 1969 prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 50.000 aportado por Marta Lelia Bracigliano de Alvarez $ 49.000, y María del Carmen Domínguez de González $ 1.000.
Administración: María del Carmen Domínguez de González.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 9251 My.28.-v.jn.10.

ANTON RONN Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado otorgado en Montevideo, el 12 de julio de 1968, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1969 con el número 20 al folio 70 del libro N.o 2 de Contratos, el señor Mario Walter Nandes Medina, cedió la totalidad de sus derechos y obligaciones y la cuota social a los señores Mario Bolioni Murdoch y Alcira Estela Heffmann Torres.
22) $ 1.500 10|pub. 9539 My.29.-v.jn.11.

DIGHIERO LIMITADA

Contrato 15 de abril de 1969 inscripto en Registro Público de Comercio N.o 92, folio 334, libro 2.
Socios: Olga Castrillejo, Edmundo Batthyany, Graciela Dighiero, Josefina Galli, Guillermo Dighiero.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Administración: Olga Castrillejo y Josefina Galli indistintamente.
Objeto: Laboratorio de Análisis Clínicos.
22) $ 1.000 10|pub. 9409 My.29-v.jn.11.

DON ENRIQUE LIMITADA

Contrato privado de 7|5|69, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 280, Folio 1065, L.o 1.
Socios: Isaac Podbielevich, Mirta Mandelbaum de Podbielevich, Alberto Wolff.
Objeto: Fabricación y comercialización artículos para el hogar, exportación e importación.
Capital: $ 120.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo. — Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Isaac Podbielevich.
22) $ 1.000.00 10|pub. 9630 My.30-v.jn.12.

RECAUCHUTAJE TRELLES LIMITADA

Contrato del 25 de abril de 1969, inscripto con el N.o 275 al F.o 1050 del libro 1 de contratos, con fecha 7|5|969, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: Raúl Trelles Basil, José Antonio Roig Ferreira, Pedro Julio Roig Ferreira.
Capital: $ 300.000.00 (trescientos mil pesos m|n.), integrado por partes iguales.
Objeto social: Comercialización de cámaras y cubiertas recauchutadas, nuevas y|o usadas, importación exportación.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por lapsos de dos años.
Administración: por el socio señor José Antonio Roig Ferreira.
Domicilio: ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias o representaciones en el interior o exterior del país.
22) $ 2.500.00 10|pub. 9606 My.30-v.jn.12.

RAUL ANGEL GONZALEZ AGRESTA Ltda.
Contrato del 16.10.68. Registro Público de Comercio: N.o 759 F.o 2993 L.o 1. Socios: Raúl Angel González Agresta y Graciela Scelza Agresta. Administración: Raúl González. Plazo: 20 años. Capital: $ 100.000.00, integrado: $ 90.000.00 Raúl González, $ 10.000 00 Graciela Scelza. Objeto: tienda y ramas anexas. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 9980 Jun 3-v.jun.16.

PHELCOLD LIMITADA
Contrato del 21 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 254, al F.o 980 del Libro N.o 1 de Contratos, el 24 de abril de 1969. Socios: Heber Julián Alario Correngia y Francisco Fernández Picos. Capital: $ 80.000.00 (ochenta mil pesos), integrado por partes iguales. Objeto social: Explotación, en su forma más amplia, del ramo de taller de reparaciones de artículos para el hogar importación, fabricación y comercialización de los mismos. Plazo: Diez años, prorrogables automáticamente, por períodos de dos años. Administración: Ambos socios, indistintamente. Domicilio: Mauá 4139, en Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos de la República o en el extranjero.
22) $ 2.500.00 10|pub. 9788 Jun.3-v.jun.16.

BAIMON SOC. RESP. LTDA.
Por escritura que el 27 de febrero de 1969, autorizó el escribano Ricardo Peyssé Rolando, inscripta el 25 de marzo de 1969, con el número 208, al F.o 804, del L.o 1 de Contratos, del Registro Público y General de Comercio, se constituyó BAIMON SOC. RESP. LTDA.
Socios: Ruben Carlos Cupo y Gerhard Lorbeer Setzer.
Capital y aportes: $ 450.000.00 aportados en partes iguales por los dos socios.
Objeto: Importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar mercaderías, materias primas y productos semielaborados, etc.
Administración: Gerhard Lorbeer Setzer.
Domicilio: Cerro Largo 1470, Montevideo.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
22) $ 2.000.00 10|pub. 9975 Jn.4-v.jn.17.

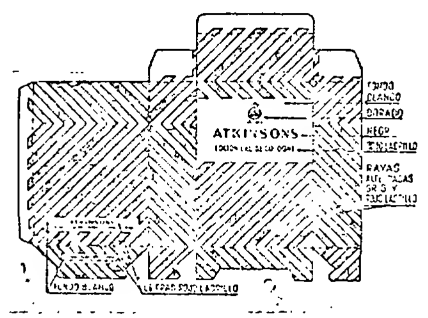
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 611. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Holiday Inns Of América Inc. (EE.UU.), solicita la marca: FIESTA INN, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9043 My.26-v.jn.8.

ACTAS N.os 122.942 y 122.943. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por sucesores de Luis Casaretto S. A. (Ciudad), ha solicitado renovar la marca TROFEO para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8904 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 122.950. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.0 10|pub. 9085 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 123.059. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Medina por Adolfo Levi, (Montevideo), solicita la marca VIVA CIEN AÑOS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9829 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 123.053, 123.057 y 123.058. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Safesa AG. de Zug., Suiza, solicita la marca MAPEX, clases 1, 3 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9335 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.033. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sydney Ross, Uruguay Limitada, (Montevideo), solicita la marca NIAPON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9300 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.035. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Carlo Erba S. p. A., (Italia), solicita la marca NAXOGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9599 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.065. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca LOFTON, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9597 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.066. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca BROSPAMIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9594 My.30-v.jn.12.

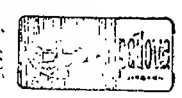
ACTA N.o 123.067. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SIPHON d'OR, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9595 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 122.275. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por León Chebi Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

DEFRIZZER

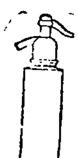
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.500.00 10|Pub. 6078 Ab.18-v.Ab.23. My.30-v.jn.6.

ACTAS Nos. 123 048 y 123.049. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Manfredo Cikato por Balas y Abadi Lda. Montevideo), solicita la marca:



para las clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9311 My.30-v.jn.12

ACTA N.o 123.068. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A., (ciudad), solicita registrar la marca

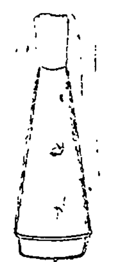


para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 9593 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 613. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Enrique Tato, por Gualberto Duarte Ferreiro, (Uruguay), solicita la marca de servicio TRIO ELECTRONICS, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9591 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.083. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca: FULL TIME, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9729 Jn.2-v.jn.12.

ACTA N.o 123.079. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca:

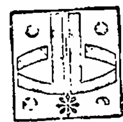


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 9653 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 123.080. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Jones y Cía. S. A, por L'Oreal, de (Francia), solicita la marca: NARTA, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9685 Jn.2-v.jn.13.

ACTA N.o 122.940. — Montevideo mayo 20 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Saravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Ciudad) ha solicitado registrar la marca DERMOFORMO para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.400 10|Pub. 8905 Jn.2-v.Jn.13.

ACTAS N.os 123.050, 123.051 y 123.052. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lustry, narodni podnik, (Checoeslovaquia), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 10|Pub. 9436 Jn.2_v.-Jn.13.

ACTA N.o 122.987. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Compañía de Productos Agrícolas S. A., (Montevideo), solicita marca REAL, para clase 1 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9577 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 122.935. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Con esta fecha, Guzman González Ruiz por Armour Farmacéutica de Colombia Sociedad Anónima, Colombia, solicita marca: "TROFIBIOL H-3", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9455 My.29.-v.jn.11.

ACTA N.o 122.968. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "BOCK" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9284 My.28-v.jn.10.

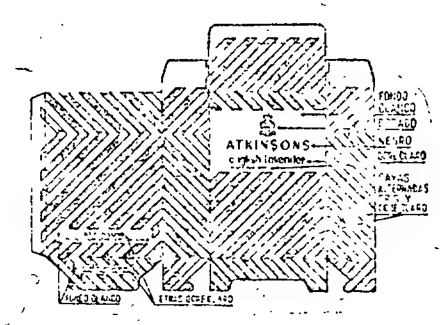
ACTA N.o 123.076. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Helena Rubinstein, INC. (EE. UU.) solicita la marca CELPHEDE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9870 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.077. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.), solicita la marca SKIN BALANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9871 Jun.3.-v.jun.16.

ACTA N.o 123.078. — Montevideo 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca SANDOZ-PLAK, clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8872 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 598. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha Aurelio Vega De León (Montevideo), solicita la marca NUEVO EL PLATA, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8911 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 122.969. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 9084 My.29.-v.jn.11.

ACTAS Nos. 123.017 y 123.018. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Dofil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "GALANYL", de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9197 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.995. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "ECLIPSE" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9310 My.29-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.971 y 122.972. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca "CRUZ AZUL" respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9294 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.969 y 122.970. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Effatox Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "RAUL MICHEL" respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9293 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.996. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "CRESPODAL" clase 9, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9292 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.997. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "SANDOMIGRIN", clase 9, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9291 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.998. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "PARLODEL" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9290 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.999. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "HEVASCORE" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9289 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.000. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca "YUMON" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9288 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.001. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "TERTALAR" clase 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9287 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 618. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Con esta fecha Abdon Acosta (Montevideo), solicita la marca CERVECERIA LA PASIVA, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9080 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.884. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Co nesta fecha Guzman González Ruiz por Dagosur S. R. L., de Montevideo, solicita registrar la marca: RED PINE, para clase 10. — Ppublíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9075 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.888. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por J. Pérez Valverde y Cía. de Montevideo, solicita renovar marca:



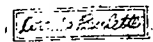
clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 9074 My.26-v.jn.6.

ACTAS Nros. 122.886 y 122.887. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 9073 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.885. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Guzman González Ruiz, por Lorenzo Paulette, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 9072 My.26-v.jn.6.

ACTAS Nros. 610 y 612. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tco. Industries Inc. (EE.UU.), solicita la marca: CONTINENTAL TRAILWAYS, respectivamente para las clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9045 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.897. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca:



para clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 9029 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 122.896. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca:



para clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección. La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 9028 My.26-v.jn.6.

ACTA N.o 123.041. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Enrique Tato, por Orient SACIF e I. (Argentina), solicita la marca



de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 9953 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 123.111, 123.112, 123.113 y 123.114. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9900 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.128. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Walter Capra, de Montevideo, solicita la marca EL MAGO, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9992 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.098. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Enrique Tato, por Mauricio Urrutia Méndez y Humberto Urrutia Méndez (Uruguay), solicita la marca SAGARO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9955 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.097. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Enrique Tato, por Hugo Linarez, (Montevideo), solicita la marca EL LUCHADOR, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9954 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.084. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita registrar VASCULARIN, para distinguir clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9935 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS Nos. 123.060, 123.061, 123.062, 123.063 y 123.064. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Bush Boake Allen Limited, (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 3, 8, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub.9728 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 622. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Héctor Samudio, (ciudad), solicita registrar marca PEGUE Y PAGA, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9929 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 123.124. — Montevideo, mayo 30 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Guerrina S. A., (ciudad) solicita renovar marca DURALU, para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9928 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS Nros. 122.951, 122.952, 122.953, 122.954 y 122.955. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Emser Werke Ag. de Suiza, solicita la marca: GRILENA, clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9035 My.23-v.jn.6.

ACTAS N.os 122.944 y 122.945. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Ciudad), ha solicitado renovar la marca

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8903 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 617. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A., por Radio Oriental S. A., de Montevideo, solicita la marca LOTERIA MUSICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9153 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 122.986. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Cillano S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SALAMANCA, para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9149 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 619. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Con esta fecha Dagro S. A., (Montevideo), solicita la marca RODO PARK HOTEL, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9104 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 444. — Montevideo noviembre 15 de 1968. — Con esta fecha Federico Mario Fasano (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio: DEMOCRACIA, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9030 My.28-v.jn.6.

ACTA N.o 123.019. — Montevideo., mayo 23 de 1969. — Supertoy Sociedad Anónima Montevideo), solicita la marca "CIUDAD DEL OESTE" de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 500.00 10|pub. 9301 My 23-v.jn.10.

ACTA N.o 123.039. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Enrique Tato, por Hugo Linarez, (Uruguay), solicita la marca BRINDIS, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9590 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 123.040. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Enrique Tato, por Hugo Linarez, (Montevideo), solicita la marca BOTAFOGO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9589 My.30-v.jn.12.

ACTAS N.os 122.956, 615 y 616 — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca MAMITA LINDA, para clases 14, 31 y 33, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 9580 My 30-v.jn 12.

ACTAS N.os 122.958 y 122.959. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca MAMITALINDA, clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9579 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 122.988. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A.; (Montevideo), solicita marca GASTRIMIDE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9578 My 30-v.jn.12.

ACTAS Nros. 609 y 122.937. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holiday Inns Of América Inc (EE.UU.), solicita la marca: HOLIDAY INN, respectivamente para las clases 1 y 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9044 My.28-v.jn.6.

ACTAS Nros. 122.918 y 122.919. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca QUADRIFILAX, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8969 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.916 y 122.917. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca IPROBAMAT, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8968 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.914 y 122.915. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca FRESCOSAL, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8967 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.912 y 122.913. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERSONA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8966 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.910 y 122.911. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERSOLONA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8965 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.908 y 122.909. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERT-CORT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500 00 10|pub. 8964 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.906 y 122.907. — Montevideo mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca COMPRIDOL, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8963 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 614. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Con esta fecha José L. Fernández Soubirón y Héctor A. ancieri Isoardi (Paysandú), solicita la marca ALFA, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 8925 My 23-v.jn.5.

ACTAS N.os 122.866, 122 867, 122.868, 122.869, 122.870, 122.871, 122.872, 122.873. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Yawata Seitetsu Kabushiki Kaisha (Yawate Iron y Steel C.O. Ltd., Japón) solicita la marca



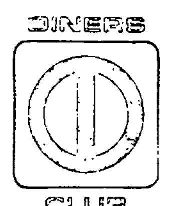
respectivamente para las clases 3, 6, 8, 9, 11 12, 15 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8810 May.26-v.jun.6.

ACTAS N.os 122.930 y 122.931. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca BLOW-UP en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 8893 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 122.975. — Montevideo mayo 22 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno., de Las Piedras, Uruguay, solicita la marca LA CASITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 9152 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 123.038. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Química Estrella S.A.C.I. e I. de Buenos Aires, solicita la marca: "PAÑALIN" clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9254 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 620. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Diners Club Uruguay, de Montevideo, solicita la marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10 pub. 9253 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.036. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha, Mario A. Filippini y Aurora S. Costa Doat de Baldovino (Montevideo), solicita la marca: "CINCO CERROS", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 9249 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.011. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Basilia Gorzencanette de Goldstein (ciudad), solicita registrar marca: "IPANEMA" para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 9238 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123 012. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca: "NORDIOL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9237 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 122.981, 122 982, 122.983, 122.984 y 122.985. — Montevideo mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Carlos Bazzani Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: "ROCHESTER" clases 3, 6, 11, 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 9204 My.28-v.jn.10

ACTAS Nos. 122.979 y 122.980. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Elisabet Kouloumdjián de Carballido (Montevideo), solicita marca: "APACHE" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub 9203 My 28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.941. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Kent N. V., (Holanda), solicita registrar marca



para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.275.00 10 pub. 8902 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.978. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Metalac Sociedad Anónima, Industria e Comercio, (Brasil), solicita marca: "TELLEP" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 9202 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 122.977. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Metalac Sociedad Anónima, Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "METALAC" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9201 My.28-v.jn.10.

ACTAS Nos. 123.015 y 123 016. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Dofil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "ETIKETA" de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9198 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.092. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca LOPA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9873 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.087. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por La Platense S. A. (Montevideo), solicita la marca ROCALITE, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9874 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.086. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca OMURID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9875 Jun.3-v.jun.16.

ACTAS N.os 123.071 y 123.072. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por United Merchants and Manufacturers Inc. (EE. UU.), solicita la marca TERRYTUFT, respectivamente para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9876 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.096. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Boussois Souchon-Neuvesel S. A., de Francia, solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9844 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.093. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Societe Lorraine de Laminage Continu "Sollac", de París, Francia, solicita marca

SOLFIXE

clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9843 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.102. — Montevideo 29 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por J. A. Barbieri S. A. (Ciudad), ha solicitado registrar la marca SILVER POWER para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9840 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 123.002. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "SANDOMIGRAN", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 9286 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 123.003. — Montevideo, mayo 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Sociedad Anónima (Suiza), solicita la marca: "RILENOT" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 9285 My.28-v.jn.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 17.536. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Umberto Goja (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo descargador lavador automático de inodoros o lo similar", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 8792 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 17.542. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva Cucheta Plegable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9042 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 17.543. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — Con esta fecha Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía., S. A., por Alberto Aliskevich, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo accesorio de posiciones múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10 pub. 9034 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 17.381. — Montevideo, enero 22 de 1969. — Con esta fecha, Oribe Tabaré Dorrego (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tensor de manos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9260 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.552. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha, Jorge y Alvaro Salzar (Montevideo, Uruguay), solicitan patente de invención para "Mejoras en Garrafas Saturadoras para Bebidas Gasificadas y Elementos Complementarios", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9227 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.526. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por arquitecto Julio César Giacosa y Abel Hofman (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Nuevo sistema de funcionamiento de Cisternas o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9200 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 17.553. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha los señores Emidio Riverón y Nelly Larrosa de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Apuvador técnico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 00 10|pub. 9607 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 17.551. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Panamco S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Proceso para la recuperación y protección de piezas metálicas acuñadas o lo similar", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9598 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 17.467. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Transitube S. A., (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de extracción de un material pulverulento o granuloso en la base de un depósito", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 9596 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 17.493. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por arquitecto Julio César Giacosa y Abraham Sale Struk (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en auto-anclaje de marcos tensadores y afianzadores de mallas mosquiteros", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|Pub. 9199 Jn.2-v.Jn.13.

ACTA N.o 17.479. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Supertov S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo rodamiento de dirección indiferente", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 10012 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 17.471. — Montevideo, marzo 22 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Melune S. A., de Suiza, solicita patente para: "Base para montaje antiencandilante de fuentes de luz", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9930 Jn.4-v.jn.17.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a RAQUEL IRIARTE HUERTAS, la Farmacia Uruguaya, sita en calle Justicia N.o 2151. — Acreedores, en la misma. — ANTONIO CONTI COLAMONICI y LEONOR GONZALEZ y ABADIA de CONTI.
25) $800.00 20|pub. 8888 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Nelson Ariel Pereyra Gagliardi, la tienda y mercería, sita en Avda. 18 de Julio 2046, bis, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en el estudio de la escribanía C. A. BEN, 25 de Mayo 477, escritorio 43. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — ROSA SHALUM de VAZQUEZ. — WASHINGTON VAZQUEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9746 Jn.2-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" resolvieron disolver la sociedad, según contrato privado con efectos retroactivos al 31 de marzo de 1969. Los mismos prometieron vender a Maragata S. A. en formación el establecimiento industrial, propiedad de dicha sociedad, sito en la calle Sarandí 310-316 de la ciudad de San José, que gira bajo la denominación de La Industrial, en el ramo de fideería molinos de sémola, pastas y harinas en general, según compromiso suscrito el 20 de abril de 1969. Acreedores presentarse en Sarandí 328, San José. — CELIA BOTTA. — MARIA MERCEDES y DANTE ROVASCIO. — ESTHER NEMESIA ROVASCIO DE BERHAU.
25) $ 3.200 20|pub. 9531 My.29.-v.jn.26.

Prometí vender a doña Nélida Teresa Hansen Fernández la "Despensa, Fiambrería y Venta de Productos de Granja" sita en las calles Enrique Martínez N.o 1548 y Ramón Márques N.o 2890. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a Juncal 1395 Esc. 31. Escribano Horaldo V. López Stemphelet, martes y jueves de 9 a 11 horas. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — ADOLFO FELIX ANGEL ESQUERRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9882 Jun.3-v.Jul.1.o.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Celia María Barisano el Hotel en esta ciudad Mercedes 1743. Acreedores presentarse en Escribanía. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — AMADO CHAPUIS. — MARIA LUISA ERRAMUSPE de CHAPUIS.
25) $ 800.00 20|pub. 9857 Jun.3-v.jul.1.o.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco hemos prometido en venta a Elbio Ebole y Batlle Rubio el comercio de la calle Carreras Nacionales 3950 que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores Colonia 823. (Ley 26 de setiembre de 1904). — SUPERFIL RODRIGUEZ MONTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9835 Jun.3.-v.jul.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Isabel Olivera el Almacén de Comestibles sito en Luis Melián Lafinur 2152 de esta ciudad. Acreedores: presentarse al Escribano J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 Esc. 61. — Montevideo, 27 de abril de 1969. — IRENE CASTRO. — JOSE VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9825 Jun.3-v.jul.1.o.

LILI RENEE BIRGER de KAGANAS, prometió vender a Sergio Javier Mallo Nario y éste cede a Devoto Hnos. S. A., carnicería, sita en Avda. Gral. Paz 1801, Montevideo.
Acreedores con duplicados en J. O. Gómez 1492, Esc. 302, Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8489 My.20-v.jn.16.

Prometí vender al señor José María Giraldez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en Godoy 4648 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARIO OJEDA SERRES.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.18.-v.jn.12.

Prometimos vender a Eliseo Espiña la Pensión Familiar sita en Bulevar Artigas 1559 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CUPERTINO DIAZ. — AMADELIA SILVA DE DIAZ.
25) $ 800.00 20 pub. 8325 My.16.-v.jn.12.

Interviene Belsa, Paysandú 830, prometimos vender Fiambrería y Rotisserie "Roma", Avenida Uruguay 1526, al señor RUBEN RODRIGUEZ. Acreedores oficina, Ley 26|9|904. — RAMON ROMA PEITIADO. — MARIA GONZALEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 8892 My.23-v.jn.20.

Interviene José Fernández y Compañía. Comunica que con fecha 9 de mayo de 1969, ANTONIO GIL NEGREIRA, PURA ESMORIS DE GIL, cedieron los derechos otorgados en compromiso con Gonzalo Pérez Fernández, al señor Adolfo Rodríguez Misa, relacionado con el almacén de comestibles ubicado en Bell 999. Acreedores Sarandí 523. Ley 24 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 8249 My.15.-v.jn.11.

Cedimos al señor Fructuoso Laburú. Promesa de compraventa de almacén ubicada en Maldonado N.o 1650. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR BELLONI y CONSUELO PARDO DE BELLONI.
25) $ 800.00 20|pub. 8221 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a la firma GASTAMBIDE y GASTAMBIDE el comercio de Estación de Servicio, venta de nafta, etc., sito en la Ruta 8 entre las calles Garibaldi y San Martín de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la firma adquirente sita en las calles Treinta y Tres y Florencio Sánchez. — Lavalleja, marzo 28 de 1969.
25) $ 2.400 30|pub. 8206 My.15.-v.jn.11.

NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR de JABIB proyectan adjudicarse la Tienda "Laura" de 8 de Octubre 3672 bis. Acreedores presentarse en la misma Ley 26 setiembre 1904
25) $ 800.00 20|pub. 7734 May.9-v.jun.5.

HUGO y WALTER PERINO prometieron vender a Walter Ricco la Panadería "El Mago" sita en la calle Argerich 4509. Acreedores presentarse en dicho local. Ley 26|IX|904.
25) $ 800.00 20 pub. 8078 May.14-v.jun.10.

Prometimos vender a David H. Odino, Ferretería y Bazar sita en Orinoco N.o 5039. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MATILDE GRILLO de MAZZANTI. — NORMA ELENA LINARES de MUSSI.
25) $ 800.00 20|pub. 8150 May.14-v.jun.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería" sito en Maldonado 1648 a la señorita Marta Nair Silva Barrios. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — PEDRO SERRA GALLO. — NIRIA SEMIGLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 8278 My.16.-v.jn.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Avenida Agraciada N.o 2396 al señor Isidoro Arangüena Oyarzabal. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 1.600 20|pub. 8277 My.16.-v.jn.12.

Ley de setiembre de 1904. — ELOISA TEJERA prometió vender a Mario Saavedra la pensión familiar sita en Luis A. de Herrera 438, Artigas. Acreedores presentarse en Berreta 567 dentro del término legal.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8445 May.19-v.jun.13.

Prometimos vender a MANUEL MARTINEZ, el almacén de Marco Bruto 1259. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE COUSILLAS. — MARIA ESTER ORREGA.
25) $800 00 20 pub. 9009 My.26-v.jn.23.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Nepomuceno Romero el Almacén de Comestibles sito en Durazno 1203 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 2 de 1969. — OROSMAN DUARTE RODRIGUEZ. — MARTA ELENA MARTINEZ de DUARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9484 My.29-jn.26.

Prometí vender a Elcira Ruibal el comercio sito en Cerrito 173, ramo Sastrería. Acreedores en el Comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — MANUEL REDONDO.
25) $ 800.00 20|pub. 9794 Jun.3-v.jul.1.o.

Prometimos vender a HUGO ALONSO, JOSE FIGUEIRAS y ANTONIO ESPIÑA, panadería Ituzaingo de General Flores 4370. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE y JESUS ANDRADE.
25) $800.00 20|pub. 9007 My.26-v.jn.23.

Comunicamos que hemos prometido vender a YUTEXTIL S. A. (en formación) la Fábrica de Tejidos de Bolsa que gira en calle Yugoeslavia N.o 829 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Prosa. Marcelino Díaz y García 133. — NINO A. ALOISIO. — NORMA GRACIELA D'AMATO DE ALOISIO.
25) $ 1.600 20|pub. 9542 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio ramo de Comestibles ubicado Yañez Pinzón 4303 a Guillermo Asdrúbal Sureda. Acreedores al mismo. — WENCESLAO SILVA BARRIOS. — ANTONIA ACOSTA CARLO DE SILVA.
25) $ 800.00 20|pub. 9523 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a favor Wenceslao Silva Barrios el Almacén de Comestibles ubicado en Inca 1901. Acreedores en el mismo. — VICTOR EDUARDO GERIBON CURBELO. — NELLY RESQUEIN DE GERIBON
25) $ 800.00 20 pub. 9529 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nelson Omar Menéndez el Almacén de Comestibles. ubicado en Ceibal 1651. Acreedores en el mismo. — MAURICIO CAZZIZ PUYOL. — TERESITA CAMACHO BUSTOS DE CAZZIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 9530 My.29.-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juan Andrés Arias prometió vender a LUIS EDUARDO ARIAS, comercio sito en Paysandú 1597, giro almacén de comestibles, bebidas, pan, leche y productos de granja, según compromiso suscrito el 16 de enero de 1967. Luis E. Arias y Shirley Pereira de Arias, cedieron los derechos a Leonardo Mazzoni, el 20 de abril de 1969. Acreedores presentarse en Magallanes 1813.
25) $ 2.400 20|pub. 9527 My.29.-v.jn.26.

Ley de 1904. Prometimos en venta a Elida Ledesma Vaz el comercio que en el ramo de Fiambrería gira en la calle Constitución 2002. Acreedores presentarse en Rincón 531, escritorio 301. Rematador Amaro Flores Sienra. — DANIEL ALVARO MARTINEZ FERNANDEZ y SARA BENEDETTI de MARTINEZ.
25) $ 1.600 20 pub. 9472 My.29.-v.jn 26.

Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la compraventa pactada entre Mariel Andión Acosta y Manuel Bernardez Estévez por el Almacén de General Luna 1299 de esta ciudad. (Acreedores a Oficina). Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — MARIEL ANDION ACOSTA. — MANUEL BERNARDEZ ESTEVEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 9482 My.29.-v.jn.26.

Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Hugo Edgardo Lemos el Almacén de Comestibles sito en Juan Manuel Blanes 984 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 23 de 1969. — VISENCIA S. VIERA de SPILG.
25) $ 1.600 20|pub. 9480 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Armando César Viale Ratrelino el Almacén de Comestibles sito en General Luna 1299 de esta ciudad. Acreedores a oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 16 de 1969. — MARIEL ANDION ACOSTA.
25) $ 1.600 20|pub. 9481 My.29.-v.jn.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Roberto Gómez Sosa el Almacén de Comestibles sito en Pablo Pérez 4461. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, abril 30 de 1969. — JOSE DE LA FUENTE MONGAN. — LIBERTAD RODRIGUEZ DE DE LA FUENTE.
25) $ 1.600 20|pub. 9483 My.29.-v.jn.26.

Con fecha 1.o|VI|58, prometí vender a Jorge Luis de la Llana y otros, Gomería, sito Avenida de 30 Metros N.o 2910.
Acreedores en la misma. — CAMPON HNOS. S. A. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 9573 My.30-v.jn.27.

Ley 26|9|1904. — Oscar Rodríguez Gago, prometió vender a Pedro Elris y otros, el comercio de almacén, sito en Gral. Flores 4752. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2058, Apto. 603. — Montevideo, mayo 26 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9612 My.30-v.jn.27.

Prometí en venta al señor Edison Reyes Lavluzza el establecimiento comercial que en los ramos de fiambrería, almacén, despensa y heladería gira bajo la denominación de "El Ancla", en la finca de la calle Santiago de Anca N.os 1506|1508, de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 17 de mayo de 1969. — NELSON MANZANAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8766 May.22-v.jun.18.

Prometimos vender a FERNANDE DOMINGO LLEIXA, la panadería Parque Pereira, de Duilio 1440. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL VAZQUEZ. — ANTONIO FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 9008 My.26-v.jn.23.

Por documento privado suscrito el 29 de abril de 1969 prometí vender a Oscar Nery Lanterna el establecimiento comercial ubicado en Avenida Dr. Roldánny N.o 9. Acreedores presentarse en Florida N.o 1079. — RICARDO A. MOLLE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8769 May.22-v.jun.18.

Hago saber al Comercio y al Público en general, que he resuelto vender el comercio que en ramo de Carnicería tengo establecido en la calle Tangarupá N.o 775 de la ciudad de Rivera. Los que tuvieren créditos contra el referido comercio deben presentarse dentro de 30 días con los justificativos a la calle Tangarupá N.o 773 de la ciudad de Rivera. — Rivera, mayo 14 de 1969. — POLICARPO MELO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9233 My.28-v.jn.25.

Se vende casa "Eduardo" de calle Concercio N.o 1883, Taller de Electricidad y Zapatería. Acreedores presentarse de 16 a 19 horas, lunes a viernes en Avenida Uruguay 818 ap. 14.
25) $ 800.00 20|pub. 9193 My.28-v.jn.25.

Intervienen Pérez Godoy y Compañía, Marcelino Sosa 2525. Prometimos vender a María Luisa Zapata, Almacén de Comestibles y Fermentadas embotelladas, calle Vera 4554. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — LAUREANO FERNANDEZ. — BLANCA MARIA FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 9225 My.28.-v.jn.25.

Prometimos vender a MANUEL CASTRO y GERVASIO IGLESIAS, Panadería La Vienesa de Rivera 2461. Acreedores Ramos 4416, Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE RAMON y JOSE EMILIO FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 9021 My.28-v.jn.25.

JACOBO ZALCMAN y ANTONIA FUCHS prometieron vender a Rebeca Borowska, comercio de Mueblería y Colchonería sito en 8 de Octubre N.o 4064, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan P. Laguna 3385, martes a jueves de 9 a 11 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8472 May.19-v.jun.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Ramos N.o 4261 al señor Héctor Zerpa. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — GUALBERTO RAUL DIAZ ROSA. — OFELIA ABENANTE CASTRO.
25) $ 1.600 20|pub. 8279 My.16.-v.jn.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Funcional SRL carpintería sita en Durazno 1131. Acreedores: presentarse en el mismo. — RAMON USO. — ANGEL RODRIGUEZ. — CARMEN FEIJOO de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8441 May.19-v.jun.13.

Comunicamos que, por intermedio del Escribano Juan José Domínguez (C. Rexlo 1337) prometimos vender a Juan o Jaime Casado Simón el hotel "Aloha" de Colonia 1737. Esta venta se hace por ceder sus derechos y obligaciones de los compromisos suscritos por Ivo Castro Benítez, Margarita Moreira de Castro y Elías Charman, Libertad Cruz de Charman. Plazo: ley 26 de setiembre 1904. Acreedores de todos en el comercio. — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — JUAN CARLOS REDONDO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 8448 May.19-v.jun.13.

Prometí vender tienda "LA VICTORIA", de la calle Convención 1380. Acreedores presentarse (ley del 26 de setiembre de 1904), en Convención 1380. — ELIAS BALAS JOAQUIN.
25) $800.00 20|pub. 8050 My.23-v.jn.23.

Prometimos vender a GERMAN RAFAEL RODRIGUEZ, panadería La Especial, de Evaristo Ciganda 1264. — Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL AGUILLA. — LAURA OTERO.
25) $800.00 20|pub. 9011 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a HERMINIO FERNANDEZ, panadería Las Palmas, de Quijote 2427. Acreedores: Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — MANUEL PIÑEIRO. — ROBERTO BELAY.
25) $800.00 20|pub. 9012 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a JOSE RAMON y JOSE EMILIO FERNANDEZ, panadería Liberty de Cabarí 4153. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — LIMIA Y QUINTANA.
25) $800.00 20|pub. 9013 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a VICENTE LAGRECA y JESUS BARBOZA, panadería La Asturiana, de Azambuya 2474. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — HERIBERTO SARDIA. — GERVASIO y MANUEL COSTA.
25) $800.00 20|pub. 9014 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a CONSTANTINO BORBA, el almacén sito en Comercio 1650. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — DELIA ROADE de DOMINGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 9015 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JOSE VILLALPANDO, el almacén sito en Piedras 285. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — BASILIO DICRANIS.
25) $800.00 20|pub. 9016 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JOSE CAMPOS y JOSE QUINTANS, el almacén sito en Miguelete 1856. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — FERNANDO BLEZIO.
25) $800.00 20|pub. 9017 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a FERNANDO BLEZIO, el almacén sito en José Mármol 966. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346, Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — MARIA LUISA ZAPATA.
25) $800.00 20|pub. 9018 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a JUAN FERNANDEZ, el Bar sito en San Martín 3552. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9 1904 — Montevideo, mayo 22 de 1969. — MANUELA SANCHEZ.
25) $800.00 20|pub. 9019 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a NIVER y NESTOR RODRIGUEZ, el Bar sito en José María Guerra 3751. Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — LAUREANO BARROS. — OSCAR GALLARZA. — BERNARDO IDIARTE.
25) $800.00 20|pub. 9020 My.26-v.jn.23.

Prometimos a MARIO ANGEL GAGO y JOSE RAMIREZ, panadería Maracaibo de Asamblea 4539. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RAMON BELLO DEUS y RAMON BELLO LANZA.
25) $800.00 20|pub. 9022 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a NELSON PRANDI, la gomería de Acevedo Díaz 1572. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RAMON MOLINA.
25) $800.00 20|pub. 9023 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a HECTOR MARIO CENCIO, estación de servicio Retiro de Propios 2649. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — RODOLFO NABAZAS. — AMERICO ORLANDO. — OSVALDO ABREUT. — BEBE BISIO. — FANNY METTETIERI. — ELIDA NOBLE. — MARGARITA, ARNOLDO, JUAN, HUGO y JUANA SILVERA.
25) $1.600.00 20|pub. 9024 My.26-v.jn.23.

Interviene Beisa, Paysandú 830, prometimos vender al señor HUGO MENDEZ OLIVERA, Almacén, Sucursal Panadería, Jaime Cibils 2559. Acreedores Oficina, Ley 26|9|904. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA PICOS de IRIARTE.
25) $800.00 20|pub. 8891 My.23-v.jn.20.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que la sociedad "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" ha prometido vender a "Maragata Sociedad Anónima" (en formación) el establecimiento industrial que en los ramos de fideería, pastas, molino de sémolas y harinas en general gira en esta ciudad, bajo la denominación de "La Industrial". Acreedores presentarse en Sarandí 310 — San José, 12 de mayo de 1969. — DANTE ROVASCIO.
25) $ 2.400 20|pub. 8703 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender mi almacén sito en José Olmedo 4003 a Eva Suárez de Alvarez. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE PALEO.
25) $ 800.00 20|pub. 8654 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Juan Pedro Pérez Acuña la Carnicería que gira en la ciudad Las Piedras Avenida General Artigas Nº 481. Acreedores Avenida General Flores 583 (Esc. Falco). Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBUSTIANO DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8687 My.21.-v.jn.17.

Cedimos el compromiso de compra de la Confitería "La Camelia" cita en esta ciudad, calle Sierra 1991 93, a Sergio Bello, Juan José Baluga y Graciela Bello de Baluga. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 1º de 1969. — ENILDO LOPEZ BEBANS. — HECTOR MELO. — LUIS ALBERTO MARTINEZ.
25) $ 2.400 20|pub. 8681 My.21.-v.jn.17.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que he prometido en venta a Flory S. A., la Estación de Servicio, venta de nafta y aceite, de mi propiedad, denominada "El Faro".
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 302, de lunes a jueves de 18 y 30 a 20 horas. — MARIA NIEVES ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8556 My.20-v.jn.16.

Ley 1904. — Prometimos vender a Carlos Cattivelli, la Estación de Servicio "Raigón", sita en Corrales N.o 3805.
Acreedores presentarse en la misma. — Mayo 7 de 1969. — NEPOMUCENO GARCIA. — LUCIANA PISANO de GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 8515 My.20-v.jn.16.

Prometí vender a Tabaré Ramón Mainero Muñoz, la zapatería "Long Beach", sita en Avda. Carlos María Ramírez 101, bis (Montevideo).
Los interesados presentarse al escribano H. B. Elmassián, calle Misiones 1442, Esc. 4, dentro del plazo de ley: 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — MOISES CHADAREVIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8492 My.20-v.jn.16.

El suscrito cedió la cuota social en la "Empresa Pan de Azúcar", razón social: "Villalba, Silveira y Cía.", ubicada en Rincón s|n., Pan de Azúcar (Maldonado), al señor Bienvenido Fariña Rietro.
Los interesados presentarse al mismo comercio, dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — NESTOR FRACCHIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8501 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a la sociedad Pérez, Alvarez y Cabrera, el comercio ubicado en esta ciudad, calle Ansina y Chile, Almacén y Bar, Acreedores Esc. Falco, Avenida General Flores 583. Ley 26 de setiembre de 1904. — Las Piedras, Departamento Canelones. — OSCAR BELTRAN. — BLANCA ARBELO DE BELTRAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8688 My.21.-v.jn.17.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro General de Vehículos Automotores

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1956, se ha presentado a este Registro, el señor FELIPE BORDACH CLEMATA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, modelo A 70, año 1953, motor N.o 1B 156.939, matrícula N.o 519.549, empadronado en Montevideo, N.o 206.086, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 2.000.00 10|pub. 9083 My.27-v.jn.9.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU S. A.), solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat 600 D. Motor N.o 21550704, Matrícula número 516.281, empadronado en Montevideo, número 201.493, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 2.000 10|pub. 9478 My.29-v.jn.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO — La Intendencia Municipal de Paysandú, ha aprobado la designación de los bienes que se relacionarán, con destino a las obras del Park-Way y Parque Fluvial:
a) Por decreto 4555|64, inmueble padrón número 3273, manzana 531, 1a. Sección Judicial, propiedad de Emilio Zunino o sucesores.
b) Por decreto 3532|64, inmueble padrón número 3239, manzana 497, 12a. Sección Judicial, propiedad de Dámaso Castro Estévez o sucesores
c) Por decreto 3530|64, inmueble padrón número 3187, manzana 511, 12a. Sección Judicial, propiedad de Pablo Core o sucesores.
d) Por decreto 3527|64, inmueble padrón número 3122, manzana 497, 12.a Sección Judicial, propiedad de Rosa Palmieri de Cano.
e) Por decreto 3546|64, inmuebles padrón número 2996, manzana 562, padrón N.o 3091, manzana 565, padrón N.o 3094, manzana 568, padrón N.o 3100, manzana 484, padrón número 3097, manzana 484, de la 12.a Sección, de propietarios desconocidos.
f) Por decreto 3523|64, inmueble padrón número 3171, manzana 510, de la 12.a Sección, propiedad de José Palmieri o sucesores.
g) Por decreto 3529|64, inmueble padrón número 3179, manzana 511, de la 12a. Sección, propiedad de Paula Suppi de Macari o sucesores.
h) Por decreto 3524|64, padrón N.o 3166, manzana N.o 496, de la 12a. Sección, propietario Juan Greppo o sucesores.
i) Por decreto 3525|64, padrón 3165, manzana 496, 12a. Sección, propiedad de Américo Guido o sucesores.
j) Por decreto 3528|64, padrón N.o 3123, manzana 497, 12a. Sección, propiedad de Américo Manfredi Colla o sucesores.
k) Por decreto 3531|64, padrón N.o 3173, manzana 510, 12a. Sección, propiedad de Rodolfo Uslenghi o sucesores.
l) Por decreto 3521|64, padrón N.o 3174, manzana N.o 510, 12a. Sección, propiedad de Rosa Schiappapietra o sucesores.
ll) Por decreto 3547|64, padrón N.o 3098, manzana N.o 483, 12a. Sección, propiedad de Samuel Bradford o sucesores.
De conformidad a lo dispuesto por el Art. 25 inc. 3 de la ley 3.968 y Art. 1 del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios de los inmuebles y a quienes tuvieren derechos reales sobre los mismos, para que efectúen las observaciones que consideren del caso.
A tal efecto y para su examen para los interesados, el expediente se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Asesoría Letrada de este Municipio. — Paysandú, 29 de mayo de 1969. — OSCAR M. GARRASINO, Intendente. — María Dina Roggerone, Secretaria.
27) (C.C.) 8|pub. 31119 Jn.4.-v.jn.13.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS

WALTER OMAR MARZANO, solicita duplicado título de propiedad vehículo Ford, motor 54 F 2-82120, matrícula 121954, padrón 60372, por extravío de original, se emplaza por veinte días a los que consideren con derechos a oponerse a la expedición para que comparezca a este Registro.
27) $ 1.000.00 10|pub. 9005 May 26-v.jun.6.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro Departamental de Vehículos Automores de San José

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL RODRIGUEZ FACIO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo sedan, marca Chevrolet Motor N.o H.A.M. 330429, Matrícula N.o 23 228, empadronado en San José, N.o 23869, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la [illegible]

dición de ese ... ... para que comparezcan ... ... — Luis Carlos Arbilla, ... cargo del Registro.

27) $ 2.000.00 10 pub. 9705 Jun.3-v.jun.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión celebrados durante el mes de mayo, resolvió:

I) Convocar a aspirantes para provisión interina, hasta el 31|XII|969, de los siguientes cargos:

1 Profesor Adjunto de Análisis Clínicos, 10 horas semanales, (mediante antecedentes).

1 Ayudante de Fisicoquímica, 15 horas semanales (mediante concurso de méritos).

Vencimiento de inscripciones: 12 de junio del corriente, a las 17 horas.

II) Anular llamado a aspirantes para provisión titular de 1 cargo de Profesor Adjunto de Bioquímica General, 24 horas semanales, realizado en sesión de 27|II|969, con vencimiento de inscripciones el 27|3|969.

Nota: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben de 16 a 17 y 30 horas. — Montevideo, mayo de 1969. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 3|pub. 31118. Jn.4-v|jn.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 78.036. Juicio Ejecutivo", (Expediente 414, Año 1963, Libro 23, Folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 78.036, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1963. — Félix Irureta Dubouis, Escribano Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30 pub. 30910 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha G 2.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Battle Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Freccero, y Beatriz Maurer Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.637 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mior de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 280 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle está señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campañans, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.000.00 30 pub. 6203 Ab.25-v.jn.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GOMEZ DE ABELEYRA MARIA MARCELINA. Sucesión" (Ficha: S.... 335), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Guillermo Gómez Arijón, ... María Raquel Gómez Bermúdez y Enrique Gómez Arijón, para que comparezcan ... ... (de 24 de mayo de 1969) a estar a derecho en el juicio de ... ... por los herederos María ... ... Abeleyra de ..., ... Abeleyra, Héctor ... Abeleyra, ... Cristóbal López Abeleyra, Amanda Lucía López Abeleyra, Oscar Andrés López Abeleyra, Alberto Horacio López Abeleyra, Carlos María López Abeleyra, César Ignacio y Elvira Sofía Piatti ... el siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a Sección Judicial), empadronado con el número 13.584, compuesto de una superficie de 1.133 mts. 60 dm.; con 20 mts. 20 cm. de frente al Norte a la calle Migueleta entre las calles Constitución y Democracia donde las puertas de calles están señaladas con los N.os 2038, 2040 y 2042. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda de Campañans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.750 30|pub. 8533 My.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo, Magdalena contra POLLO IGUINI, MARIA JUSTINA. Pérdida Patria Potestad", (C 499), se cita, llama y emplaza a doña María Justina Pollo Iguini, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31094 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-vag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha B N.o 2221, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 6988 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Olivera, se cita, llama y emplaza a don LUIS ALBERTO DOCARMO y a doña MARIA CATALINA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Tomás Gastón, González Rosa Estler contra Docarmo Luis Alberto, Silva María Catalina". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.077), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de Febrero de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

A LOS SEÑORES
JUECES DE PAZ
actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.905, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 6.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 23 de octubre de 1936 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que representa a esta oficina.

— Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha se deja constancia de que el presente edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hoy se... — Hugo F. Barú, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. $1005 My.23-v.jun.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "León Sociedad Anónima con VICTOR SZULZINGER. Desalojo", (N.o 219 Lo XIII F.o 600), se cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan en este juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los causahabientes de Víctor Szulzinger. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Lorley Dell, Actuaria.

27) $ 750.00 10|pub. 9828 Jun.3-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Arozteguí y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad", (377|968), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Hédis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

REHABILITACION
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación", (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.584 del Código de Comercio se hace ésta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Act.

27) $ 3.000.00 30 pub. 7557 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

AB—INTESTATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento ad-intestado de don LIBORIO RAMON BORGES ABREU, ocurrido en esta ciudad el 25 de abril de 1968, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso, ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.500.00 20|pub. 6346 Ab.25-v.my.9.
May.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MOTTA ELISCINDA. "Posesión notoria de Hija Natural de Fermín Barbat". (707|968), se cita y emplaza a los sucesores de Fermín Barbat, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio dentro del plazo de noventa días. — Rocha, 6 de mayo de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 2.250.00 30|pub. 9792 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Silva, Félix contra RAUL JUAN AMAYA. Concurso Necesario", se hace saber que por auto de fecha 21 de noviembre de 1968, se declaró en Concurso Necesario de Raúl Juan Amaya Fernández, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, el día 5 de junio del corriente año a las 15 horas.

Se previene: 1.o) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Tacuarembó, mayo 5 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.250.00 10 pub. 9213 My.28-v.jn.10.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de mayo de 1969, se publicó en la página 1384-C, un balance de la firma ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A., en dicha publicación se padeció el siguiente error: donde dice: "Balance General al 31 de diciembre de 1968" debe decir: "Balance General al 31 de diciembre de 1967".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROBERTO o ROBERTO ALEJANDRO o ROBERTO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 10132 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA ALONSO PENRAYO, (Ficha E 1109|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10015 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN PEREIRA de FUENTES y ANTONIO FUENTES GARCIA, (Ficha E 270|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10037 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VITALE de [illegible], (Ficha E [illegible]|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10059 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible], herederos, acreedores y demás interesados para la sucesión de MARIA ISABEL ACOSTA de SILVA, (Ficha 154|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10070 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OTON BATTIONE, (40|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 10135 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MONTEIRO de PIRES, (98|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 10134 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DOMINGO NAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10140 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LIMA de CERCIANI, (3 40|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10133 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOSQUERA o JOSE MOSQUERA ALONSO, (Ficha A 212|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10129 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10073 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANJURJO de RODRIGUEZ, (F 982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10130 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO o FERDINANDO BOLSI, (A 66|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10068 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO AGUSTIN CROVETTO, (Ficha E-887|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9779 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CROGNOLA o CROGNOLA BARTELINO, (Ficha 325|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10071 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MARTINA REBOLLO RODRIGUEZ de PINTOS, (57|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 10072 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. [illegible], Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA [illegible] ZAVATTI [illegible], ([illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, [illegible] de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10120 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. [illegible], Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA SOCORRO [illegible] de FERRARI, (A 113|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10131 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de MARIA ALVAREZ de DELLE DUCA o DEL DUCA, (Ficha A 219|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10035 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO CO-[illegible] ABETU, (F 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10143 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OTERO de LOPEZ, (F 931), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10139 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRO. (Ficha 76, letra V año 1956), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10013 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LAIRIHOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10026 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOEL GOLDMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10025 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10024 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNALDO MACCIO BOTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10023 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10022 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO PIEDRABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10021 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10020 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10018 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10019 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DA CUNHA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10017 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALMIRON o PEDRO ALMIRON TAPELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10016 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10051 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMASA MARTINEZ CABRERA de MORALES o MORALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10050 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10049 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PASTORIN de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 18 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10048 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZOILA PERDOMO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 17 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10047 Jn.5-v.jn.18.

8—Convocatorias Comerciales

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 1969, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Camino Santos N.o 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Remuneración del Síndico; 5.o) Elección de Síndico, titular y suplente; 6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social, hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.
3) $1.750.00 5|pub. 10154 Jn.5-v.jn.11.

ARROZAL "33" S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 1969, a las 11 horas, en la sede social, Camino Santos N.o 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aplicación artículo 25 de los estatutos sociales; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Remuneración del Síndico; 5.o) Elección de Síndico, titular y suplente; 6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social, hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.
3) $1.750.00 5|pub. 10153 Jn.5-v.jn.11.

COMPAÑIA LANERA [illegible] SOCIEDAD ANONIMA COLSA.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1969, a las 10 horas, en el local de la calle Marco Bruto 1377, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1968; 2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio por término de mandato de los actuales (artículo 6.o); 3.o) Ratificación de las remuneraciones oportunamente acordadas por el Directorio a dos miembros del mismo; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte de esta asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes de la hora fijada para la misma (artículo 15). — El Directorio.
3) $350.00 1|pub. 10145 Jn.5-v.jn.5.

MESS OLFA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 7 de junio de 1969, en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 3|10|67; 2.o) Reforma de estatutos; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $200.00 1 pub. 10125 Jn.5-v.jn.5.

TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Real de San Carlos S. A.", a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1969, a las 10 horas, en la calle Guanahany N.o 2047, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de las memorias, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1967 y 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directores por tres años; 4) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Guanahany N.o 2047, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $600.00 2 pub. 10100 Jn.5-v.jn.6.

NEPTUNIA SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1969, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal N.o 1395, piso 2, escritorio 11, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Informe del Síndico (artículo 44); 3.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1969 (artículo 46); 5.o) Designación de dos asambleístas (artículo 46); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 31).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas, que se propusieran participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, antes del 25 de junio de 1969. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.

3) $1.500.00 5 pub. 10093 Jn.5-v.jn.11.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de junio de 1969, a las 10 horas, en el local sito en la calle Juan Carlos Gómez número 1492, piso 4, escritorio 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1|4|968 al 31|3|969; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente (artículo 41); 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, escritorio 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido, por una Institución Bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, junio de 1969. — El Directorio.

3) $2.000.00 5 pub. 10097 Jn.5-v.jn.11.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE

XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), convoca a los señores Delegados, oportunamente designados, a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 6 de julio de 1969, a la hora 9 en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso, Montevideo, orden del día:

1.o) Designación de la mesa que presidirá el acto; 2.o) Memoria anual del ejercicio 1967|1968; 3.o) Balance general del ejercicio 1967|1968; 4.o) Distribución anual de utilidades; 5.o) Presupuesto para el ejercicio 1968|1969; 6.o) Informe del Consejo Directivo; 7.o) Capitalización.

Se advierte a los señores Delegados, que deberán concurrir munidos de la correspondiente Carta de Poder, que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad.

En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los Delegados, habilitados, se repetirá la convocatoria, con treinta días de anticipación, previniéndose que las resoluciones de la asamblea, se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — El Consejo Directivo.

3) $400.00 1 pub. 10062 Jn.5-v.jn.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|160|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GILA YOLANDA PEREZ y RAFAEL ENILDO LACUESTA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 10037 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEREIRA MARTINEZ y YOLANDA MESTRE BITTAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A'40 69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2| 1969. — Horacio Cellabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20 pub. 10063 Jn.5-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges CESAR PADRON y CARMEN FLOY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-785|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20 pub. 10126 Jn.5-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SEÑORIS, MARIA ESTER contra ZUNIN, CAYETANO VICTOR. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha F-111|969), se hace saber que con fecha 14 de marzo de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Cayetano Víctor Zunin y María Ester Señoris, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20 pub. 10125 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha abril 21 de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO CABRERA y MARIA TERESA MARTINEZ, (ficha V, N.o 85|69); y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 10122 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 21|3|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA TERESITA VENTIMIGLIA LABORDE y FULVIO ALEXSISE GUICHARD HORONCZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8deab ilr etaoin Ql -etaoinnunnn Rosario, 8 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10090 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: UMPIERRE (EDUARDO) con FERRER (MARTHA ELENA). "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A. F.o 87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Umpierre y Martha Elena Ferrer, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cóyuge deudor. (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10028 Jn 5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FRANCIA (ROBERTO GABRIEL) y DA ROSA (BLANCA AURORA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A. F.a 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Roberto Gabriel Francia y doña Blanca Aurora Da Rosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 13 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 10027 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 1119, de fecha 5 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROMULO MARRA y RENEE AMANDA ALTIERI citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 21 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 10052 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ROQUE MARIO FAN ALVAREZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Gerencia General.

8) (C.C.) 5|pub. 31134 Jn.5-v.jn.11.

Se emplaza al señor MARTIN ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de diez días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz número 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31139 Jn.5-v.jn.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Se cita y emplaza al funcionario de la Colonia Educativa del Trabajo señor RUBEN AN-

TONIO FAGGIANI, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969). — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Coronel Oscar J. Zaffaroni, Director General.
3) (C.C.) 3|pub. 31136 Jn.5-v.jn.9.

Se cita y emplaza al funcionario señor HIPOLITO ESPINOSA, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969). — Montevideo, 2 de junio de 1969. —Coronel Oscar J. Zaffaroni, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 31137 Jn.5-v.jn.9.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS LOYATE FANQUETTI, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores, ley número 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 10138 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido WALTER SOUTULLO PADRON, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y vendedores, ley N.o 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
10) $750.00 10|pub. 10064 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GALIMBERTI de PODESTA, OLGA. "Incapacidad". (L.o 53, F.o) 503), se hace saber al público el discernimiento del cargo de Curador definitivo de la incapaz doña Olga Galimberti de Podestá, a su esposo don Francisco Podestá Milans. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
10) $750.00 10|pub. 10066 Jn.5-v.jn.18.

12—Licitaciones Públicas

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL

Miércoles 11 de junio a la hora 14, en 8 de octubre 4019, esquina Porvenir.

Extraordinaria subasta de vehículos por renovación de flota:

1 rural Studebaker 63 impecable, base 850 mil pesos; 7 autos Ford Fairlane 63 bases desde 500 mil pesos; 5 jeeps 62 y 65, bases 270, 300 y 350 mil pesos; 3 rurales Renault L4|63, bases 230 y 330 mil pesos; 2 ómnibus (Aclo 39 y Kenworth), bases 400 y 260 mil pesos; 1 moto Harley Davidson 56 desarmada, base 35 mil pesos.

Seña 30 o|o, Com. e Imp. 10 o|o en el acto. — Se aceptan cheques canjeables por el total en efectivo.

Plazo para retirar 20 días: Transferencias sin gastos.

Exhibición desde el jueves 5 de 10 a 17 horas, con amplia información.
12) (C.C.) 4|pub. 31141 Jn.5-v.jn.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 8 de julio de 1969.

Hora 14. — Lic. N.o 741. — Medios de cultivo. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — Lic. N.o 742. — Drogas y productos químicos. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 13. — Lic. N.o 743. — Tubos de rayos X para diagnósticos. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 17. — Lic. N.o 744. — Productos químicos purísimos para uso fotográfico. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 18. — Lic. N.o 745. — Material para protección anti-X. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. — Lic. N.o 741.
Hora 15 y 15. — Lic. N.o 742.
Hora 16 y 15. — Lic. N.o 743.
Hora 17 y 15. — Lic. N.o 744.
Hora 18 y 15. — Lic. N.o 745.
Martes 15 de julio de 1969.

Hora 14. — Lic. N.o 746. — Válvulas rectificadoras para alta tensión y válvulas electrónicas para uso radiológico. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 15. — Lic. N.o 747. — Medios de contraste. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 16. — Lic. N.o 748. — Tubos de rayos X. — Para terapia. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Hora 17. — Lic. N.o 749. — Accesorios para cámara oscura. — Cif y plaza. — Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. — Lic. N.o 746.
Hora 15 y 15. — Lic. N.o 747.
Hora 16 y 15. — Lic. N.o 748.
Hora 17 y 15. — Lic. N.o 749.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avenida 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Montevideo, 3 de junio de 1969.
12) (C.C.) 2|pub. 31135 Jn.5-v.jn.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de P. y C. Exp. de Agronomía de Primer y segundo llamados
Licitación N.o 3.969

Llámase a licitación pública para el suministro de 30 (treinta) rollos de alambre galvanizado.

Primer llamado: apertura 26 de junio de 1969, hora 9.

Segundo llamado: se realizará de no reunirse en el anterior el número reglamentario de proponentes, el día 9 de julio de 1969, a las 9 horas.

Los actos de apertura tendrán lugar en la Secretaría de la Escuela (Bañado de Medina), donde los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones y|o formular consultas, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3 pub. 31140 Jn.5-v.jn.9.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Administración Delegada

Llámase a licitación pública para la "Instalación y explotación de una cantina", (Expediente N.o 19|969).

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración de la Facultad de Agronomía (Avenida General E. Garzón 780), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizará en la misma Administración el día 25 de junio de 1969, a la hora 9, con el número de ofertas que concurran al acto.
12) (C.C.) 3|pub. 31138 Jn.5-v.jn.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de junio de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 903, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

4.a Sección

OSCAR JUAN FRANCISCO DUTRA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 975 y BETTY RENEE HERNANDEZ 34 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 975.

ALEX FEIN, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San José 825 y JEANNETT ESMERALDA VITTORI, 18 años, soltera oriental, domiciliada San José 825.

5.a Sección

JUAN CARLOS NUÑEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y ADDA ANGELA SANCHEZ 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

6.a Sección

WALTER BENITES 43 años, soltero, jub. militar oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1482 y AMELIA CAROLINA GUERRERO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1482.

VICENTE SCAFFIDI, 23 años soltero, comercio, italiano, domiciliado 8 de Octubre 2341 e ISABEL GAROFALO, 18 años, soltera estudiante, oriental domiciliada 8 de Octubre 2341.

7.a Sección

WALTER PERAZA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Inca 2179 Ap. 5 y MARIA JULIA MAZZOLINI, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Inca 2179 Ap. 5.

FERNANDO MASCARI SPINATELLI, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Constitución 2439 y MARTHA LEONOR ROBILOTTA LOPEZ, 38 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Constitución 2439.

9.a Sección

JOSE LUIS CLEMENTE, 39 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Lezica 5731 y NIDIA RENEE GALOZZO, 25 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Garzón 2010.

CARLOS AGUIRRE, 29 años soltero, albañil, oriental, domiciliado San Francisco 1423 bis y MARTA LEONARDA CORREA, 26 años, soltera oriental, domiciliada San Francisco 1423 bis.

JULIO CESAR PEREYRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tillaut 1357 y EVA ISABEL AGUIRRE 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4254.

10.a Sección

PABLO LISANDRO FASULO, 24 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado 18 de Diciembre 1519 Ap. 1 y LYA FRICK, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1519 Ap. 1.

HECTOR DANIEL LEAL, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Potosí 1796 y BEATRIZ DI CARLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Potosí 1796.

NELSON RAMON ANCHETA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1513 bis y GLADYS MABEL BARON, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rimac 1513 bis.

OMAR EDGARDO GROSSO, 33 años soltero, médico, argentino, domiciliado Siria 6192 y MIRIAM MATILDE CAMPANO, 36 años, soltera, oriental domiciliada Siria 6192.

HECTOR JOSE MORELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1611 y GLADYS SOFIA MARTINEZ 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Córcega 2008.

11.a Sección

MANUEL MOREIRA, 63 años, soltero, comercio español, domiciliado Cno. Maldonado 6[illegible] y PILAR DELLAGIOVANNA, 53 años, viuda, [illegible], oriental, domiciliada Cno. Maldonado [illegible].

JESUS ALFREDO CARRO 38 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Belén 2591 y PAULA IRIS SALVARREY, 26 años, soltera, oriental domiciliada Belén 2591.

JOSE FERNANDO FILL[illegible], 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4505 y ROSA ELENA GUTIERREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4505.

12.a Sección

TOMAS SILVINO ROMERO, 64 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Carabelas 3338 y AYDEE MAUTONE, 45 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Darwin 3333.

13.a Sección

JORGE MARINOFF MANDRUSOFF 68 años, viudo, jubilado, búlgaro, domiciliado Portugal 3278 y MARIA FILADELFIA ROMERO, 56 años, divorciada oriental, domiciliada Portugal 3278.

BASILIO SOROHAN, 64 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Polonia 895 y DARIJA HIRSKA, 62 años divorciada, jubilada, polaca, domiciliada Polonia 895.

14.a Sección

RICARDO SALVADOR SPERA, 31 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3687 y MARIA AMALIA LAVARELLO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blás Basualdo 3687.

EMILIO ISIDRO IMPERATORI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Millán 3423 y (Por poder) MARIA JUSTINA SEPULVEDA DA FONSECA 32 años, soltera, Licenciada en Ciencias, portuguesa, domiciliada en Portugal.

15.a Sección

LUIS EDUARDO MELLOGNO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dr. Scoseria 2614 Apto. 2 y GRACIELA MARGARITA BETELU, 22 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Dr. Scoseria 2614 Apto. 2.

CARLOS AMERICO KEREKES, 20 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 617 y MARTHA E. QUINTEROS, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 617.

PEDRO BARFOD, 69 años, viudo, comercio, noruego, domiciliado Hidalgos 509 Apto. 10 y BLANCA BERTA PRADO, 54 años soltera, oriental, domiciliada Hidalgos 509, Apto. 10.

18.a Sección

HECTOR PABLO ZUAZU, 18 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Canelones 2641 y PERLITA HEBES NUÑEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Canelones 2641.

RAUL JOSE RICHERO, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado G. Pereira 2987 e IVY DIANA WILSON, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada G. Pereira 2987.

GABRIEL LUIS CABRERA, 29 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Arazatí 1137 y EDITH NULVIA LEPRATTI, 28 años, soltera oriental, domiciliada Arazatí 1137.

JOSE ERNESTO LUNA, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Pastoriza 1358 y RAQUEL ELIZABETH ABAL, 17 años soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1358.

OBDULIO ARIEL DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pastoriza 1358 y ANGELES AMABILIA NICOLARI, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pastoriza 1358.

19.a Sección

CESAR NERY ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado República Dominicana 2975 y MARIA CRISTINA ZULAWSKI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República Dominicana 2975.

JORGE OMAR PORCIUNCULA, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Zapucay 3332 y MARIA ISABEL POTTO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Zapucay 3332.

ISIDORO PONCIOLO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Echeandía 2781 Apto. 3 y JULIANA IQUINI, 60 años viuda, pensionista, oriental, domiciliada Echeandía 2781 Ap. 3.

DOMINGO D'INTINO, 21 años, soltero, mecánico, italiano. domiciliado Bvar. Artigas 3256 y FRANCISCA YUGUANZO, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Bvar. Artigas 3256.

20.a Sección

BLAS ALBERTO URRUTIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y NORMA AZUCENA VAZQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Inclusa 266.

JUAN CARLOS GOMEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial D, 5298 y TERESA GRACIELA COLMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez S|N.

PEDRO LUIS FALERO, 39 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4084 y NORMA IRMA CASALES, 39 años divorciada, oriental, domiciliada R. Indarte 4029.

ANGEL DECARLINI, 22 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Yugoslavia 91 y MARY ISABEL FRANCO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoslavia 91.

ERASMO ITUARTE, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4583 y MARTHA ALICIA ANDRIA, 18 años, soltera textil, oriental, domiciliada J. Laguna 4583.

21.a Sección

JULIO CESAR BUSTO, 20 años, soltero repartidor, oriental, domiciliado Tamanduá 449 y NORMA TERESITA MOREIRA, 14 años, soltera oriental, domiciliada Tamanduá 424.

EDUARDO ROGELIO ALBARENGUE LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4618 bis y MARTHA DOLHAGARAY FIERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Gúas 624.

22.a Sección

JULIO CESAR PARISSI, 23 años soltero, dibujante, oriental, domiciliado Apóstoles 3490 y MABEL TERESITA SEGREDO, 18 años, soltera, dibujante oriental, domiciliada Apóstoles 3490.

23.a Sección

HECTOR DEL CASTILLO 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2243 y ANA MARIA JARAMILLO, 20 años, soltera estudiante, argentina, domiciliada Juan de Dios Peza 2243.

JUAN JOSE QUAGLIATA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2243 y ALICIA RAQUEL RIENZI, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2243.

JOSE ANTONIO BARROS, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 3944 y OLGA MONTIEL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3944.

OSCAR BARAIBAR 20 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Chamizo 4071 y MARTHA LUISA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4071.

RICARDO VISCONTTI, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1529 y AMABELIA MIRTHA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Tabobá 3858.

JOSE RICARDO GAZAUX, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Comercio 2287 y LIDA RAQUEL PRADO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2287.

WASHINGTON MONTESANO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3660 y MARIA CELINA QUINTAS 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fray Bentos 3660.

FERNANDO GAINZARAIN, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado 20 de Febrero 2624 e ISOLINA GONZALEZ CALDAS, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada 20 de Febrero 2684.

14) $ 20.00 3|pub. v.jun.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ETHEL LILLIAN GRAY solicita la inscripción de la obra titulada "Conversations for the traveller" de la que se declara autora. — Montevideo 3 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 10038 Jun.5-v.jun.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado: SCHAFER CARLOS y otros. "Rectificaciones de partidas". (L.o 23, F.o 25, N.o 817) se hace saber que ha sido solicitada por Carlos Federico, María Enga, Helga Elvira, Evaldo y Walter Schafer Albrecht y Luisa Albrecht de Schafer la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: Defunción de Federico Schafer Mutt: donde dice: "Scheier, Federico", "Carlos Scheifer", "Catalina Matt" y "Carlos, Federico Walter, María Elga y Ebaldo", debe decir: "Federico Schäfer", "Carlos Schäfer", "Katarina Mutt" y "Carlos Federico, María Enga, Helga Elvira Evaldo y Walter".

Partida de nacimiento de Evaldo Schäfer Albrecht. Donde dice: "Scheifer Evalt", "Federico Scheifer", "Carlos Scheifer" y "Evalt", debe decir: "Federico Schäfer", "Carlos Schäfer", "Schäfer Evaldo" y "Evaldo".

Partida de nacimiento de Carlos Schäfer Albrecht. Donde dice: "Scheifer, Carlos", "Luisa Albrecht de Scheifer", "Federico Scheifer" y "Carlos Scheifer" debe decir: "Schäfer, Carlos", "Luisa Albrecht de Schäfer", "Federico Schäfer" y "Carlos Schäfer".

Partida de nacimiento de Helga Elvira Schäfer Albrecht. Donde dice: "Scheifer Helka Elvira", "Federico Scheifer", "Carlos Scheifer" y "Helka Elvira", debe decir: "Schafer Helga Elvira", "Federico Schafer", "Carlos Schafer" y "Helga Elvira".

Partida de nacimiento de Federico Schäfer Albrecht. Donde dice: "Scheifer Federico", "Federico Scheifer" y "Carlos Scheifer", debe decir: "Schafer, Federico", "Federico Schafer y "Carlos Schafer".

Nacimiento de María Enga Schäfer Albrecht. Donde dice: "Scheifer María Enga", "Federico Scheifer" y "Carlos Scheifer", debe decir: "Schafer María Enga" "Federico Schäfer" y "Carlos Schafer".

Nacimiento de Walter Schäfer Albrecht. Donde dice: "Scheier, Walter", "Federico Scheifer" y "Carlos Scheifer y Catalina Mujt", debe decir: "Schäfer Walter" y "Federico Schäfer" y "Carlos Schäfer y Katarina Mutt". — Salto, 17 de junio de 1963. — Julio Abelenda Placenza Actuario Adjunto.

19) $ 4.500.00 15|pub. 10030 Jun.5.-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: MARGARITA BALDASARI de LAIRIHOY, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de función de don Benjamín Lairihoy, en el sentido de que donde dice: Benjasmín debe decir Benjamín; donde dice Verdala debe decir Lairihoy; dondo dice Dorotea Verdala debe decir: Dorotea Lairihoy. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 10029 Jun.5-v.jun.26.

20—Remates

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Nelly Belen Dupesk contra CERVANTES BUENDIA NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 202, año 1966), se hace saber que el día 25 de junio de 1969, a las 15 horas y en el local de calle Azamodya N.o 2584 se procederá por el martillero señor Julio Cesar Trobo, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y con las bases que se estipularan de los siguientes bienes: a) Base $ 33.333.00: Un televisor marca "Siera" de 23 pulgadas; b) Base $ 26.667.00: un combinado marca "Electrola"; c) Base pesos 14.667.00; una maquina de escribir marca "Omega"; d) Base $ 10.000.00: Un grabador portatil marca "National"; e) Base $ 18.667.00: Un refrigerador magnético marca "Prestcold"; f) Base $ 10.000.00: Una cocina eléctrica marca "Ferrosmalt"; g) Base $ 10.000.00: Un calefón marca "Lluvia de Oro; h) Base $ 20.000.00: Una máquina de calcular marca "Facit"; i) Base $ 263.667.00: Un automóvil marca "Hillman" modelo 1951, Padrón N.o 128.025, matrícula N.o 210.812.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.250.00 10|pub. 10127 Jun.5-v.jun.18.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Zelmira Dazuerro Groso contra JULIO CARLOS GONZALEZ y otros. Ejecución de hipoteca", (Ficha A N.o 1223|63), se hace saber que el día 28 de julio de 1969, a las 15 horas, en 25 de Mayo 523, (hall de los Juzgados de lo Civil), el martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con todas las mejoras y demás anexos y accesorios que contiene situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, Rincón de Albano, padrón N.o 2.520, que según título tiene una superficie de 80 Hás., 6.152 metros 3.735 centímetros y según plano tiene 82 hectáreas 1.257 metros que se deslinda: 349 metros 90 centímetros al Este de frente a Camino, al Sur 2.540 metros lindando con Delfino Sales y otros, al Oeste el Arroyo Sarandí con 379 metros 50 centímetros y al Norte 2.313 metros lindando con Luciano y Fernando Aguirre Doray.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos municipales, timbres y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 562. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

Jl.21-v.jl.22.

20) $ 5.225.00 10|pub. 10074 Jn.5-v.jn.30.

JOSE SIROK

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "Massaferro, Angel L. y otra contra CLADYS MABEL TOMMASI PORTILLO y otra". Ejecución de hipoteca (C.795|63), se hace saber que el día 27 de junio, a las quince horas, en el lugar de su ubicación, por el Rematador José Sirok, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón número 100.231, señalado con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Daniel Reinante, de marzo y abril de 1920 que consta de una superficie de 221 metros, 7005 centímetros, con nueve metros 90 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Libertad, puertas de calle 2484 y 2484 bis, entre José Benito Lamas y Bulevar España, distando el punto medio de dicho frente 68 metros 94 centímetros de la esquina formada con el Bulevar España.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, y en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de Registros, impuestos y demás cargas que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisión del Rematador; 3.o) Los títulos se encuentran depositados en la Actuaría del Juzgado, de manifiesto, a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente, que signo sello y firmo, en Montevideo a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — María A. Cobas de Sammarco

20) $ 4.125.00 15|pub. 10146 Jun.5-v.jun.28

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARMA LIMITADA

Constituída el 13 de mayo de 1969, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1969, con el N.o 320 al folio 1.212 vto. del libro 1 de contratos.

Capital $ 20.000.00, integrado por partes iguales.

Socios: Angel Ciro Artigas y Ruben Eduardo Mazis.

Administración: ambos socios indistintamente. — Plazo: tres años, con prórrogas trianuales.

Objeto: Representaciones, comisiones, distribución de mercaderías, etc.

Domicilio: En Montevideo. — Montevideo, 2 de junio de 1969.

22) $ 1.500.00 10|pub. 10120 Jn.5-v.jn.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123.126 y 123.127. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Manfredo Cikato por Lyndar S. A., (Montevideo), solicita la marca INVICO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10143 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.125. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Manfredo Cikato por Lyndar S. A., (Montevideo), solicita la marca AGUA DE VICHY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10142 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 123.103 y 123.105. — Montevideo, mayo 29 de 1969. — Manfredo Cikato por International Electric S. C. A., (Argentina), solicita la marca STEREOHOGAR, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10141 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.131. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca SULTA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10110 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.137. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por The J. B. Williams Company, Inc., (EE.UU.), solicita la marca ICE BLUE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10111 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 123.132, 123.133 y 123.135. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Wilkinson Sword Limited, (Inglaterra), solicita la marca LONDON BRIDGE, respectivamente para las clases 6, 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10112 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.130. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Gaskell y Chambers (Non Drip Measure) Limited, (Inglaterra), solicita la marca NON-DRIP, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10113 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.129. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Dorothy Gray Inc. (EE. UU.), solicita la marca PRIMERA DAMA EN COSMETICA MUNDIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10114 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.110. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca LARMOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10109 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.107. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca CHARLOTTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10108 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.109. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca INVERMAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10107 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.108. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca FONTAREL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10106 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.106. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), solicita la marca LANARK, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10105 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 123.120, 123.121, 123.122 y 123.123. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Dogliotti Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca DOGLIO DE DOGLIOTTI, clases 7, 9, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10059 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 123.116, 123.117, 123.118 y 123.119. — Montevideo, mayo 30 de 969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Dogliotti Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca DOGLIOTTI, clases 7, 9, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10083 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.115. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Sifones del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca PEÑAFLOR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 10057 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.155. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Textil Dante S. A., de Montevideo, solicita la marca PIANISSIMA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 500.00 10|pub. 10056 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 123.154. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Textil Dante S. A., de Montevideo, solicita la marca PIANCRAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 10055 Jn.5-v.jn.18.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que Andrés Rivera Vázquez, prometió en venta al señor Manuel Estévez Rial, el establecimiento comercial denominado "Garage Rambla", que en el ramo de venta de nafta, aceite y garage, se halla instalado en la calle Yaro 893, de esta ciudad de Montevideo.

Acreedores: Deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 218. — Esc. Castellucci.

25) $ 2.400.00 20|pub. 10054 Jn.5-v.jl.3.

Prometí vender a Solyra S. A., la curtiembre ubicada en la ciudad de Minas, "Anita". Acreedores en la escribanía de J. J. Rodríguez Pérez, 25 de Mayo 604. Ley de 23 de setiembre de 1904. — Minas, mayo 29 de 1969. — FRANCISCO PETRACIC.

25) $ 1.600.00 20|pub. 10060 Jn.5-v.jl.3.

ABRAHAM ENRIQUE HOLZMAN, prometo vender a Raúl Lista el comercio de mueblería sito en Agraciada 2299. Acreedores: 18 de Julio 1077 Esc. 402. Esc. Fierro. Montevideo.

25) $ 800.00 20|pub. 9833 Jun.3-v.jul.1.o.

25) $ 800.00 20|pub. 9833 Jun.5-v.jul.3.

Hacemos saber que hemos prometido vender a María Esther Pérez de Almada, el comercio que en los ramos de almacén, billar y despacho de bebidas fermentadas gira en calle Atilio Pelossi y Sudáñez de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle Artigas 443. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE VERA ALOS. — ERCILIA LEOCADIA IGLESIAS DE VERA. — María Esther Pérez de Almada.

25) $ 2.400.00 20|pub 10053 Jn.5-v.jl.20.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA - OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1963, se ha presentado a este Registro la señorita MARTHA SILVA GIFFONI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 7302166, matrícula N.o 517.090, empadronado en Montevideo, N.o 202.648, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Obdulio M. Federico, escribano; Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.

27) $ 2.000.00 10|pub. 10128 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Berninzoni Antonio y otros contra RATUSKY DE LUBLIN, CHILA. Imputación contrabando", (Ficha N.o 52|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Chila Ratusky de Lublín, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Félix Irureta Dubois. Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo sello y firmo en Montevideo a 10 de febrero de 1969. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. 9719 Jn.5-v.jn.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña BELKIS MARGARITA CASTELLUCCI ACOSTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de mayo de 1969. — Doctor Manuel T. Ricero, Secretario.

27) $ 150.00 1|pub. 10040 Jn.5-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados "Vives Sanguinetti, Walter contra FEDERICO ENRIQUE TUCH PRAGER. Cobro de multa y daños y perjuicios". (Ficha C-216 año 1969) se cita, llama y emplaza a don Federico Enrique Tuch Prager, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.000.00 10|pub. 10123 Jn.5-v.jn.18.

25—Balances y Estatutos de Sociedades Anonimas

FELIPEL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que FELIPEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FELIPEL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su obcjto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1.100.000.00 (un millón cien mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y cosiderará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas finacieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 60 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas ,se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Myriam González Brito. — Montevideo, 20 de agosto de 1968. — I. Lublinerman. — C. Ruggiero. — Tauba Stempovska.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Clemente Ruggiero, oriental, Tauga Stemposwka, polaca e Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 29 de agosto de 1968. — Martha Mabel Hourcade. Escribana.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Señor Juez: En el entendido que la transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa y la modificación de las facultades del Directorio (artículo 11, incisos a) y c), se efectuará por la vía de la reforma estatutaria, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de FELIPEL S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a folios 4. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: Contador Antônio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1.074. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alejandro J. Daccizo, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4.266. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de FELIPEL SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de folios 5. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Insjección General de Hacienda y el Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 10.000.00. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlín Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 14 de mayo de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 19 de mayo de 1969 con el N.o 105 al Folio 552 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, mayo 29 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 4.444.00 — 1|pub. — 10101

MANYT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MANYT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos los que se transcriben:

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regirá por la ley número 11.073, en especial su artículo 7, se constituye MANYT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debéntures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de doscientos cincuenta mil dólares (U$S 250.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y María Amalia Cráneo. — Montevideo, agosto 11 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco de la República, hoy, es $ 88.30 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 11 de 1967. — Ana María Lebanes. Escribana.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Señor Juez: En el entendido que la transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa y la modificación del funcionamiento y facultades del Directorio, (artículo 10, incisos A) y B), se efectuará por la vía de reforma estatutaria, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de MANYT SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley número 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de la ley número 3.930, corresponde fijar un plazo prudencial a fin de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Oficial: Hober Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

N.o 3.828. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: MANYT SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento, decrétanse las inscripciones solicitadas en autos y las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Fíjase como plazo para la integración de acciones el de ciento veinte días. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 6 de mayo de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de mayo de 1969 con el N.o 102 al Fo. 529 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, mayo 29 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$10.802.00 1|pub. 10103.

BYARE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Doctor Schiaffino. se hace saber que BYARE S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe: Certifico que en el libro Copiador Actas de Asamblea de BYARE SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro de Comercio el 16 de setiembre de 1960. a fs. 13|17, figura el acta de la asamblea de 30 de marzo de 1963, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 27 de marzo de 1963, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5 del estatuto social, que quedará redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 100 cada una, será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, mayo 7 de 1963. — Esther Reitzes. Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1968. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a fs. 33, la Asamblea General de Accionistas de BYARE S. A. en sesión celebrada el 30 de marzo de 1963, resolvió modificar el Art. 5.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno N.o 5886. — Señor Juez: El suscrito

[illegible] que [illegible] en estos [illegible]. — Montevideo, noviembre [illegible] de 1968. — Carlos Siepe Castellanos, Fiscal.

14.088. — Montevideo, noviembre 28 de 1968. — Vistos: Con el Señor Fiscal apruébase y autorízase la reforma de estatutos presentada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Schiaffino. — César Lanata.

La resolución fue notificada con fecha 14 de abril de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de abril de 1969 con el N.o 32 al Fo. 191 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, abril 24 de 1969. — César Lanata, Actuario Adjunto.

$ 1.877.00. — 1|pub. — 10102.

DOWAR CO. S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, Doctor Germán Cabezas, se hace saber que DOWAR COMPANY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe: Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de DOWAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro de Comercio el [illegible]|63, a fs. 8, [illegible] el acta de la asamblea de 31 de mayo de 1968, comunicada [illegible] a [illegible] de Hacienda el [illegible] de [illegible] de 1968, la que [illegible] de accionistas que por sí representaban el 100 [illegible] del capital integrado que asciende a U$S 200.000.00, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5 del estatuto que quedará redactado así: El capital formado por títulos de [illegible] o más acciones al portador de U$S [illegible] cada una, será de U$S 1.000.000.00 (un millón de dólares) moneda de los Estados Unidos de América. En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, julio 29 de 1968. — Esther Reitzes, Escribana.

555. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, apruébase la reforma estatutaria de DOWAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1968, consistente en la reforma del Art. 5.o de sus estatutos, aumentando su capital a un millón de dólares. Líbrense edictos, publíquese e inscríbase. — Germán Cabezas. — M. S. de Dorrace.

La resolución fue notificada con fecha [illegible] de marzo de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de mayo de 1969 con el número 191 al Fo. 526 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campelans, Actuaria Adjunta.

$ 3.091.00. — 1|pub. — 10104.

LA SANITARIA S. A.

(Inscripción N.o 49.840)

Canelones 875

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	694.248.05
Deudores varios	"	1:897.608.30
Materiales	"	406.939.46
Muebles, útiles y herramientas	"	360.872.64
Garantías	"	720.00
Inmuebles	"	314.965.25
Vehículos	"	148.370.70
Adelantos a liquidar	"	15.394.53
Gastos de constitución	"	36.688.75
Acciones a emitir	"	1:000.000.00
Accionistas	"	120.000.00
	$	4:995.857.68

Pasivo —

Bco. La Caja Obrera	$	41.682.04
Acreedores fiscales	"	608.457.03
Acreedores varios	"	177.610.56
Cuentas a pagar	"	589.493.24
Acreedor hipotecario	"	180.000.00
Fondo Reg. activo fijo	"	191.750.53
Capital autorizado	"	1:000.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	880.000.00
Reserva p/Trab. incobrables	"	200.000.00
Reserva Ind. por despidos	"	50.000.00
Reserva por impuestos	"	50.000.00
Reserva por depreciaciones	"	67.838.23
Reserva Mant. Cap. circulante	"	154.577.82
Fondo de reserva	"	63.957.41
Utilidad ejercicio 1967 y 1968	"	610.490.82
	$	4:995.857.68

Balance de resultados del 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	"	6:460.924.64
Gastos generales	"	1:610.993.12
Locomoción	"	770.840.25
Descuentos Explot. talleres	"	75.993.90
Descuentos Explot. abonados	"	381.287.75
Costo explotación talleres	"	1:206.505.39
Seguros	"	125.569.30
Intereses e impuestos	"	71.834.21
Alquileres	"	43.515.78
Amortizaciones	"	38.072.59
Utilidad ejercicio 1967 y 1968	"	610.490.82
	$	11:496.027.75

Ganancias —

Explotación abonados	$	7:690.989.25
Explotación talleres	"	3:805.038.50
	$	11:496.027.75

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	610.490.82
	$	610.490.82

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del Libro de Actas de asambleas, registrado a fojas 12 del Libro copiador de Cartas certificado el 17 de febrero de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 898.

ODEON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 25.207)

Paysandú 1034

Balance General y Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bienes raíces	$	7:474.263.44
Bonos Rambla Portuaria	"	21.762.00
Deudores varios	"	1:584.910.79
Cuentas corrientes	"	978.899.37
Gtos. de constitución	"	6.160.00
	$	10:045.996.10

Pasivo —

Acreed. fiscales	$	14.777.63
Banco Hipotecario	"	184.275.32
Utilidades a devengar	"	1:301.353.00
Costos a cobrar	"	65.144.00
Capital integrado	"	7:000.000.00
Reser. a capitalizar	"	745.691.48
Utilidad. Ejercic. 1967	"	734.751.67
	$	10:045.996.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Utilidades brutas	$	1:245.264.43
	$	1:245.264.43
Gastos y cargos:		
Gastos generales	$	325.248.16
Gastos financieros	"	20.195.18
Impuestos y tasas	"	115.069.42
	$	460.512.76
Utilidad. Ejerc. 1967	"	734.751.67
	$	1:245.264.43

Las Utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 46 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de junio de 1952.

$1.410.00 — 1|pub. — 946.

MARLEN S. A.

(Inscripción N.o 44.386)

J. Epikerman 2002

Balance al 30 de agosto de de 1968

Activo —

Deudores	$	17.531.09
Inmuebles	"	65.430.37
	$	82.961.46

Pasivo —

Capital y utilidad ...	$	76.550.34
Acreedores	"	6.411.12
	$	82.961.46

Estado de Resultados

Explotación	$	34.995.25
Ganancias	"	14.101.45
	$	49.096.70

Utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobado por Asamblea celebrada el 10|1|1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 9 del libro Copiador, certificado el 30|9|60.

$780.00 — 1|pub. — 941

CIN-CEL-CUR S. A.

(Inscripción N.o 45.854)

Aizpurúa 2112-16

Balance de situación al 31 de marzo de 1968

Activo. —

Caja	$	58.350.34
Bancos	"	2.051.537.11
Deudores	"	1.481.153.92
Existencia mercaderías	"	1.464.994.18
Existencia materias primas	"	5.047.929.83
Existencia envases ..	"	2.799.778.85
Existencia comb. lubricante y energía .	"	13.660.00
Existencia, mat. rep. y accesorios	"	12.666.60
Muebles y útiles ..	"	318.385.87
Moldes	"	289.035.34
Maquinarias y accesorios	"	8.611.324.00
Herramientas y útiles	"	124.290.94
Vehículos	"	1.059.059.00
Instalaciones	"	210.377.79
Mejoras y arreglos local	"	1.254.543.95
Gastos constitución y organización	"	79.851.79
Depósitos en garantía	"	2.887.20
Gastos a vencer ..	"	1.641.00
Acciones y valores .	"	5.750.00
Intereses a vencer .	"	70.008.55
	$	19.951.726.16

Pasivo. —

Acreedores	$	8.318.955.89
Cuentas a pagar ..	"	1.430.545.15
Capital integrado ..	"	2.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	3.445.473.45
Utilidades a distribuir	"	2.243.645.82
Fondo de amortizaciones	"	2.483.105.85
	$	19.951.726.16

Balance de resultados ejercicio 1967|968 1.o de abril 1967 — 31 de marzo 1968

Créditos:

Mercaderías	$	14.749.004.90
Intereses y recargos sobre ventas	"	67.476.43
Descuentos sobre pagos	"	141.365.93
	$	14.957.847.26

Débitos:

Materias primas ...	$	3.752.148.48
Envases	"	— 186.599.74
Comb.. lub. y energía	"	302.681.96
Materiales, rep. y accesorios	"	86.630.31
Gastos producción .	"	437.646.73
Gastos ventas	"	1.349.773.87
Gastos generales y administración ..	"	4.002.906.75
Remuneraciones ...	"	2.466.504.70
Amortizaciones	"	502.508.38
	$	12.714.201.44
Utilidades a distribuir	"	2.243.645.82
	$	14.957.847.26

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balances folios 22 y 23, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.151 al folio 398 del libro 11 con fecha 16 de marzo de 1961.

$ 2.400. — 1|pub. — 838.

EL GALEON S. A.

(Inscripción N.o 45.669)

Misiones 1403, Esc. 10

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo. —

Caja	$	30.113.12
Pérdidas ejercicios anteriores	"	13.460.51
Pérdidas del ejercicio .	"	16.426.37
	$	60.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	60.000.00
	$	60.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas:

Gastos de administración	$	1.970.37
Impuestos	"	1.381.00
Amortización gastos de constitución	"	297.00
Leyes sociales	"	12.870.00
	$	16.518.37

Ganancias:

Ingresos varios	$	92.00
	$	92.00
Pérdidas del ejercicio .	"	16.426.37
	$	16.518.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre con el N.o 7.639 al folio 370 del libro N.o 10.

$ 1.200. — 1|pub. — 981.

FRANCISCO SUTTNER S. A.

(Inscripción N.o 143.355)

Br. Propios 2784|83

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	137.689.77
Banco I. Americano...	"	208.017.07
Banco Londres	"	48.158.60
Deudores Varios	"	1.380.458.89
Accionistas	"	95.000.00
Herramientas	"	8.685.00
Mercaderías	"	688.487.29
Mat. Primas	"	318.494.00
Maquinarias	"	183.275.77
M. y Utiles	"	2.925.00
Vehículos	"	150.000.00
Inmuebles	"	238.256.00
G. de Constitución ..	"	16.554.00
Chaseima	"	4.187.65
Deudores por préstamo	"	500.000.00
	$	3.980.139.04

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	169.784.43
Caja de Jubilaciones .	"	211.145.48
Caja de Asignaciones .	"	19.923.83
Cap. Susc. A Autor. ..	"	95.000.00
Am. de Maquinarias ..	"	38.082.80
Am. de M. y Utiles ..	"	877.50
Am. de G. de Constitu.	"	11.036.00
Am. de Vehículos ...	"	80.000.00
Am. de Inmuebles ...	"	20.331.00
Imp. Ventas y Serv. ..	"	139.663.00
Fondo Reserva	"	6.897.91
Capital Int. a Autor...	"	1.609.800.00
Pérdidas y Ganancias .	"	577.597.09
Capital Integrado	"	1.000.000.00
	$	3.980.139.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Arrendamientos	$	244.716.90
Descuentos	"	40.339.95
Mercaderías	"	4.929.097.98
Imp. Ventas y Serv. .	"	40.833.00
Comisiones	"	22.835.00
	$	5.277.872.83

Pérdidas —

Amort. de Maquin. ...	$	17.007.64
Amort. de M. y Utiles	"	292.50
Amort. de Vehículos .	"	30.000.00
Mát. de desgaste ...	"	121.497.62
Impuestos	"	155.038.06
Sueldos y Jornales ...	"	2.394.700.95
Trabajo de terceros ..	"	245.347.70
Imp. y leyes sociales..	"	758.148.74
Combustibles	"	89.873.72
Gastos generales	"	349.909.36
Materias Primas	"	523.335.99
Impuestos V. y Servic.	"	4.337.46
Amort. de Inmuebles .	"	10.791.00
	$	4.700.275.74
Utilidad del ejercicio .	"	577.597.09
	$	5.277.872.83

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad neta del ejercicio 1967|1968 ...	$	577.597.09
A fondo de reserva ...	"	577.597.09

Aprobados por la asamblea del 28 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 62|63 del libro Diario y a fojas 52 y 53 del libro Inventario.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 808.

GARCIA CORREA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 192.242)

(Dpto. de Treinta y Tres)

Estado de Situación al 31|8|1967

Activo —

Caja	$	6.559.67
Mercaderías	"	1:802.613.67
Deudores varios	"	682.667.82
Acciones y valores ..	"	600.00
Muebles y útiles	"	86.051.00
Gtos. de constitución .	"	28.719.00
Bancos (Ctas. Ctes). .	"	1.503.15
	$	2:608.613 31

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:016.285.08
Caja de Jubilaciones ..	"	41.683.00
Ctas. Ctes. Directores	"	341.156.62
Caja de Asignaciones .	"	11.033.28
Alq. y Honor. a pagar	"	121.000.00
Of. Impuesto a la Renta	"	71.398.00
Res. p|Mant. Cap. Circ.	"	263.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	143.057.33
Capital integrado ...	"	600.000.00
	$	2:608.613.31

Estado de Resultado

Cuentas de Pérdidas:

Gastos generales	$	106.047.65
Sueldos y jornales ..	"	226.947.00
Jub. y Asig. Familiares	"	136.016.92
Alquileres	"	96.000.00
Reserva	"	263.000.00
Utilidad	"	14.335.68
	$	842.347.25

Cuentas de Ganancias:

Mercaderías	$	842.347.25
	$	842.347.25

Aprobado por la Asamblea del 14 de junio de 1968.

Las Utilidades permanecerían en cuenta sin distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Actas de Directorio, rubricado el 9 de febrero de 1966, en los folios 14 y 15.

$2.040.00 — 1 pub. — 907

FUDAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 185.089)

Sitio Grande 1315

Balance General al 31|8|1968

Activo —

Caja y bancos	$	632.992.22
Deudores varios	"	60.030.00
Inmuebles	"	2:301.287.00
Gastos constitución, menos amortización .	"	53.280.00
	$	3:107.559.22

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	84.251.09
Pérdidas y ganancias .	"	683.308.13
Capital integrado	"	2:340.000.00
	$	3:107.559.22

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|8|68

Debe —

Amortiz. de Gtos. Const.	$	17.760.00
Gastos generales	"	187.060.00
Intereses y descuentos .	"	8.414.66
Imp. fiscales y L. Soc.	"	219.785.00
	$	433.019.66
Utilidad del ejercicio ..	"	286.980.34
	$	720.000.00

Haber —

Alquileres	$	720.000.00
	$	720.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 1.o de octubre de 1967 al 31 de setiembre de 1968

Utilid. de Ejerc. Anter.	$	396.327.79
Utilidad del ejercicio .	"	286.980.34
	$	683.308.13
A reservas generales .	"	683.308.13
	$	683.308.13

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 6, rubricado el 4 de marzo de 1966, a Fo. 153 del libro 17, con el N.o 1.147.

$1.590.00 — 1|pub. — 966

MAICOR S. A.

(Inscripción N.o 52.738)

Uruguay 1579

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	27.894.29
Bancos	"	102.089.98
Deudores varios	"	497.724.66
Mercaderías	"	1.271.046.73
Muebles y útiles	"	11.857.37
Material rodante	"	48.250.00
Pérdidas ejercico anterior	"	8.056.97
	$	1.966.919.93

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	23.829.60
Caja de Asignaciones .	"	23.556.59
Acreedores fiscales ..	"	127.069.41
Acreedores varios	"	986.312.54
Capital integrado ...	"	491.200.00
Reserva estatutaria ..	"	20.665.76
Reserva capital circulante	"	40.155.00
Utilidad anterior ...	"	28.852.40
Utilidad del ejercicio	"	225.278.63
	$	1.966.919.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	672.403.80
Sueldos	"	290.734.00
Amort. muebles y útiles	"	2.371.47
Amort. material rodante	"	9.650.00
Utilidad del ejercicio	"	225.278.63
	$	1.200.437.90

Ganancias —

Mercadería	$	1.182.437.90
Alquileres	"	18.000.00
	$	1.200.437.90

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea, realizada el día 23 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el

presente balance se halla copiado a folio 104 al 109 del libro Inventario.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 908.

WERNER HOLZ S. A.

(Inscripción N.o 53.609)

Ituzaingó 1809 (Esc. 4)

Balance general al 30 de junio de 1968

Actvo —

Caja	$	477.291.58
Bancos	"	1.256.248.29
Muebles y útiles	"	368.600.50
Material rodante	"	28.000.00
Intereses a vencer	"	280.624.66
Cuentas varias	"	10.515.65
Cías. aseg. cuentas a cobrar	"	325.625.18
Resultados del ejercicio al 30 de junio de 1968	"	203.692.87
	$	2.950.598.73

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
F. de amort. muebles y útiles	"	90.985.15
F. de amort. material rodante	"	5.600.00
Reserva despido	"	176.967.11
Caja de Jubilaciones	"	1.039.739.18
Caja de Asignaciones	"	83.961.79
Cías. Aseguradoras	"	882.922.94
Cuentas a pagar	"	165.787.44
Resultados anteriores	"	354.635.12
	$	2.950.598.73

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	39.443.05
Gastos generales	"	1.157.626.70
Sueldos	"	3.436.365.63
Aportes sociales	"	1.188.925.70
	$	5.822.361.08

Ganancias —

Comisiones	$	5.618.668.21
Pérdidas del ejercicio	"	203.692.87
	$	5.822.361.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 18 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 17 y 18 del libro de Inventarios, certificado con fecha 28 de noviembre de 1963 con el N.o 9314 al folio 101 del libro 14.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 913.

MERCANTIL S. A.

(Inscripción N.o 15.497)

Buenos Aires 484|13

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	25.056.81
M. U. e instalac.	"	2.063.87
Ctas. transit.	"	804.52
Acciones a emitir	"	58.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.398.03
	$	103.323.23

Pasivo —

Leyes Sociales	$	3.210.28
Capital autorizado	"	58.000.00
Capital integrado	"	42.000.00
Resultados 66	"	112.95
	$	103.323.23

Balance de Resultados

Gastos de representac.	$	26.500.00
Gastos generales	$	22.313.05
Sueldos	"	3.600.00
Impuestos	"	474.00
	$	26.387.05
Resultados	"	112.95
	$	26.500.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 2 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están Copiados a fo. 57 del Libro Actas de Asambleas, certificado el 17 de marzo de 1961.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 970.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 1.146)

Young (Dpto. Río Negro)

Paysandú 1094 (Montevideo)

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	804.400.79
Deudores Varios	"	24.250.564.23
Haciendas	"	5.413.840.00
Cueros y Lanas	"	2.726.820.95
Materiales Varios	"	2.037.821.35
Cultivos	"	5.125.000.00
Muebles y Mejoras	"	4.254.694.90
Maq., Herrram. y Ut.	"	3.614.136.75
Material Rodante	"	1.483.904.16
Banco de Seguros	"	4.718.00
Cargos Diferidos	"	616.910.80
	$	50.438.311.93

Pasivo —

Acreedores Varios	$	2.851.343.56
Documentos a Pagar	"	6.500.000.00
Acreedores Fiscales	"	1.229.725.26
Cuentas Corrientes	"	2.140.000.00
Acreedores Prendarios	"	3.035.000.00
Acreedores Fisc. Cons.	"	327.641.67
Prov. y Carg. Sociales	"	2.139.404.34
Fondo de Amortizac.	"	1.870.961.09
Capital Integrado	"	3.500.000.00
Fondos de Reserva	"	3.415.986.47
Pérdidas y Ganancias.	"	23.428.249.54
	$	50.438.311.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o setiembre 1967 a 31 agosto 1968

Pérdidas —

Rés. de la Explotación	$	2.029.449.55
Ventas Activo Fijo	"	450.000.00
Ingresos Varios	"	223.319.28
Resultado del Ejercicio	"	4.756.789.88
	$	7.459.558.71

Ganancias —

Gastos de Administ.	$	760.267.43
Impuestos	"	5.691.490.91
Intereses	"	721.604.76
Amortizaciones	"	286.195.61
	$	7.459.558.71

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 59 y 60 del Libro Copiador certificado el día 3 de abril de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 947

SAUMEX S. A.

(Inscripción N.o 144.972)

18 de Julio 1080

Balance General al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	331.015.67
Mercaderías Gles	"	4.876.750.24
Gtos. Constituc. menos amortiz.	"	34.800.00
Mueb., Ut. e Inst. menor amort	"	1.154.228.39
Deudores Varios Com.	"	3.060.154.50
D. G. Impositiva (Ventas y Serv)	"	30.496.00
Pérdidas de Ejerc. ant.	"	116.592.03
	$	9.604.036.84

Pasivo —

Acreedores Varios	$	2.401.429.39
Documentos a Pagar	"	568.602.40
Capital Integrado	"	4.000.000.00
Reserva C. circulante	"	2.634.005.05
	$	9.604.036.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1968

Debe —

Amortizaciones de Act.	$	134.439.26
Gastos Gles, Sueldos .	"	3.079.963.30
Impuest. Fiscales y Soc.	"	2.264.080.15
	$	5.478.482.71
Utilidad del Ejercicio.	"	2.634.005.05
	$	8.118.487.76

Haber —

Mercaderías Gles. ...	$	8.017.197.95
Descuentos	"	95.289.81
	$	8.118.487.76

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1.o de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Utilidad del Ejercicio.	$	2.634.005.05
A Reservas Cap. Circ..	"	2.634.005.05
	$	2.634.005.05

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Cartas, a folio 7, el 29 de marzo de 1966 fue rubricado a Fo. 167 del Libro N.o 17, con el N.o 1659.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 967.

AXEL S. A.

(Inscripción N.o 41.063)

Soriano 937

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	92.857.88
Cuentas a cobrar ..	"	6.616.869.51
Obligaciones a cobrar	"	4.676.067.07
Acciones	"	253.400.00
Mercaderías	"	10.184.326.00
Maquinarias	"	684.500.00
Muebles y útiles ...	"	123.666.61
Vehículos	"	596.400.00
Gastos de constitución	"	45.124.00
	$	23.278.211.07

Pasivo. —

Banco Palestino C|C.	$	1.235.334.35
Obligaciones a pagar	"	4.014.928.75
Acreedores varios ..	"	10.647.738.64
Acreedores fiscales .	"	849.226.80
Amortizaciones	"	205.649.32
Capital integrado ..	"	3.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	1.110.573.44
Utilidades a distribuir	"	2.214.759.77
	$	23.278.211.07

Balance de resultados del 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias:

Mercaderías	$	10.760.668.30
Seguro robo	"	332.986.00
	$	11.093.654.30

Pérdidas:

Sueldos y jornales ..	$	2.620.386.33
Gravámenes legales .	"	1.925.098.18
Gastos generales ..	"	1.803.773.60
Diferencia de cambio	"	1.175.000.00
Propaganda	"	786.829.50
Intereses	"	175.930.13
Seguros	"	275.080.13
Amortizaciones	"	116.796.66
	$	8.878.894.53
Utilidad líquida ..	"	2.214.759.77
	$	11.093.654.30

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva $ 2.214.759.77.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1959, anotado con el número 4.803 al folio 5 del libro N.o 11.

$ 2.070. — 1|pub. — 959.

LUCAN S. A.

(Inscripción N.o 49.422)

Treinta y Tres 1374 (P. 2 Esc. 207)

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	917.82
Inmuebles	"	318.534.50
Gastos de constitución	"	7.800.00
Resultado ej. 65|66 ..	"	2.559.32
Resultado ej. 66|67 ..	"	1.860.79
	$	331.672.43

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	92.800.00
Acreedores fiscales ..	"	872.43
Capital	"	238.000.00
	$	331.672.43

Estado de resultados

Ejercicio 1966|1967

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	9.880.83
Impuestos	"	5.808.56
Conservación inmueble	"	53.370.00
Conservación inmuebles	"	48.035.00
	$	94.402.09

Ganancias —

Alquileres	$	92.541.30
Resultado ej. 66|67 ..	"	1.860.79
	$	94.402.09

Aprobado en asamblea el 26 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de enero de 1962.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 977.

LUCAN S. A.

(Inscripción N.o 49.422)

Treinta y Tres 1374 (P. 2 Esc. 207)

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	1.069.02
Inmuebles	"	318.534.50
Gastos constitución ..	"	7.800.00
Resultados anteriores .	"	4.420.11
	$	331.823.63

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	52.800.00
Acreedores fiscales ..	"	1.994.43
Capital	"	238.000.00
Resultado ejercicio ..	"	39.029.20
	$	331.823.63

Estado de resultado

Ejercicio 1967|1968

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	10.062.00
Impuestos	"	36.811.00
Varios	"	31.387.70
Varios	"	30.677.70
Resultado	"	39.029.20
	$	170.659.99

Ganancias —

Alquileres	$	170.659.90
	$	170.659.90

No hubo distribución de utilidades.

Aprobado en asamblea el 26 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance figura copiado a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de enero de 1962.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 978.

DILTO S. A.

(Inscripción N.o 119.457)

Climar 1380

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Deudores varios	$	142.521.15
Gastos de constitución .	"	3.600.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	35.200.00
Cuenta Directores ...	"	180.000.00
	$	361.321.15

Pasivo. —

Bancos	$	84.518.00
Leyes sociales	"	136.443.10
Impuestos	"	4.146.84
Capital integrado ...	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.751.83
Utilidad del ejercicio .	"	13.461.38
	$	361.321.15

Balance de resultados

Comisiones	$	263.224.71
Vehículos	"	150.000.00
	$	413.224.71
Aporte jubilatorio ...	$	61.040.67
Gastos generales	"	119.554.91
Sueldos	"	214.916.75
Impuestos	"	4.251.00
Utilidad del ejercicio .	"	13.461.38
	$	413.224.71

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

No fueron tratados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia qué los presentes estados están copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 1.260. — 1|pub. — 969.

MERCANTIL S. A.

(Inscripción N.o 15.497)

Buenos Aires 484|18

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	20.766.03
M. U. e Instalac.	"	2.961.97
Acciones a emitir	"	58.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	17.398.01
Ctas. transitorias	"	2.343.52
	$	101.469.53

Pasivo —

Asig. Familiares	$	33.28
Amortizac.	"	898.10
Capital autorizado ...	"	58.000.00
Capital realizado	"	42.000.00
Resultados 66 y 67 ...	"	538.15
	$	101.469.53

Balance de Resultados

Gastos representac. ..	$	18.100.00
Gastos generales	$	13.679.50
Sueldos	"	3.600.00
Contrib. Inm.	"	395.30
Resultados 67	"	425.20
	$	18.100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están Copiados a fo. 56 del Libro de Actas de Asambleas, certificado el 17 de marzo de 1961.

$ 1.176.00. — 1|pub. — 971.

CEYLAN S. A.

(Inscripción N.o 144.528)

Abayubá 2813

Estado de Situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	309.066.84
Deudores varios	"	110.645.23
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas del ejercicio .	"	68.284.48
	$	487.997.55

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.937.60
Acreedores por cargas sociales	"	34.852.19
Capital integrado y cuentas derivadas .	"	450.207.76
	$	487.997.55

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Correspondiente al Ejercicio 1.o de Setiembre de 1967 al 31 de Agosto de 1968).

Pérdidas —

Gastos, impuestos, etc.	$	475.524.38
Sueldos y leyes sociales	"	447.340.59
	$	922.864.93

Ganancias —

Ventas y varios	$	854.580.45
Pérdidas del ejercicio .	"	68.284.48
	$	922.864.93

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia qué los presentes estados se hallan copiados a F.o 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1955 y anotado con el N.o 167 al F.o 360 del libro N.o 14.

$ 1.749.00 — 1|pub. — 978.

ANRARE S. A.

(Inscripción N.o 30.604)

Treinta y Tres 1377, P. 2, Esc. 207

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	27.771.00
Inmuebles	"	851.030.50
Instalaciones	"	6.750.40
Gtos. constitución	"	17.277.00
Pérdidas acumuladas .	"	55.494.27
Total	$	458.323.17

Pasivo —

Acreedores varios	$	112.918.19
Acreedores fiscales	"	14.654.00
Amortizaciones	"	11.000.00
Capital	"	300.000.00
Resultados anteriores .	"	18.359.79
Resultado ej. 66|67 ...	"	1.391.19
Total	$	458.323.17

Estado de Resultados ejercicio 66|67

Pérdidas —

Intereses	$	4.340.86
Gravámenes fiscales ..	"	24.341.83
Conservación edificio .	"	18.845.00
Resultado ejrc. 66|67 .	"	1.391.19
Gastos generales	"	23.081.12
Total	$	72.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	72.000.00

Las Utilidades se destinan a abatir pérdidas anteriores.

Aprobados en Asamblea el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fo. 45 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de febrero de 1955.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 979.

ANRARE S. A.

(Inscripción N.o 30.604)

Treinta y Tres 1374, Piso 2, Esc. 207

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	42.930.20
Inmuebles	"	851.030.50
Instalaciones	"	3.750.40
Gtos. de constitución .	"	17.277.00
Pérdidas y ganancias .	"	35.743.29
Seguros a vencer	"	8.313.00
Suma ...	$	462.094.30

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	[illegible]0.143.14
Cuentas a pagar	"	50.000.00
Caja Jubilaciones Ind. y Comercio	"	14.256.00
Capital integrado	"	[illegible]00.000.00
Amort. construcciones .	"	11.000.00
Resultado ejercicio 1967 y 1968	"	16.695.25
Suma ...	$	432.094.39

Estado de Resultados ejercicio 1967 y 1968

Pérdidas —

Imptos. Municipales ..	$	10.063.00
Honorarios	"	31.350.00
Intereses hipotecarios .	"	5.637.75
Gravámenes fiscales ..	"	41.965.00
Seguros	"	9.537.00
Aportes jubilatorios ..	"	4.752.00
Resultado ejercicio 1967 y 1968	"	76.695.25
Suma ...	$	120.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00

Las Utilidades se destinan a abatir pérdidas anteriores.

Aprobados en Asamblea realizada el 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fo. 46 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de febrero de 1955.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 980.

CASTRO PELAEZ S. A.

(Inscripción N.o 24.430)

Rondeau 2234

Balance General al 30|9|1968

Activo —

Inmuebles	$	1:097.582.00
Rod. y Mbles. y útiles	"	33.302.00
Lanas, cueros, etc. ..	"	995.102.01
Caja y bancos	"	1:977.169.89
Deudores varios	"	1:121.069.42
Tít. en Gtía. de alquiler	"	2.683.16
Acciones	"	750.000.00
	$	5:976.908.48

Pasivo —

Capital integrado ...	$	750.000.00
Capital autorizado ...	"	750.000.00
Fondo de reserva ...	"	461.623.67
Resrva Ley 7|12|961 .	"	206.690.38
Reserva ley 2|12|965 .	"	947.655.94
Res. Mant. Cap. Circ.	"	123.149.66
Acreedores varios	"	2:197.664.70
Pérdidas y ganancias ..	"	540.124.13
	$	5:976.908.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Debe —

Amortizaciones	$	85.745.00
Sueldos y jornales ..	"	1:784.550.71
Oblig. fiscales y sociales	"	1:211.283.76
Transporte y locomoción	"	855.363.96
Seguros	"	49.030.05
Teléfono y luz	"	417.715.23
Intereses	"	31.149.14
Gastos generales	"	1:187.871.85
Costo de ventas	"	4:620.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	540.124.13
	$	10:782.883.83

Haber —

Lanas, cueros, etc.	$	851.125.02
Comisiones y otros ...	"	4:193.443.69
Ventas	"	5:738.315.12
	$	10:782.883.83

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea de accionistas del 23 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 y 24 del libro Copiador, certificado en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 28 de abril de 1964.

$2.160.00 — 1|pub. — 949

ATENAS S. A.

(Inscripción N.o 26.555)

25 de Mayo 444 - Piso 3

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	13.654.56
Haciendas	"	652.316.35
Deudores Varios	"	360.593.60
Muebles y Ut. y Maq...	"	3.175.77
Inmuebles y Mejoras .	"	622.841.73
Alambrados	"	19.543.63
Acciones a Emitir	"	500.000.00
	$	2.172.125.94

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	48.334.97
Dividendos a Pagar ..	"	800.000.00
Provisiones	"	20.891.60
Capital Integrado	"	500.000.00
Utilidad Ejerc. ant. ..	"	262.786.18
Utilid. del Ejercicio ..	"	40.113.19
Capital Autorizado	"	500.000.00
	$	2.172.125.94

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Debe —

Hacienda Vacuna	$	36.821.20
Gastos Generales	"	86.915.31
Sueldos y Jornales ...	"	31.080.50
Utilidad del Ejercicio.	"	40.113.19
	$	194.930.20

Haber —

Hacienda Lanar	$	21.014.20
Lana	"	173.916.00
	$	194.930.20

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva próximo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1952, en el folio 30.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 997.

ATENAS S. A.

(Inscripción N.o 26.555)

25 de Mayo 444 - Piso 3

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	141.00
Deudores Varios	"	697.824.53
Haciendas	"	583.735.65
Muebles y Ut. y Maq. .	"	4.525.57
Alambrados	"	19.543.63
Inmuebles y Mejoras .	"	622.841.73
Acciones a Emitir ...	"	500.000.00
	$	2.428.612.17

Pasivo —

Dividendos a Pagar ..	$	800.000.00
Acreedores Varios ..	"	39.875.99
Provisiones	"	3.469.27
Utilidad Ej. Ant. ...	"	302.899.37
Utilidad del Ejercicio.	"	282.367.54
Capital Integrado ...	"	500.000.00
Capital Autorizado ..	"	500.000.00
	$	2.428.612.17

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Debe —

Gastos Generales ...	$	229.707.05
Sueldos y Jornales ...	"	32.959.75
Intereses	"	929.70
Utilidad del Ejercicio .	"	282.367.54
	$	545.964.04

Haber —

Haciendas	$	190.032.51
Lana	"	851.917.01
Frutos	"	4.014.52
	$	546.964.04

Las Utilidades pasan a cuenta nueva próximo ejercicio sin distribuir.

Aprobados por la asamblea el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

[illegible] presentes estados [illegible] a fojas [illegible] del libro "Copiador de Cartas", [illegible] por el Registro Público y General de Comercio el 18 de [illegible] de 1962.

[illegible].650.00. — 1|pul. — [illegible].

SOMER [illegible], S. A.

(Inscripción N.o 7[illegible])

[illegible]

Estado de Situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	$	753.297.37
Deudores por mercaderías	"	8.268.857.10
Deudores varios	"	33.901.348.71
Mercaderías en tránsito	"	501.940.75
Mercaderías generales	"	430.551.118.59
Acciones y valores	"	248.001.00
[illegible]	"	49.804.282.00
Máquinas e instalaciones	"	30.845.870.32
Vehículos	"	8.912.842.77
Valores depositados	"	76.452.000.00
		$ 630.709.004.61

Pasivo —

[illegible]	$	3.[illegible]
[illegible] corrientes	"	3.723.[illegible]
[illegible] por pa[illegible]	"	[illegible].150.000.00
[illegible] de Impuesto a la Renta	"	2.384.064.25
Personal	"	3.174.532.60
Acreedores varios	"	3.041.424.00
[illegible] de Compensaciones	"	4.200.297.50
[illegible] de Jubilaciones	"	30.[illegible]
[illegible] a pagar	"	[illegible].400.[illegible]
[illegible] nacionales	"	[illegible]
C. [illegible] Seguro Enfermedad	"	[illegible]
[illegible] integrado	"	[illegible].000.00
[illegible]	"	10.035.510.42
[illegible] legal Activo Fijo	"	41.885.574.22
Fondo de amortización	"	24.227.915.79
Superávit del Ejercicio	"	107.462.888.89
Depositantes de valores	"	76.452.000.00
		$ 636.709.004.61

Balance de Resultados al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.252.685.31
Comisiones pagadas	"	18.360.351.44
Gastos de inmuebles	"	563.335.60
Gastos de vehículos	"	1.873.736.43
Gastos generales	"	19.906.912.90
Impuestos	"	69.180.721.89
Intereses pagados	"	13.256.202.17
Primas de seguros	"	2.691.613.28
Propaganda	"	28.85[illegible].764.[illegible]
[illegible] y comisiones	"	109.[illegible].254.03
Superávit	"	107.462.888.89
		$ 3[illegible].092.563.17

Ganancias —

Pérdidas y ganancias (		3[illegible]
[illegible]	"	[illegible].2[illegible].57
Ventas	"	[illegible].383.894.32
[illegible]	"	1.440.874.00
[illegible]	"	1.4[illegible].31
[illegible]	"	[illegible].00
		$ [illegible].092.563.17

Distribución de Utilidades

(Ejercicio 1967|1968)

Fondo de reserva	$	5.373.144.44
Fondo de previsión	"	5.373.144.44
Dividendo acciones preferidas	"	4.759.650.00
Honorarios del Síndico	"	1.343.236.11
Gratificaciones al personal	"	9.403.002.78
Dividendo de acciones ordinarias	"	38.226.000.00
Reserva capitalizable	"	42.984.361.12
		$ 107.462.888.89

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 9 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 235, 236 y 237 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1955 y anotado con el N.o 6.052 F.o 202 del Libro N.o 4.

$ 3.150.00 — 1|prb. — 983.

AXIOMA S. A.

(Inscripción N.o 83.063)

[illegible] 14[illegible] - Po. 4 - C2. [illegible]

Balance General al 30 de setiembre de 193[illegible]

Activo —

Acc. y Valores Ext.	$	480.000.00
Deud. [illegible]	"	1.389.500.00
Util. a Percibir Vta. Edific. Exter.	"	16.4[illegible].90
Caja Exterior	"	943.507.00
Aportes a Cap. [illegible]	"	[illegible].22[illegible].000.00
Impuestos [illegible] Retenidos en el Exterior	"	19.[illegible]
Caja	"	[illegible].185.[illegible]
Gastos de Constitución	"	[illegible].50[illegible].00
		$ 11.030.225.87

Pasivo —

Intereses a Percibir	$	268.122.00
Gastos a Pagar	"	27.000.00
Cuentas Corrientes	"	4.245.44
Utilidades Ejer. anter.	"	183.857.00
Utilidad Ejerc. actual.	"	[illegible]
Capital Integrado	"	5.000.000.00
Accionistas Aportes Futuras Emisiones	"	5.[illegible].00
Acc. Dep. Ctas. Partic.	"	[illegible]
		$ 11.030.225.87

[illegible] de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 19[illegible]

Debe —

Comisiones [illegible]	$	[illegible]
Gastos Generales	"	[illegible]
Utilidad del Ejercicio	"	[illegible]
		$ [illegible]

Haber —

Diferencia de Cambio	$	7.820.00
Intereses [illegible]	"	13[illegible].878.00
Utilid. Venta Ed. [illegible]	"	13.485.90
		$ 153.179.90

Cuadro de Distribución de Utilidades

A Cta. nueva próximo Ejercicio	$	284.[illegible]
		$ 284.[illegible]

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el [illegible] de marzo de 19[illegible].

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a f.o 8 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.929 a Fo. 2[illegible] del Libro 13.

$ 1.650.00. — 1|pul. — 980.

[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 23.555)

[illegible] de [illegible] 441 [illegible]

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	141.03
Deudores varios	"	1:[illegible]8.378.52
Haciendas	"	584.560.35
Muebles y útiles y maquinaria	"	4.526.57
Inmuebles y mejoras	"	[illegible]22.34[illegible].73
Alambrados	"	39.548.35
Acciones a emitir	"	500.000.00
		$ 2:[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios	$	8.1[illegible]3.61
Dividendos a pagar	"	800.000.[illegible]
Previsiones	"	[illegible].425.[illegible]
Utilidad ejercicio anterior	"	[illegible].233.[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	[illegible]
Capital integrado	"	[illegible]
Capital autorizado	"	500.000.00
		$ 2:900.000.[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Gastos generales	"	[illegible]
[illegible] y jornales	"	37.[illegible]
[illegible]	"	20.[illegible]
[illegible]	"	[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	4[illegible]
		$ 811.790.00

Haber —

Haciendas	$	48[illegible].412.57
Lana	"	[illegible]
	$	8[illegible]

Las utilidades pasan a cuenta nuevo próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1952.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 996.

ATENAS S. A.

(Inscripción N.o 26.565)

25 de Mayo 444 (P. 8)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	141.06
Deudores varios	"	2:190.873.41
Haciendas	"	1:477.138.85
Muebles y útiles y maquinaria	"	4.525.57
Alambrados	"	19.543.63
Inmuebles y mejoras .	"	622.841.73
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	4:815.064.25

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	457.786.61
Provisiones	"	172.297.70
Dividendos a pagar ..	"	800.000.00
Saldo Ut. ejercicio anterior	"	1:006.397.85
Utilidad del ejercicio	"	1:378.682.09
Capital integrado ...	"	500.000.00
Capital autorizado ..	"	500.000.00
	$	4:815.064.25

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Gastos generales ...	$	[illegible]
Sueldos y jornales ..	"	83.813.3[illegible]
Intereses	"	1.389.4[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	1:378.682.09
	$	1:793.133.59

Haber —

Haciendas	$	925.199.99
Lana	"	867.933.60
	$	1:793.133.59

Las utilidades pasan a cuenta nuevo próximo ejercicio sin distribuir.

Aprobados por la asamblea del 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1952.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 995.

CERCOL S. A.

(Inscripción N.o 201.886)

Treinta y Tres 1373

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	23.762.57
Inmueble	"	751.136.00
Gastos constitución ..	"	11.020.00
Deudores varios	"	450.000.00
Pérdidas ejercicio 1967	"	1.993.48
Pérdidas ejercicio 1968	"	64.483.20
	$	1.302.395.25

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	1.830.00
Hipoteca a pagar	"	774.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades anteriores .	"	26.565.25
	$	1.302.395.25

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.440.35
Impuestos	"	50.546.44
Int. y comisiones	"	99.768.07
	$	155.754.86

Ganancias —

Arrendamientos	$	91.271.66
Pérdida ejercicio 1968	"	64.483.20
	$	155.754.86

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 259 del libro N.o 17.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 1013.

[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 45.077)

18 de Julio 1011

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	6.878.90
Inmuebles	"	139.059.00
Caja de Asignaciones .	"	4.02
Pérdidas ejercicio 1967	"	3.567.10
Pérdidas ejercicio 1968	"	12.924.49
	$	162.433.51

Pasivo —

Acreedores varios	$	39.391.[illegible]
Hipoteca a pagar	"	10.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	13.041.[illegible]
	$	162.433.51

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	37.251.73
Gastos generales	"	20.759.25
Comisiones	"	6.311.52
	$	64.322.49

Ganancias —

Arrendamientos	$	51.398.08
Pérdidas ejercicio 1968	"	12.924.49
	$	64.322.49

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 9 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6036 al F.o 495 del libro N.o 11.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 1012.

CIRCLES MOTORS S. A.

(Inscripción N.o 117.259)

Cuareim 1027

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	833.579.[illegible]
Banco del Norte	"	12.403.0[illegible]
Banco Francés e Italiano	"	6.480.4[illegible]
Banco del Plata	"	27.7[illegible]
Banco Español y Territorial	"	30.352.[illegible]
Banco de Londres	"	1.962.[illegible]
Banco de Crédito	"	13.020.50
Mercaderías	"	3:434.681.00
Mercaderías a recibir .	"	200.250.59
Clientes ciudad	"	88.675.69
Clientes interior	"	3:102.363.64
Clientes cuotas	"	269.708.00
Efectos a cobrar	"	4.922.90
Muebles, útiles e instalaciones	"	796.799.40
Herramientas	"	202.414.64
Vehículos	"	14.952.00
Reg. marcas y llave ..	"	1.385.00
Gastos organización ..	"	6.240.00
Acciones a emitir	"	81.000.00
Impuestos devengados .	"	20.169.00
	$	8:675.611.[illegible]

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	$	89.754.59
Banco del Trabajo Italo Americano	"	22.808.59
Banco Comercial	"	4.522.49
[illegible] Soler Cía. I.	"	834.887.07
Proveedores	"	288.[illegible].10
Efectos a pagar	"	274.720.53
Obligaciones Banco La Caja Obrera	"	275.000.00
Obligaciones Banco del Norte	"	20.000.00
Obligaciones Bco. Francés e Italiano	"	15.000.00
Obligaciones Banco Comercial	"	52.000.00
Obligaciones Banco de Crédito	"	10.000.00
Obligaciones Banco Español y Territorial	"	10.000.00
Obligaciones a liquidar	"	2:453.100.00
Acreedores diversos	"	1:798.002.20
Acreedores por financiación importaciones	"	267.870.04
Impuestos y tasas a pagar Caja de Jubilaciones	"	5.488.42
Impuestos y tasas a pagar Asignaciones Familiares	"	10.550.15
Impuestos y tasas a pagar Im. ventas	"	2.556.00
Impuestos y tasas a pagar entradas brutas	"	2.973.00
Gastos a pagar	"	288.009.80
Impuestos devengados entradas brutas	"	29.809.48
Amortización muebles y útiles	"	839.10
Amortización vehículos	"	3.971.20
Amortización herramientas	"	1.162.50
Gastos organización	"	3.744.00
	$	6:749.577.12
Capital integrado	"	919.000.00
Pérdidas y ganancias	"	872.425.31
Capital autorizado	"	81.000.00
Reservas y Bon. legales	"	53.308.82
	$	8:676.811.25

Estado de pérdidas y ganancias comprendido entre el 1.o de octubre de 1966 y el 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos administración	$	278.086.67
Sueldos y jornales	"	305.939.00
Aportes jubilatorios	"	59.142.20
Asignaciones familiares	"	37.934.99
Seguros	"	13.287.29
Impuestos varios	"	468.663.84
Propaganda	"	32.186.69
Alquiler y gastos locales	"	89.326.95
Gastos giras	"	105.438.69
Locomoción y fletes	"	38.415.06
Gastos vehículos	"	20.299.34
Intereses y gastos bancarios	"	467.943.52
Gastos varios	"	540.319.54
Honorarios	"	57.400.00
Amortizaciones	"	4.905.60
	$	2:515.919.38
	"	872.425.31
	$	3:388.344.69

Activo —

Mercaderías	$	[illegible].89
	$	3:388 344.69

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad	$	872.425.31
	$	872.425.31
Reserva para mantener capital circulante	$	567.068.00
Fondo congelado para futuras integraciones	"	305.357.31
	$	872.425.31

Aprobados por asamblea de fecha 20 de setiembre de 1968, según consta en Libro Actas de Asamblea, anotado con el N.o 8451 al Fo. 60 del libro N.o 15 del registro Público y General de Comercio, a Fs. 9.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados con el N.o 8457 al folio 60 del libro N.o 15 en el Registro Público y General de Comercio, a Fs. 275|278.

$ 8.480.00. — 1|pub. — 1027.

BAKO S. A.

(Inscripción N.o 47.497,

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	1:301.733 24
Deudores varios	"	5:080.319.46
Documentos a cobrar	"	517.097.52
Mercaderías	"	4:518.568.16
Importaciones	"	208.940.00
Títulos y acciones	"	5.998.75
Vehículos	"	434.688.70
Herramientas	"	31.912.34
Muebles y útiles	"	368.091.19
Maquinarias	"	300.000.00
Moldes	"	82.500.00
Gastos de constitución	"	53.900.00
Depósitos en garantía	"	25.000.00
Cuentas corrientes	"	1:225.597.35
	$	14:259.648.07

Pasivo —

Acreedores varios	$	5:075.394.15
Préstamos	"	315.713.90
Obligaciones a pagar	"	455.500.00
Acreedores fiscales	"	1:720.460.56
Fondo de amortizaciones	"	242.632.49
Fondo de reserva	"	7.551.23
Fondo de reserva capital circulante	"	272.286.00
Capital integrado	"	500.000.00
Aportes integración de acciones	"	2:800 453.79
Utilidades anteriores	"	972.705.40
Utilidades ejercicio 1968	"	1:897.950.51
	$	14:259.648.0[illegible]

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Mercaderías	$	10:228.774.66
Importaciones	"	86.911.09
Amortizaciones	"	133.749.25
Gastos auto	"	549.112.69
Gastos generales	"	1:057.191.16
Sueldos	"	2:395.843.16
Impuestos	"	691.759.14
Gastos bancarios	"	135.224.47
Despachos	"	108.877.43
Aportes e imposiciones	"	312.479.56
Alquiler	"	66.500.00
Seguros	"	200.990.93
Intereses y préstamos	"	40.553.08
Intereses y descuentos	"	512.308.24
Gastos de importación	"	15.871.68
Diferencia tipo de cambio	"	335.207.80
Gravámenes fiscales	"	223.022.76
Utilidades Ejerc. 1968	"	1:897.950.51
	$	19:541.926.98

Ganancias —

Ventas	$	19:522.658.98
Bonificaciones	"	19.268.00
	$	19:541.926.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18|19 del libro Copiador de Cartas, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11.613 al F.o 343 del libro N.o 11.

$ 2.250.00. — 1|pub. — 1014.

COBALT S. A.

(Inscripción N.o 135.727)

Paraguay 1500

Estado de Situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	100.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
	$	250.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a folios 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1968 y anotado con el N.o 3.282, al Folio 208 del Libro N.o 13.

$ 750.00 — 1|pub. — 1083

ATILANO ABELLA S. A.

(Inscripción N.o 11.684)

Avda. Brasil 2712

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	6:660.060.22
Deudores varios	"	50:358.231.57
Hacienda (vacuna, lanar, yeguariza) ...	"	2:118.564.00
Inmuebles rurales y edificio renta	"	4:138.156.92
Maquinarias e instalaciones, maquinaria agrícola, material rodante, muebles y útiles e instalaciones especiales	"	11.053.764.62
Marcas y señales	"	500.00
Valores recibidos en depósito	"	25.000.00
	$	74:354.277.33

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	1:171.861.41
Impuestos a pagar ..	"	6:329.496.00
Capital integrado ...	"	14:125.440.00
Fondo de reserva	"	2:232.515.66
Fondo especial	"	9:529.926.56
Pérdidas y ganancias	"	40:940.037.70
Depositantes de valores	"	25.000.00
	$	74:354.277.33

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Gastos administración General (Gastos generales y previsión impuestos)	$	6:669.881.07
Gastos generales explotación agropecuaria (Gastos generales, sueldos y jornales, cargas sociales e impuestos, mortandad, consumo, gastos tropas y pastoreos)	"	16:828.375.40
Gastos Edif. renta (Gastos administración comisiones, combustibles, impuestos y sobretasa inmobiliaria)	"	507.844.79
	$	24:006.101.26
Utilidad del ejercicio	"	40:940.037.70
	$	64:946.188.96

Ganancias —

Hacienda vacuna y lanar	$	48:856.193.46
Lanas, cueros y varios	"	15:756.611.75
Alquileres	"	122.636.45
Intereses y comisiones	"	210.687.30
	$	64:946.188.96

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 26 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 154 y 155 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1953, anotado con el número 1462, F.o 233 del libro respectivo.

$ 3.690.00 — 1|pub. — 1084.

L. GODFREY COOPER S. A.

(Inscripción N.o 111.426)

Zabala 1542 — P. 5 — Esc. 503

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	25.672.50
Corretajes recuperables	"	23.570.46
Deudores varios	"	3:311.128.01
Inmuebles	"	397.814.07
Inm. Prom. en compra .	"	1:000.000.00
Muebles y útiles	"	1.00
Dif. Cotiz. títulos	"	3.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	107.832.01
	$	4:669.518.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1:276.438.58
Banco Hipotecario	"	20.217.11
Capital y reservas ..	"	232.000.00
Acreedores varios ...	"	3:140.862.36
	$	4:669.518.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|6|68

Debe —

Cargas sociales	$	337.632.21
Sueldos	"	1:144.074.50
Impuestos	"	114.140.85
Gastos generales	"	366.122.49
	$	1:961.970.05

Haber —

Comisiones	$	1:699.101.94
Varios	"	53.164.97
Pérdidas del ejercicio .	"	209.703.14
	$	1:961.970.05

Aprobado por la Asamblea del 13 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$1 470.00 — 1|pub. — 1040.

EXCATEX S. A.

(Inscripción N.o 36.173)

Felipe Sanguinetti 2841

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	1.185.001.81
Efectos a cobrar ...	"	2.133.800.87
Acciones	"	500.00
Valores en garantía ..	"	16.413.02
Mercad. en proceso .	"	9.502.860.00
Mercaderías	"	12.505.098.89
Materia prima	"	6.031.078.39
Deudores	"	5.315.349.35
Inmuebles	"	2.114.967.46
Maquinarias	"	9.780.909.57
Muebles y útiles ...	"	32.611.81
Herramientas	"	4.373.76
Gastos constitución ..	"	2.000.00
Seguros	"	228.675.00
Efectos descontados ..	"	1.007.620.21
Intereses a vencer ..	"	3.866.032.19
Impuestos vtas. y serv.	"	589.891.31
	$	54.367.093.62

Pasivo —

Bancos	$	336.897.72
Acreedores varios ...	"	11.013.806.55
Efectos a pagar	"	6.943.572.55
Banco República	"	850.000.00
Bco. cta. ef. descont.	"	1.007.620.21
Capital integrado ...	"	3.000.000.00
Capital autorizado ...	"	10.000.000.00
Fdo. Reserva Reinv. .	"	145.634.00
Fdo. Rev. activo fijo .	"	6.570.138.10
Fdo. Mant. Cap. Circul.	"	4.495.329.13
Pérdidas y ganancias .	"	10.004.095.36
	$	54.367.093.62

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1|7|967 al 30|6|968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	491.044.06
Gtos. Grles. y seguros	"	495.755.85
Intereses	"	2.175.916.51
Descuentos	"	392.322.88
Sueldos y comisiones .	"	4.843.716.98
Cargas sociales	"	1.953.824.61
Deudores incobrables .	"	1.615.30
Impuestos	"	1.308.259.45
Gs. Producción	"	14.219.562.54
	$	25.882.018.16
Utilidad del ejercicio	"	7.340.024.66
	$	33.222.042.82

Ganancias —

Mercaderías y producción	$	33.216.841.70
Dif. cotiz. títulos hipotecarios	"	5.201.12
	$	33.222.042.82

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad anterior	$	2.664.070.70
Utilidad del ejercicio .	"	7.340.024.66
	$	10.004.095.36

Distribución:

Fondo Mantenimiento Cap. Circulante .	$	7.340.024.66
Saldo en cuenta	"	2.664.070.70
	$	10.004.095.36

Aprobados por la asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 121 del libro Copiador de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1957 bajo número 8.216, folio 54, libro 6.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 1026

LABOFOX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 131.049)

Balance General al 30|6|1968

Activo —

Acciones a emitir	$	200.000.00
Caja	"	18.326.16
Deudores varios	"	84.061.91
Gtos. de constitución .	"	2.896.00
Máquinas, muebles, útiles, herramientas e instalación	"	248.614.31
Mercaderías	"	688.461.62
	$	1:242.360.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	245.946.30
Caja de Jubilaciones .	"	171.048.89
Utilidad ejerc. 1964-65	"	18.757.65
Utilidad Ejerc. 1965-66	"	27.640.62
Utilidad Ejerc. 1966-67	"	86.974.23
Utilidad Ejerc. 1967-68	"	191.992.31
Capital	"	500.000.00
	$	1:242.360.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	34.679.61
Gastos generales	"	398.446.05
Impuestos	"	200.380.58
Sueldos y jornales ..	"	556.816.19
Costo de ventas	"	1:297.670.22
	$	2:487.992.65
Utilidad del ejercicio .	"	191.992.31
	$	2:679.984.96

Ganancias —

Ventas exentas	$	219.441.00
Ventas gravadas	"	2:679.984.96
	$	2:679.984.96

Las Utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan Copiados a Fo. 38 del libro Inventario, certificado el 11 de noviembre de 1964, con el número 7.871.

$1.440.00 — 1|pub. — 1042

JUNO S. A.

(Inscripción N.o 46.653)

25 de Mayo 470, Esc. 31

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo. —

Caja	$	2.282.95
Inmuebles	"	64.710.00
Acciones a emitir ...	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.457.05
	$	108.450.00

Pasivo. —

Accionistas	$	8.450.00
Capital integrado	"	65.000.00
Capital autorizado ...	"	35.000.00
	$	108.450.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Egresos:

Impuestos	$	3.448.80
Gastos generales	"	272.00
Pérdidas del ejercicio .	$	3.720.80
Pérdidas anteriores ..	"	2.736.25
Saldo de la cuenta ..	$	6.457.05

Sometidos a la aprobación de la asamblea del 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado el 16 de noviembre de 1961 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.838 al folio 614 del libro N.o 11.

$ 1.200. — 1|pub. — 1045.

JUNO S. A.

(Inscripción N.o 46.653)

25 de Mayo 470, Esc. 31

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo. —

Caja	$	67.104.95
Inmuebles	"	64.710.00
Acciones a emitir ...	"	35.000.00
	$	166.814.95

Pasivo. —

Accionistas	$	8.450.00
Capital integrado	"	65.000.00
Capital autorizado ...	"	35.000.00
Honorarios a pagar ..	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.364.95
	$	166.814.95

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

Ingresos:

Pastoreos	$	65.000.00

Egresos:

Honorarios	"	50.178.00
Ganancia del ejercicio .	$	14.822.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	6.457.05
Saldo de la cuenta ..	$	8.364.95

Aprobados por la asamblea del 11 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado el 16 de noviembre de 1961 en el Registro Público y General de Comercio con el número 10.338 al folio 614 del libro número 11.

$ 1.230. — 1|pub. — 1046.

FAGRA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.253)

Misiones 1475 — P. 4 — Of. 1

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja exterior	$	3.696.00
Inmuebles exterior	"	26.613.95
Pérd. Ejerc. anteriores .	"	15.016.06
	$	45.326.01

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.200.00
Hipoteca	"	6.521.46
Capital integrado	"	33.000.00
Utilidad del Ejer. actual	"	3.604.55
	$	45.326.01

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1968

Debe —

Impuestos	$	6.525.20
Gastos generales	"	6.753.05
Utilidad del ejercicio .	"	3.604.55
	$	16.882.80

Haber —

Alquileres	$	16.882.80
	$	16.882.80

Las Utilidades del ejercicio pasan a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a folio 10 del libro Inventarios inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.836 al Fo. 329 del Lo. 11.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 1036

ATENAS S. A.

(Inscripción N.o 26.555)

25 de Mayo 644. Piso 8

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Alambrados	$	19.543.63
Caja y bancos	"	141.06
Deudores varios	"	1.564.691.29
Haciendas	"	1.641.138.85
Frutos en barraca	"	700.000.00
Muebles y útiles y maquinaria	"	4.525.57
Inmuebles y mejoras	"	679.541.73
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	5.109.582.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	142.716.20
Provisiones	"	270.946.09
Dividendos a pagar	"	800.000.00
Saldo utilidades ejercicio anterior	"	2.384.079.94
Utilidad del ejercicio	"	510.939.90
Capital integrado	"	500.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
	$	5.109.582.13

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	428.839.13
Sueldos y jornales	"	173.090.34
Intereses	"	3.292.51
Utilidad del ejercicio	"	510.939.90
	$	1.119.162.33

Haber —

Haciendas	$	419.162.38
Zafra Lanar	"	700.000.00
	$	1.119.162.88

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea del 5 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 84 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de Setiembre de 1952.

$ 1.580.00. — 1|pub. — 1037.

AXIOMA S. A.

(Inscripción N.o 88068)

Misiones 1475, Piso 4, Of. 1

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Acciones y valores exterior	$	8.980.000.00
Deudores hipotecarios exterior	"	997.500.00
Caja Argentina	"	998.467.00
Utilidades e intereses a percibir exterior	"	196.197.30
Caja	"	1.125.57
Gastos de constitución	"	3.828.00
	$	11.177.117.87

Pasivo —

Intereses a percibir	$	268.122.00
Gastos a pagar	"	36.245.44
Capital integrado	"	5.000.000.00
Acciones aportes futuras emisiones	"	5.000.000.00
Accionistas depósitos en cuentas particulares	"	446.100.00
Utilidades ejercicio anterior	"	284.768.43
Utilidades ejercicio actual	"	141.882.00
	$	11.177.117.87

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Gastos generales exterior	$	4.000.00
Comisión sobre cobranzas exterior	"	6.840.00
Gastos generales	"	7.676.00
Utilidad del ejercicio	"	141.882.00
	$	160.398.00

Haber —

Intereses percibidos	$	89.538.80
Utilidades percibidas	"	70.859.20
	$	160.398.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva de Próximo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folios 10 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.920, al Fo. 233 del Libro N.o 13.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 1038.

---

18 DE JULIO SOC. EN C.

(Inscripción N.o 146.011)

25 de Mayo 470. Esc. 31

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	437.65
Acciones	"	83.000.00
Inmuebles	"	190.768.75
Varios deudores	"	954.80
Pérdidas y ganancias	"	65.418.16
	$	340.579.36

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	101.000.00
Capital comanditario a integrar	"	83.000.00
Banco del Este	"	2.514.50
Norma C. de Curbelo (cta. particular)	"	153.064.86
	$	340.579.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Egresos —

Gastos generales	$	38.732.15
Impuestos	"	4.530.00
Leyes Sociales	"	732.00
	$	43.994.15

Ingresos —

Alquileres	"	12.413.60
Pérdidas del ejercicio	$	31.580.55
Pérdida del ej. anterior	"	33.837.61
Saldo de la Cuenta	$	65.418.16

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 5 del Libro Copiador de Cartas, de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1965 é inscripto con el N.o 642 al Fo. 375 del Libro N.o 14.

$ 1.850.00. — 1|pub. — 1047.

ARROYO SECO S. EN C.

(Inscripción N.o 55478)

25 de Mayo 470. Esc. 31

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	41.842.72
Inmuebles	"	55.000.00
Acciones a emitir	"	26.000.00
	$	122.842.72

[illegible]

Pasivo —

Capital Solidario	$	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	10.000.00
Capital comanditario a integrar	"	20.000.00
Fondo de reservas ..	"	43.785.00
Pérdidas y ganancias .	"	39.057.72
	$	122.842.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Ingresos —

Alquileres	$	25.300.00
	$	25.300.00

Egresos —

Impuestos	$	2.716.00
Gastos generales	"	1.578.33
Amortizaciones	"	320.00
	$	4.614.33
Ganancia del ejercicio	$	20.685.67
Ganancia ejerc. anteriores	"	18.372.05
Saldo de la cuenta	$	39.057.72

Utilidades permanecen en cuenta.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados al Fo. 7 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 3214 al Fo. 343 del Libro N.o 12.

$ 1.820.00. — 1|pub. — 1048.

DIFA S. A.

(Inscripción N.o 98.399)

Carandí 620

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Gastos constitución ...	$	3.480.00
Caja y bancos	"	347.343.53
Deudores varios	"	2:121.735.49
Mercaderías	"	2:898.747.50
Depósitos en garantía .	"	2.060.60
Máq. e instalaciones..	"	333.977.88
Adelantos	"	31.400.00
Muebles y útiles	"	150.000.00
Vehículos	"	46.409.60
	$	6:025.655.65

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1:490.622.03
Bancos	"	138.684.65
Acreedores fiscales .,	"	2:189.172.08
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidad anteriores ...	"	724.797.79
Utilidad del ejercicio .	"	482.378.07
	$	6:025.655.65

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Mercaderías	"	[illegible]
Cargas sociales	"	1:048.4[illegible].54
Impuestos varios	"	[illegible]
Gastos generales	"	1:178.984.98
Sueldos y jornales ..	"	2:806.699.88
Utilidad del ejercicio .	"	482.[illegible]
	$	7:[illegible].518.[illegible]

Ganancias —

Contado	$	370.942.84
Ventas	"	6:868.118.09
Venta activo fijo	"	114.457.80
	$	7:353,518.73

No fue aprobado por la Asamblea por no haberse realizado la misma.

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que, los presentes estados se hallan copiados a Fo. 7 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 842 al Fo. 250 del Lo. N.o 13.

$1.500.00 — 1|pub. 1015

ANGELICA S. EN C.

(Inscripción N.o 112,884)

25 de Mayo 430 Esc. 81

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	2.663.61
Inmuebles	"	108.283.34
Gastos de constitución .	"	2.520.30
Pérdidas y ganancias ..	"	22.939.75
	$	135.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.000.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	124.000.00
	$	135.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Ingresos —

Impuestos	$	10.136.00
Amortización	"	1.260.00
Pérdida del ejercicio .	$	11.396.00
Pérdida ejerc. anterior	"	11.543.75
	$	22.939.75

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Pú-

[illegible]

$ 1.110.00 — 1|pub. — [illegible]

AGUADA S. EN C.

(Inscripción N.o [illegible])

25 de Mayo 470 Esc. [illegible]

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	402.344.16
Inmuebles	"	349.600.00
	$	751.944.16

Pasivo —

Capital comanditario integrado	$	239.000.00
Capital solidario	"	1.000.00
Fondo para aumento de capital	"	48.000.00
Fondo de reserva	"	315.252.00
Pérdidas y ganancias ..	"	148.692.19
	$	751.944.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Ingresos —

Alquileres	$	127.640.00
Dev. Imp.	"	2.530.00
	$	130.170.00

Egresos —

Amortizaciones	$	930.00
Impuestos	"	80.104.00
Gastos generales	"	1.683.83
	$	82.747.83
Ganancia del ejercicio .	$	27.422.37
Ganancia ejerc. anterior	"	81.260.57
Saldo de la cuenta ..	$	148.393.20

Las ganancias quedan en cuenta.

Aún no se ha realizado asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de mayo de 19[illegible] con el N.o [illegible] al Folio 843 del Libro N.o 12.

$ 1.290.00 — 1|pub — 1.050

[illegible] S. A.

([illegible])

[illegible] 842 (Esc. [illegible])

Estado de [illegible] al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	2.[illegible]1.737.49
Pérdidas ejercicios anteriores	"	38.376.96
Pérdida ejercicio	"	3.949.20
	$	3.013.063.65

Pasivo —

Acreed. Est. (Contol.)	$	18.042.00
Cuentas corrientes ...	"	2.794.021.65
Capital integrado ...	"	200.000.00
	$	3.012.063.65

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	19.284.20
Intereses	"	5.222.75
Gastos generales	"	910.00
Apòrtes leyes sociales .	"	11.532.25
	$	36.949.20

Haber —

Arrendamientos	$	30.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	6.949.20
	$	36.949.20

Aprobados por asamblea, del 15 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Balances, certificado el 11 de agosto de 19[illegible]1.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 1095.

VANSOR S. A.

(Inscripción N.o 165.463)

Paraguay 1508

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo. —

Caja	$	100.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
	$	250.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
	$	250.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — [illegible] que los presentes [illegible] se [illegible] en copiador [illegible] 4 del libro Inventarios, [illegible] por el Registro Público [illegible] General de Comercio el 13 [illegible] mayo de 1968 y anotado con el número 1.877, al folio 192 del libro N.o 18.

$ 780.00. — 1|pub. — 1044.

V[illegible] S. A.

(Inscripción N.o 53.818)

Plaza Independencia 838, Esc. 6

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Instalaciones	$	45.338.85
Muebles, útiles escritorios	"	6.355.85
Máquinas de escritorios	"	16.000.00
Muebles y útiles	"	63.505.26
Máquinas y accesorios .	"	174.482.26
Gastos de constitución .	"	1.800.00
Vehículos	"	883.317.50
Títulos hipotecarios ..	"	29.406.00
Acciones	"	1.000.00
Bancos cuentas corrientes	"	6.543.52
Deudores varios	"	65.950.00
Caja	"	549.881.34
Adelantos a rendir cuenta	"	1.064.60
Materia prima	"	3.701.350.00
Envases	"	30.000.00
	$	5.575.994.68

Pasivo. —

Obligaciones a pagar .	$	270.000.00
Acreedores varios ...	"	346.161.68
Acreedores por grav. legales	"	283.173.30
Bancos cuenta corrientes	"	559.818.62
Capital integrado ...	"	300.000.00
Reserva capitalización inversiones	"	174.482.26
Reserva amort. activo fijo	"	65.581.01
Utilidades cuenta nueva	"	119.217.71
Integración de capital .	"	600.000.00
Dividendos (en acciones)	"	1.000.000.00
Utilidades a distribuir 1966	"	857.559.09
	$	5.575.994.68

Balance de resultados al 1.o de abril de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Debe:

Gastos generales	$	878.776.27
Gravámenes legales ..	"	855.581.77
Intereses y gastos bancarios	"	385.287.44
Sueldos y jornales ..	"	501.905.36
Gastos de fabricación .	"	725.676.14
Amortizaciones	"	800.00
	$	2.848.126.98
Utilidad del ejercicio .	"	857.559.09
	$	3.705.686.07

Haber:

[illegible]rías	$	3.540.478.7[illegible]
[illegible] fiscales ..	"	5.446.50
[illegible] Bancos República	"	161.763.75
	$	3.705.686.07

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	857.559.09
Cuenta nueva	"	119.217.71
	$	976.776.80
Reserva mantenimiento capital circulante ..	$	714.948.00
Fondo de reserva	"	231.828.80
	$	976.776.80

Aprobado por la asamblea general realizada el 23 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 y 7 del libro Copiador certificado con el número 4.128 al folio 7 del libro 18 con fecha 16 de mayo de 1962 en el Registro de Comercio.

$ 2.280. — 1|pub. — 1077.

DISGAL S. A.

(Inscripción N.o 52.656)

José L. Terra 3381

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	62.945.18
Deudores por ventas .	"	9.248.00
Inmuebles	"	787.124.[illegible]
Vehículos	"	435.150.90
Gastos de constitución de sociedad anónima	"	19.932.00
Pagos adelantados ...	"	13.558.75
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	18.388.85
Proveedores	"	115.000.00
	$	1:402.347.87

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente	$	855.159.40
Hipotecas a pagar ...	"	19.778.80
Obligaciones a pagar ..	"	125.000.00
Cuentas corrientes accionistas	"	25.000.00
Capital realizado	"	500.000.00
Reserva por revaluación ley 13.420 ...	"	361.160.66
Pérdidas y ganancias	"	16.249.01
	$	1:402.347.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Administración de propiedades	$	4.792.22
Gastos generales	"	61.362.77
Intereses, comisiones y gastos bancarios ...	"	25.350.00
Utilidades del ejercicio	"	16.249.01
	$	108.555.00

Ganancias —

Cuenta explotación ..	$	108.555.00
	$	108.555.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1955 y anotado con el N.o 1073 al folio 387 del libro respectivo número 14.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 1052.

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A

(Inscripción N.o 35.656)

Avenida 18 de Julio 913

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	435.753.84
Deudores varios	"	556.953.92
Mercaderías	"	9.727.377.31
Muebles, útiles e instalaciones	"	394.510.26
Gastos anticipados ...	"	329.871.85
	$	11.444.466.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.000.546.62
Impuestos a pagar	"	1.499.057.41
Documentos a pagar ..	"	4.235.145.25
Capital integrado ...	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	120.284.32
Utilidad ejercicio	"	2.089.432.58
	$	11.444.466.18

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	3.868.245.57
Gastos venta y propaganda	"	1.685.396.45
Gastos local	"	1.000.604.15
Impuestos	"	604.131.22
Gastos financieros ...	"	83.243.84
Gastos administrativos	"	185.180.32
Utilidad ejercicio	"	2.089.432.58
	$	9.516.234.13

Ganancias —

Mercaderías	$	9.477.417.24
Varios	"	38.816.89
	$	9.516.234.13

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 8 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 1061.

VANESSA S. A.

(Inscripción N.o 53.818)

Plaza Independencia 838 Esc. 6

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Muebles y útiles escritorio	$	45.338.35
Máq. de escritorios .	"	16.000.00
Instalaciones	"	6.355.85
Máq. y accesorios ...	"	885.766.06
Muebles y útiles	"	99.163.50
Vehículos	"	883.317.50
Gastos de constitución	"	8.800.00
Títulos hipotecarios ..	"	29.406.00
Acciones	"	1.000.00
Bancos Cta. Ctes. ...	"	116.893.88
Obligaciones a cobrar	"	59.440.00
Caja	"	465.816.25
Mat. prima elaborada	"	2.798.375.00
Mat. primas en elaboración	"	150.650.00
Materias primas	"	2.789.025.00
Deudores varios	"	870.000.00
Deud. varios exterior .	"	659.668.02
Acciones a emitir ...	"	2.100.000.00
	$	11.985.015.89

Pasivo —

Obligaciones a pagar .	$	2.812.572.00
Cuentas a pagar	"	46.417.80
Acreedores varios	"	986.757.60
Acreed. por Grav. Leg.	"	1.038.871.84
Capital integrado	"	2.900.000.00
Reserva de capitalización inversiones ...	"	174.482.26
Reserva activo fijo .	"	65.581.01
Utilidades cta. nueva	"	118.217.71
Utilidades Ej. 1966 a Distribuir	"	857.559.09
Utilidades Ej. 1967 a Distribuir	"	888.556.08
Capital autorizado ..	"	2.100.000.00
	$	11.985.015.39

Balance de Resultados del 1|1|967 al 31|12|967

Debe —

Gastos generales	$	1.142.040.39
Diferencia cotización .	"	1.111.747.70
Gravámenes legales ...	"	858.889.21
Intereses y descuentos	"	639.030.18
	$	3.751.707.48
Utilidad del ejercicio .	"	888.556.08
	$	4.640.263.56

Haber —

Mercaderías	$	4.009.359.39
Reintegros de exportación	"	606.904.17
Utilidad venta máq. .	"	24.000.00
	$	4.640.263.56

Nota: El saldo deudor de Diferencia de Cotización corresponde a diferencias producidas en deudas en U$S por los cambios de cotización de la misma moneda en el ejercicio.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Rva. capital circulante	$	581.803.30
Fondo de reserva	"	306.753.00
	$	888.556.00

Aprobados por la asamblea General Ordinaria realizada el 23 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 y 9 del libro Copiador, certificado con el N.o 4.128 al folio 7 del Libro 13 con fecha 16 de mayo de 1962 en el Registro de Comercio.

$ 2.460.00 — 1pub. — 1078

PERLAN S. A.

(Inscripción N.o 208.981)

Rincón 512, P| 1, Esc. 1

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	13.869.45
Ctas. corrientes	"	38.781.84
M. ut. e instal.	"	16.715.00
Gtos. constitución	"	28.000.00
Acciones a emitir ...	"	250.000.00
Susc. de acciones	"	150.000.00
Pérdidas del ejerc. ...	"	2.633.72
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado ...	"	250.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
	$	500.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gtos. generales	$	2.633.73
	$	2.633.73

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	2.633.73
	$	2.633.73

Aprobados por Asamblea, del 21 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 4 del Libro Inventario, certificado el 26 de mayo de 1966.

$ 990.00. — 1 pub. — 1093.

PERLAN S. A.

(Inscripción N.o 208.981)

Rincón 512 (P. 1. Esc. 1)

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	23.291.37
Muebles, útiles e instalaciones	"	18.077.00
Gastos constitución	"	22.400.00
Acciones a emitir ...	"	250.000.00
Suscrip. de acciones	"	150.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	2.633.73
Pérdidas del ejercicio	"	84.540.22
	$	500.942.32

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ...	$	942.32
Capital integrado ...	"	100.000.00
Capital autorizado ..	"	250.000.00
Capital suscripto ...	"	150.000.00
	$	500.942.32

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales ...	$	13.494.81
Impuestos	"	9.754.70
Alquileres	"	6.000.00
Leyes sociales	"	7.568.87
Amortizaciones	"	5.600.00
	$	42.418.38

Haber —

Utilid. por ventas	$	7.878.16
Pérdidas del ejercicio .	"	34.540.22
	$	42.418.38

Aprobado por asamblea, del 12 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 9 del libro Inventario, certificado el 26 de mayo de 1966.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 1094.

PRESMETAL (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 46.667)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Caja y Bancos	$	1.406.828.52
Deudores varios	"	11.786.107.00
Mercaderías	"	4.375.646.25
Acciones y valores	"	78.517.80
Depósitos en garantía	"	19.132.78
Edificios comprometidos en compra ...	"	1.000.000.00
Máquinas, muebles, rodados, moldes y herramientas	"	2.253.994.17
Marcas y patentes	"	4.550.00
	$	20.924.776.52

PASIVO

Acreedores varios	$	4.093.632.93
Capital, reservas y utilidades	"	16.831.143.59
	$	20.924.776.52

BALANCE DE RESULTADOS 1|10|67 - 30|9|68

GANANCIAS

Ventas	$	19.237.920.00
Bonificaciones impositivas	"	123.318.00
Bonificaciones por mercaderías	"	787.75
Mercaderías exportadas	"	13.918.941.19
	$	33.280.966.94

PERDIDAS

Material y gastos de elaboración	$	13.096.557.41
Sueldos y cargas sociales	"	4.621.140.09
Impuestos	"	1.988.763.10
Gastos generales	"	710.250.09
Amortizaciones	"	122.367.00
Utilidad del ejercicio	"	12.741.889.25
	$	33.280.966.94

No han sido aprobados por la asamblea general de accionistas a realizarse el 25 de enero de 1969.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Cuenta nueva	$ 221.34		
Utilidad del ejercicio	" 12.741.889.25	$	12.742.110.59
Menos:			
Reserva mantenim. capital circulante .	$ 1.001.328.00		
Reserva para activo fijo (reinversiones)	" 556.975.00		
Fondo de reserva	" 11.183.000.00	"	12.741.303.00
A cuenta nueva		$	807.59

Esta distribución de utilidades fue aprobada por el Directorio el 7 de enero de 1969 y propuesta a la asamblea general de accionistas a realizarse el 25 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 4.864 al folio 488 del libro N.o 10 el 2 de junio de 1961.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 893.

[illegible]

[illegible] AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
[illegible] ...	$ 2.888.705.48	Acreedores comerciales ...	$ 8.924.302.34
[illegible] ...	" 54.000.03	Acreedores [illegible] ...	" [illegible]
[illegible] ...	" 30.149.5[illegible].22	Cuentas a pagar ...	" [illegible]
[illegible] y materiales en tránsito ...	" [illegible]	[illegible] ...	" [illegible]
[illegible] varios ...	" 2.950.970.32	Acreedores [illegible] ...	" [illegible]
[illegible] ...	" 2.183.209.50	Previsión para impuestos ...	" 2.000.000.00
[illegible] ...	" 3.838.302.93	Previsión para indemnizaciones por despido ...	" [illegible]
[illegible] por importación ...	" 4.048.355.57	Licencias, feriados y aguinaldos ...	" [illegible]
[illegible] Devolución recargos ...	" 491.584.05	Capital integrado ...	" 20.000.000.00
[illegible] ...	" 2.238.03	Saldo del ejercicio anterior sin distribuir ...	" 180.645.53
[illegible] ...	" 3.278.630.44	Reserva para mantenimiento del capital circulante ...	" 6.295.585.78
Máquinas, equipo, útiles y herramientas, muebles, útiles e instalaciones, gastos de organización, puesta en marcha ...	" 3.707.270.27	Reservas para inversiones futuras ...	" 8.000.000.00
Cargos diferidos ...	" 140.450.03	Utilidad del ejercicio ...	" 4.928.286.53
	$ 54.612.408.43		$ 54.612.408.46
Cuentas de orden ...	" 1.723.633.82	Cuentas de orden ...	" 1.723.388.82
	$ 56.336.041.78		$ 56.336.041.78

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1968

Ventas del ejercicio ...		$ 48.204.125,04
Costo de ventas ...	$ 22.750.969.97	
Gastos de ventas ...	" 6.007.937.90	" 28.758.907.87
		$ 19.445.217.17
Más:		
Colocación de accesorios ...	$ 2.124.700.65	
Bonificaciones impositivas ...	" 458.543.14	
Ingresos varios ...	" 346.015.47	" 2.929.259.26
		$ 22.374.476.43
Menos:		
Provisión para impuestos ...	$ 2.000.000.00	
Previsión para indemnización por despido ...	" 1.500.000.00	
Reserva para inversiones futuras ...	" 7.000.000.00	
Reserva para mantenimiento del capital circulante ...	" 6.295.585.78	
Egresos varios ...	" 358.248.12	
Impuesto adicional al patrimonio ...	" 292.536.00	" 17.446.189.90
Utilidad del ejercicio ...		$ 4.928.286.53
Saldo del ejercicio anterior sin distribuir ...		" 180.645.53
		$ 5.108.932.06

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del ejercicio anterior sin distribuir ...	$ 180.645.53
Utilidad del ejercicio ...	" 4.928.286.53
	$ 5.108.932.06
A Directorio y Síndico ...	$ 300.000.00
Gratificaciones ...	" 1.000.000.00
Dividendos en acciones, 18 o/o ...	" 3.600.000.00
Cuenta nuevo ejercicio ...	" 208.932.06
	$ 5.108.932.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el [illegible] de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 402 y 403 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de enero de 1957.

$ [illegible].070.00. — 1|pub. — 912.

ADMINISTRACION [illegible] DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE JUNIO DE 1968

A C T I V O

	Total	Total general
Fijo:		
Administración general	$ 85.566.121.25	
Plantel eléctrico de Montevideo en servicio	" 258.091.171.33	
Plantel hidroeléctrico en servicio	" 645.652.107.68	
Plantel eléctrico del interior en servicio	" 312.338.160.36	
Plantel telefónico de Montevideo en servicio	" 89.735.116.48	
Plantel telefónico del interior en servicio	" 26.108.665.47	$ 1.417.491.342.57
Inventarios y trabajos en proceso:		
Materiales en almacenes	" 732.129.282.80	
Trabajos en proceso UTE	" 635.863.836.74	
Trabajos en proceso leyes y obras especiales	" 5.667.046.017.20	
Materiales Contratados en el Exterior	" 382.356.765.68	
Divisas compradas para importación de materiales	" 66.122.955.10	
Importaciones a reliquidar	" 11.657.150.98	" 7.495.176.008.60
Activo corriente:		
Caja y Bancos	" 513.493.915.37	
Varios deudores particulares	" 1.788.567.679.98	
Varios deudores oficiales	" 762.073.747.93	
Varios deudores Intendencias Municipales	" 555.571.803.28	
Deudores especiales	" 27.251.212.36	
Valores en custodia	" 22.558.865.00	" 3.669.517.228.92
Activo diferido:		
Consal	$ 4.855.773.62	
Diferencias a liquidar por cotización títulos deudas	" 18.280.350.74	" 23.136.124.36
Activo nominal:		
Geología y Minas	$ 463.669.72	
Regularización por diferencia de cambio deudas externas	" 6.450.681.413.33	" 8.451.145.088.00
Activo transitorio:		
Valores consignados	$ 18.624.241.19	
Valores en caución	" 4.109.838.731.50	
Banco República cuenta intereses en suspenso	" 78.138.244.68	
Materiales contratados en el exterior	" 262.193.271.81	
Varias cuentas deudoras	" 728.776.69	" 4.469.528.236.[illegible]
Cargos de explotación:		
Gastos de ejercicio	" 2.733.162.798.32	
Intereses y obligaciones por leyes	" 210.989.421.56	" 2.944.152.210.[illegible]
		$ 26.470.144.308.[illegible]
Cuentas de orden		" 698.381.824.70
		$ 27.168.526.992.[illegible]

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 2.949.000.504.06	
Fondo de reserva	" 242.333.970.43	
Amortizaciones o intereses efectuadas por el Estado	" 102.790.197.41	$ 3.294.124.671.98
Exigible a largo plazo:		
Deudas internas	" 4.285.442.645.45	
Deudas externas	" 8.030.664.813.99	" 12.323.107.459.46
Pasivo corriente:		
Bancos	" 251.311.823.68	
Banco República cuenta adelantos de divisas	" 30.109.854.50	
Banco República Cuenta Convenio	" 262.444.452.16	
Varios acreedores	" 616.064.014.54	
Varios acreedores especiales	" 387.363.361.12	
Letras a pagar	" 3.708.211.819.58	
Letras a la vista	" 21.383.285.75	" 5.227.968.611.83
Pasivo diferido:		
Consolidación al 31 de diciembre de 1963. — Ley 31 de enero de 1964	$ 218.815.105.73	
Poder Ejecutivo. — Servicio de amortización e int. deudas	" 227.669.382.80	
Banco de Previsión Social. — Convenio 13.597 del 27 de julio de 1967	" 437.875.000.00	
Varias cuentas acreedoras	" 35.420.502.82	" 919.780.291.35
Pasivo transitorio:		
Créditos abiertos en el exterior	" 240.512.986.08	
Créditos de ejercicios diferidos	" 67.451.000.00	
Poder Ejecutivo cuenta préstamo título decreto del 31 de octubre 1962	" 23.348.781.50	
Fondos destinados	" 6.351.859.08	
Varias cuentas acreedoras	" 5.021.657.44	" 343.280.234.00
Créditos de explotación:		
Créditos de ejercicio		" 4.358.856.893.97
		$ 26.470.146.268.05
Cuentas de orden		" 698.381.824.75
		$ 27.168.528.092.80

Dr. Ulyses Pereira Reverbel, Presidente. — Gilberto Pineyrúa Winterhalter, Secretario General. — C. Pedro Rivero, Gerente, (División Hacienda). — Cr. Alfredo Fresnía, Gerente, (Sector Hacienda).

(C.O.) — 3|pub. — 81142.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, dictando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 4 de Octubre de 1938 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual lo [illegible] son cobrados, según tarifa.

TOULEMONDE SUD AMERICANA S. A.

(Inscripción Nº 131.265)

Avda. Gral. Rondeau 2412

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Caja y Bancos			$	818.185.04
Bancos - Dólares			"	740.570.16
Deudores varios			"	406.710.46
Banco República - Anticipo divisas			"	54.341.76
Stock lanas			"	5.285.00
Muebles y útiles	$	322.603.90		
Amortizaciones	"	32.260.00	"	290.343.90
Automóvil	$	633.242.00		
Amortizaciones	"	63.324.00	"	569.918.00
Gastos de constitución			"	22.897.00
			$	2:908.251.32

PASIVO

Banco República - Anticipo pesos			$	28.823.37
Acreedores varios			"	1:959.848.91
Gastos a pagar			"	63.154.00
			$	2:051.826.28
Capital	$	735.000.00		
Fondo de reserva	"	40.300.68		
Beneficio ejercicio 1967/68	"	81.124.36	"	856.425.04
			$	2:908.251.32

El presente estado se someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el folio Nº 10 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de agosto de 1964.

RESULTADOS — DEL 1º DE JULIO 1967 AL 30 DE JUNIO 1968

GANANCIAS

Mercaderías	$	3:137.467.14
Bonificaciones impuestos	"	1.407.00
Beneficios de cambio	"	521.853.54
Intereses y gastos recuperados	"	286.091.50
	$	3:946.819.18

PERDIDAS

Sueldos y cargas sociales	$	1:367.701.16
Gastos escritorio	"	37.156.20
Agua, luz, limpieza y seguros	"	57.145.53
Alquiler	"	9.946.96
Gastos automóvil	"	107.251.62
Gastos viajes y representación	"	89.370.74
Estampillas y muestras	"	46.102.49
Telegramas y teléfono	"	462.905.38
Suscripciones y gastos varios	"	88.719.26
Intereses	"	1:496.179.48
Amortización gastos de constitución (20%)	"	7.632.00
Amortización muebles y útiles (10%)	"	32.260.00
Amortización automóvil (10%)	"	63.324.00
	$	3:865.694.82
Beneficio al 30 de junio de 1968	"	81.124.36
	$	3:946.819.18

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva	$	81.124.36

El presente estado se someterá a la aprobación de la Asamb. de Accionistas.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el folio Nº 11 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de agosto de 1964.

$ 5.760.00 1 pub. — 18766

ZUMBON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción Nº 49.664)

Misiones 1361, Esc. 3, Piso 1

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1968

ACTIVO

Caja			$	7.502.90
Inmuebles			"	427.161.15
Máquinas y herramientas			"	41.575.80
Haciendas			"	358.942.63
Pérdidas y ganancias — ejercicio 1966/67	$	48.428.79		
Pérdidas y ganancias — ejercicio 1967/68	"	9.735.90	"	58.164.69
			$	893.347.17

PASIVO

Cuentas corrientes	$	872.621.17		
Caja de Jubilaciones	"	726.00	$	873.347.17
Capital comanditario	$	19.000.00		
Antonio Paullier, cuenta capital	"	1.000.00	"	20.000.00
			$	893.347.17

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE ABRIL DE 1968

PERDIDAS

Gastos estancia	$	117.361.60
Gastos generales	"	34.869.63
Amortización gastos de constitución	"	175.00
Impuestos	"	6.420.60
Aumentos y disminuciones de hacienda	"	270.423.07
	$	429.249.90

GANANCIAS

Ventas	$	419.514.00
Pérdida del ejercicio	"	9.735.90
	$	429.249.90

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de setiembre de 1968.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se encuentra inscripto en el Libro Copiador de Balances, anotado con el Nº 6882 al Fº 19 del Libro Nº 15, página 9.

$ 3.240.00 — 1|pub. 19042

MURILLO S. A.

(Inscripción Nº 39.281)

Piedras 541

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO.

Caja, Bancos y fondo fijo		271.229.24
Deudores varios		109.782.87
Depósitos en garantía		24.000.00
Muebles y útiles	25.724.17	
Amortización	2.383.84	23.340.33
Rodados		97.000.00
Llave	59.000.00	
Amortización	11.800.00	47.200.00
		572.552.44

PASIVO

Acreedores varios		108.163.58
Cuentas a pagar		373.300.00
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares		24.616.35
		506.079.93
Capital realizado	50.000.00	
Pérdidas del ejercicio 1965	(6.175.55)	
Ganancia del ejercicio	22.648.06	66.472.51
		572.552.44

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

INGRESOS

Prestaciones de servicios		986.743.66

EGRESOS

Sueldos, honorarios, L. de prev. social	103.628.18	
Luz, teléfono, alquileres y gtos. comunes	57.505.92	
Papelería, útiles de escritorio, correo, cuotas de inscrip. A. clientes, locomoción	10.224.90	
Gastos de representación, donaciones	241.304.51	
Combustibles, lubricantes, reparación unidades	35.780.11	
Habilitaciones, custodias, vis. consular, derechos de Bco. República	68.086.32	
Atención y recepc. cargas, transporte	275.620.00	
Propaganda	115.900.00	
Sellados, timbres e impuestos varios	29.771.70	
Seguros propios y de 3ros.	8.775.40	
Gastos varios	6.314.72	
Amortizaciones	11.183.84	964.095.60
Utilidad del ejercicio		22.648.06

No hay distribución de utilidades.

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General del Comercio el 20 de octubre de 1958.

$ 4.500.00 — 1|pub. 19052

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 73)

José de Bejar 2600

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Caja, Bancos y valores			$	31:927.247.85
Deudores varios			"	170:077.170.24
Valores realizables			"	27.499.82
Existencias			"	195:943.496.01
Depósito en garantía			"	31.901.20
Gastos pagos por adelantado			"	2:903.267.49
Terrenos	$	4:087.042.28		
Edificios y construcciones	"	73:469.006.32		
	$	77:556.048.60		
Bienes muebles	"	107:503.750.34		
	$	185:059.798.94		
Menos lo amortizado	"	40:924.802.48		
	$	144:134.996.46		
Inversiones	"	8:500.000.00	"	152:634.996.46
Marcas y gastos reforma estatutos			"	998.772.86
Cuentas de orden			"	783.637.60
			$	555:327.989.53

P A S I V O

Vales bancarios	$	31:957.500.00
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros	"	50:844.874.05
Deuda consolidada — Ley 4 de julio de 1963	"	1:724.266.00
Prenda industrial	"	1:166.672.00
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros	"	74:648.555.81
Dividendos a pagar	"	49.558.82
Pasivo a largo plazo	"	38:744.424.92
Capital integrado	"	150:000.000.00
Reserva para ampliación de equipo productivo	"	13:849.946.57
Reserva estatutaria	"	15:886.211.70
Reserva por revaluación de activo fijo	"	69:660.399.15
Reserva general	"	22:990.000.00
Pérdidas y ganancias — saldo ejercicio anterior	"	7:501.793.59
Ganancias del ejercicio	"	75:520.149.32
Cuentas de orden	"	783.637.60
	$	555:327.989.53

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

H A B E R

Mercaderías	$	191:314.812.19
Intereses, bonificaciones e ingresos varios	"	46:107.666.41
	$	237:422.478.60

D E B E

Impuestos y cargas sociales	$	80:156.935.93		
Otras cargas legales	"	23:321.418.13		
	$	103:478.354.06		
Incorporado a costos	"	41:761.598.49	"	61:716.755.57
Cargas financieras			"	16:813.877.91
Gastos de administración y ventas			"	47:019.031.20
Fondo para quebrantos sobre fiados			"	8:384.462.60
Habilitaciones, gratificaciones al personal, remuneración al directorio, reserva estatutaria y otros			"	27:968.202.00
			$	75:520.149.32

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior de pérdidas y ganancias	$	7:501.793.59
Utilidad del ejercicio a distribuir	"	75:520.149.32
	$	83:021.942.91
Dividendo provisorio en efectivo	$	9:000.000.00
Dividendo complementario	"	9:000.000.00
Dividendo complementario en acciones	"	30:000.000.00
Reservas generales	"	27:000.000.00
Cuenta nueva	"	8:021.942.91
	$	83:021.942.91

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 6 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a folios 172 y 173.

$ 6.210.00 — 1|pub. 19065

AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO S. A.

(Inscripción Nº 138.114)

Mercedes y Convención

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Caja, Bancos y fondo fijo			$	329.859.08
Deudores varios			"	4:033.070.14
Depósitos en garantía de alquileres			"	139.444.00
Muebles y útiles	$	1:319.872.45		
Amortización	"	77.821.91	"	1:242.050.54
Instalaciones	$	993.972.99		
Amortización	"	259.330.99	"	734.642.00
Rodados	$	3:015.450.00		
Amortización	"	334.800.00	"	2:680.650.00
Mejora en edificios de 3os.			"	1:003.876.96
Llave	$	406.000.00		
Amortización	"	243.600.00	"	162.400.00
Gastos de constitución	$	10.811.50		
Amortización	"	6.486.90	"	4.324.60
Total del activo			$	10:330.317.32
Cuentas de orden:				
Acciones a emitir			$	9:100.000.00
Accionistas			"	5:361.179.41
Total cuentas de orden			$	14:461.179.41

PASIVO

Acreedores varios			$	2:276.979.83
Gastos e impuestos a pagar			"	1:708.283.75
			$	3:985.263.58
Capital integrado			$	5:538.820.59
Reserva legal			"	15.939.87
Utilidades al 31 de diciembre de 1966	$	311.013.41		
Reserva legal	"	8.155.80	"	302.857.61
Utilidades del ejercicio			"	487.435.67
Total del pasivo			$	10:330.317.32
Cuentas de orden:				
Capital a autorizar			$	9:100.000.00
Capital suscripto			"	5:361.179.41
Total cuentas de orden			$	14:461.179.41

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

INGRESOS		
Prestaciones de servicios		$ 19:497.564.58
EGRESOS		
Sueldos, honorarios, leyes sociales	$ 2:021.608.48	
Locomoción, at. clientes, representaciones, viajes y est., fletes marítimos, fletes aéreos, transportes	" 11:591.119.08	
Alquileres y gtos. comunes, luz, teléfono, telex, teletipo, gastos expedición, materiales de taller, gastos conserv. locales y muebles	" 1:948.034.34	
Gastos oficina, papelería, correo, seguros, propaganda y suscripciones	" 2:030.121.55	
Impuestos y contribuciones	" 558.047.45	
Gtos. varios, dif. de cambio, seguros de 3os., gtos. vis. consulares, hab. aduaneras	" 251.117.38	
Amortizaciones	" 610.080.63	" 19:010.128.91
Utilidad del ejercicio		$ 487.435.67

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 9 del Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1966.
No hay distribución de utilidades.
El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

$ 5.580.00 — 1|pub. 18899

CORPASA

CORPORACION PAPELERA S. A.

(Inscripción Nº 36.010)

Libres 1431-41

ESTADO DE SITUACION ECONOMICA
SEGUN BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1967
RESUMEN

ACTIVO

Maquinarias, muebles y útiles e Intalaciones, mat. rodante, Inmuebles y mej.	$ 2:871.860.27
Mercaderías, Mat. primas, combust., lubricantes, mat. varios, produc. elabor.	" 5:128.520.63
Numerario y Bancos	" 509.066.48
Deudores y oblig. a cobrar - ctas. del personal	" 4:812.147.09
Acciones, Fondos Públicos y efectivo en garantía	" 98.162.46
Gastos adelantados y partidas en suspenso, Importaciones	" 164.504.36
Acciones emitidas	" 704.000.00
	$ 14:288.261.29

PASIVO

Capital integrado	$ 4:296.000.00
Fondo de reserva	" 3:270.407.54
Amortizaciones activo fijo	" 729.005.83
Acreedores varios, Obligaciones	" 2:755.638.56
Utilidades, cta. nueva y ejerc. 1966/67	" 2:533.209.36
Capital autorizado	" 704.000.00
	$ 14:288.261.29

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Intereses	$ 72.587.82
Gastos de almacenes	" 724.458.89
Gastos de laboratorio	" 219.930.61
Gastos de administración	" 4:137.571.62
Utilidad del ejercicio 1966/67	" 2:347.253.42
	$ 7:501.802.36

H A B E R

Ventas	$	7:501.802.36

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de julio de 1968.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1966/67

Saldo de cuenta nueva ejercicio 1965/66			$	185.955.94
Utilidad ejercicio 1966/67			"	2:347.253.42
			$	2:533.209.36
Distribución:				
A fondo de reserva general art. 25 inc. A estatuto 5%			$	117.362.67
A reserva para inversiones en ampliación planta equipo industrial			"	945.000.00
A reserva por revalúo de activo circulante Ley 13.586 art. 31			"	856.547.00
Dividendo en acciones:				
A dividendos en acciones serie "A": 16% s/$ 500.000.00	$	80.000.00		
A dividendos de acciones serie "B" 14% /$ 1:000.000.00	"	140.000.00		
A dividendos de acciones serie "C" 14% s/$ 2:796.000.00	"	391.440.00	"	611.440.00
A saldo a cuenta nueva 1966/67			$	2.859.69
			$	2:533.209.36

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan registrados en el Libro Copiador de Balances, rubricado de folio 49 a folio 50 inclusive.

$ 6.030.00 — 1|pub. 18319

MURILLO S. A.

(Inscripción Nº 39.281)
Piedras 541

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Caja, Bancos y fondo fijo		120.700.54
Deudores varios		198.427.45
Ivotex S. A.		12.362.00
Depósitos en garantía		24.000.00
Meubles y útiles	25.724.17	
Amortización	4.956.22	20.767.95
Rodados	97.000.00	
Amortización	19.400.00	77.600.00
Llave	59.000.00	
Amortización	23.600.00	35.400.00
		489.257.94

P A S I V O

Acreedores varios		379.675.00
Caja de Jubilaciones y Asig. Familiares		67.471.76
		447.146.76
Capital integrado	50.000.00	
Ganancias al 30 de setiembre de 1966	16.472.55	
Pérdida del ejercicio	(24.361.37)	42.111.18
		489.257.94

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

INGRESOS

Prestaciones de servicios		1:003.792.46

EGRESOS

Sueldos, honorarios y leyes sociales	134.579.26	
Alquileres, luz, teléfono y gtos. com.	78.806.68	
Papelería y útiles de escritorio	9.082.25	
Gastos de viajes representac. y propaganda	87.478.51	
Gastos de locomoción, fletes, emb. y transporte	120.022.80	
Gastos de atención y cargas	200.847.31	
Sellados, timbres e impuestos varios	23.520.30	
Habilitaciones, custodias y visaciones consulares	65.053.65	
Seguros	15.884.19	
Gastos varios	9.206.46	
Diferencia de cambio	249.900.00	
Amortizaciones	33.772.42	1:028.153.83
Pérdida del ejercicio		24.361.37

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General del Comercio el 20 de octubre de 1958.

$ 4.500.00 — 1|pub. 19053

EDITORIAL VINCULO S. A.
de Ediciones y Publicaciones

(Inscripción Nº 32.023)

Paraguay 1388

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Activo disponible:				
The First National City Bank			$	17.283.60
Activo exigible (a corto plazo):				
Deudores			"	3:274.938.44
Cuentas de ganancias y pérdidas:				
Saldo al 1º de julio de 1967 (ganancia)	$	10.411.13		
Pérdida del presente ejercicio	"	204.645.36	"	194.234.23
Suma del activo			$	3:486.456.27

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	$	500.000.00
Pasivo exigible:		
Acreedores	"	2:986.456.27
Suma del pasivo	$	3:486.456.27

Por resolución de la Asamblea las utilidades no se distribuyen y se destinan a Fondo de Reserva.
Balance aprobado por la Asamblea General realizada el 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Balance General se halla copiado al folio Nº 30 del Libro Copiador, certificado el 30 de junio de 1955 por el Registro Público General de Comercio.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1968

CUENTA DE GANANCIAS

Ventas	$ 2:728.722.76	
Intereses	" 9.449.67	$ 2:738.172.43

CUENTA DE PERDIDAS

Costo de ventas	$ 2:105.760.72	
Gastos generales	" 434.070.52	
Derechos, fletes y seguros	" 127.230.11	
Diferencia de cambio	" 275.756.44	" 2:942.817.79
Pérdida del presente ejercicio		$ 204.645.36

Por resolución de la Asamblea las utilidades no se distribuyen y se destinan a Fondo de Reserva.

Balance aprobado por la Asamblea General realizada el 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Ganancias y Pérdidas se halla copiado al folio Nº 31 del Libro Copiador, certificado el 30 de junio de 1955 por el Registro Público General de Comercio.

$ 4.140.00 — 1|pub. 21233

W. M. JACKSON INC. — EDITORES

(Inscripción Nº 318)

Paraguay 1388

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

ACTIVO

Activo inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 15.895.90	
Instalaciones	" 68.234.70	
Colocaciones en otras empresas:		
Acciones Editorial Vínculo S. A.	" 497.500.00	$ 581.630.60
Activo circulante:		
Mercaderías		" 23:994.391.05
Activo disponible:		
Caja en efectivo	$ 60.000.00	
Banco de la República	" 7.723.52	
Banco de Montevideo	" 50.30	
Banco de Londres	" 806.83	
Banco City	" 23.368.85	" 91.949.50
Activo exigible:		
Deudores varios	$ 21:710.044.82	
Casa Matriz cta. cte.	" 33.881.10	
Casa Matriz	" 950.309.10	" 22:694.235.02
Activo transitorio:		
Depósitos en garantía		" 53.028.65
Suma del activo		$ 47:415.234.82

PASIVO

Capital asignado	$ 600.000.00	
Reserva indemnización empleados	" 1:878.256.73	
Reserva previsión deudas malas	" 17.999.00	$ 2:496.255.73
Pasivo exigible:		
Acreedores		" 44:893.979.09
Pasivo transitorio:		
The First National City Bank (cta. títulos)		" 25.000.00
Suma del pasivo		$ 47:415.234.82

No se efectúa Asamblea en virtud de tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Balance General se halla copiado a folio Nº 369 del libro Copiador, certificado el 19 de mayo de 1966 en el Registro Público General de Comercio.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1968

CUENTA DE GANANCIAS

Ventas		$ 35:368.950.00
Jubilaciones a pagar 1968		" 0.26
Cobros deudores castigados		" 1.420.00
Ganancias varias		" 101.666.76
Intereses		" 549.089.78
Recupero previsión deudas malas		" 8.716.00
Clientes		" 1.963.00

CUENTA DE PERDIDAS

Costo de venta clientes	$ 13:003.627.79	
Derechos, fletes y seguros	" 931.442.86	
Gastos generales	" 5:467.585.29	
Sueldos comisiones aguinaldos	" 12:255.069.00	
Impuestos varios	" 27.712.00	
Diferencias de cambio	" 3:461.559.39	
Mercadería invendible	" 480.425.03	
Intereses	" 54.349.18	
Impuestos s/sobregiro	" 72.622.00	
Decuentos	" 86.999.57	
Depreciación muebles y útiles	" 3.588.47	
Depreciación instalaciones	" 13.537.47	
Fondo de previsión indemniz.	" 847.493.29	
Sub-totales	$ 36:706.011.34	$ 36.031.805.80
Pérdida del presente ejercicio		" 674.205.54
	$ 36:706.011.34	$ 36:706.011.34

No se efectúa Asamblea en virtud de tratarse de una Sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado de Ganancias y Pérdida se halla copiado a folio Nº 370 en el Libro Copiador, certificado el 19 de mayo de 1966 en el Registro Público General de Comercio.

$ 7.030.00 — 1|pub. 21234

S.A.M.I.C.

(Inscripción Nº 24.009)

B. A. Saravia 2936

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Caja y Bancos		$ 1:663.917.61
Deudores varios		" 28:079.338.42
Obligaciones a cobrar		" 12:448.036.77
Mercaderías y materiales		" 62:430.919.41
Mercadería en tránsito		" 3:759.344.96
Inmuebles	$ 18:984.880.69	
Amortizado	" 3:701.174.85	" 15:283.705.84
Máquinas, instalaciones y herram.	$ 28:718.433.43	
Amortizado	" 12:949.470.22	" 15:768.963.21
Material rodante	$ 2:032.379.61	
Amortizado	" 744.510.01	" 1:287.869.60
Muebles, útiles e instalac. administr.	$ 1:938.973.87	
Amortizado	" 560.803.19	" 1:378.170.48
Obras en ejecución		" 1:487.003.93
Bancos, obligac. y fondos en garantía		" 2:612.989.12
Bco. República, depósitos previos y otros		" 1:333.385.67
Intereses y gastos adelantados		" 3:936.420.72
Gastos constitución y organiz.	$ 249.909.65	
Amortizado	" 117.949.95	" 131.959.70
Total activo		$ 151:602.025.44

PASIVO

Bancos, cuentas corrientes	$	636.958.79
Obligaciones a pagar corto plazo	"	3:790.277.75
Acreedores varios y ctas. a pagar	"	8:099.438.45
Acreedores fiscales	"	3:693.325.59
Hipoteca urbana	"	143.951.52
Acreedores fiscales, ctas. consolidadas	"	14:823.073.55
Obligaciones a pagar largo plazo	"	6:784.000.00
Banco República, crédito industrial	"	1:000.000.00
Previsión licencia, aguinaldo y despido	"	3:882.283.53
Previsión pago obligac. exigibles, fluctuaciones cambio y otros	"	46:368.880.14
Anticipos de clientes	"	3:474.564.90
Capital integrado	"	9:476.000.00
Fondo reserva estatutaria	"	808.815.04
Fondo de reserva	"	2:233.859.37
Fondo de reserva reval. activo fijo	"	18:951.050.70
Reserva mant. cap. circ.	"	11:027.846.75
Reserva para reinversiones	"	6:969.387.05
Utilidad del ejercicio	"	10:438.312.31
Total pasivo	$	151:602.025.44
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía/depositantes	$	30.000.00
Mercaderías en depósito/depositarios	"	5:347.220.00
Obligaciones descontadas/Bancos	"	20:237.539.01
Obligaciones recib. en garantía/depositantes	"	171.872.10
	$	25:786.631.11

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Sueldos administrativos y contr. sociales	$	9:080.146.44		
Gastos distribución y venta	"	4:049.746.70		
Gravámenes fiscales	"	8:971.324.88		
Gastos generales administración	"	2:204.131.85		
Intereses, descuentos, dif. de cambio	"	37:499.130.96	$	61:804.480.83

HABER

Explotación de fábrica	$	65:876.987.63		
Intereses y descuentos	"	6:365.805.51	"	72:242.793.14
Utilidad del ejercicio			$	10:438.312.31

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva estatutaria	$	521.915.60
A reserva mantenimiento capital circulante	"	1:092.143.00
A fondo de reserva	"	6:929.053.71
A dividendos a pagar	"	1:895.200.00
Utilidad del ejercicio	$	10:438.313.31

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad del 14 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 379 y 380 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1951.

$ 6.480.00 — 1|pub. 18824

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

CREDITOS S. A.

(Inscripción Nº 31.037)

Río Negro 1354, P. 2, of. 8

COMPLEMENTO DEL ACTA ANTERIOR
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos	$ 57.965.89	$ 57.965.89
Exigible:		
Deudores varios	$ 26.144.25	
Documentos a cobrar	" 2:746.786.75	
Suscriptores de capital	" 9.000.00	" 2:781.931.00
Fijo:		
Muebles y útiles	$ 296.999.08	
Gastos de instalación	" 3.564.82	
Material de escritorio	" 12.885.32	" 313.449.22
Transitorio:		
Cuentas pendientes	$ 9.456.97	
Fondo de regulación plan colocaciones	" 9.083.33	" 18.540.30
		$ 3:171.886.41

PASIVO

Exigible:		
Bancos	$ 207.130.72	
Cuentas corrientes comerciales	" 398.399.12	
Acreedores fiscales	" 189.357.29	
Cuentas pendientes	" 109.016.98	
Acreedores varios	" 1:505.535.88	$ 2:409.439.99
Transitorio:		
Intereses a vencer	$ 329.550.22	" 329.550.22
No exigible:		
Capital integrado	$ 300.000.00	
Fondo de reserva estatutario	" 6.651.33	
Fondo de reserva extraordinario	" 82.326.88	
Fondo para futuras integraciones	" 19.400.00	
Utilidades no distribuidas	" 14.957.18	
Utilidades del ejercicio	" 9.560.81	" 432.896.20
		$ 3:171.886.41

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Gastos generales	$ 349.929.25
Retribución al personal	" 474.928.70
Cargas sociales	" 145.349.45
Amortizaciones	" 63.158.64
Impuestos	" 86.028.40
Intereses y comisiones	" 362.838.75
Utilidad del ejercicio	" 9.560.81
	$ 1:491.794.00

GANANCIAS

Intereses	$ 694.399.98
Descuentos	" 515.622.51
Recuperación de gastos	" 241.771 51
Otros ingresos	" 40.000.00
	$ 1:491.794.00

Las Utilidades se vuelcan a Fondo de Reserva Extraordinaria.

Balance aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a fojas Nº 50 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de febrero de 1960. Digo Folios 50 y 51.

$ 5.400.00 — 1|pub. 21836

BONAFIDE
S.A.I.C. (Argentina) Sucursal R. O. del Uruguay

(Inscripción Nº 164.815)

Amado Nervo 3659 Bis

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

A C T I V O

Disponibilidades:			
Caja		$ 293.254.51	
Bancos		" 153.999.23	$ 447.253.74
Créditos:			
Anticipos a proveedores a liquidar		$ 10.000.00	
Anticipos a proveedores del exterior		" 2:011.297.99	
Depósitos generales en garantía		" 5.159.30	
Dirección General Impositiva		" 148.609.00	" 2:175.066.29
Bienes de cambio:			
Mercaderías de reventa		$ 1:752.397.53	
Materias primas		" 483.454.34	
Material de empaque		" 1:076.135.52	
Productos elaborados		" 211.166.93	
Productos en curso de elaboración		" 736.114.00	" 4:259.268.32
Inversiones:			
Valores mobiliarios c/cotización			" 44.102.63
Bienes de uso:			
Maquinarias, instalaciones, muebles, útiles y rodados —valores originales—		$ 1:085.765.98	
Amortizaciones:			
Anteriores	$ 337.193.46		
Del ejercicio	" 88.561.85	" 425.755.31	" 660.010.67
Cargos diferidos:			
Gastos adelantados		$ 18.793.73	
Gastos de constitución		" 24.011.50	
Seguros adelantados		" 6.254.47	" 49.059.70
			$ 7:634.761.35

P A S I V O

Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores		$ 1:174.965.12	
Financieras:			
Acreedores		" 75.575.69	
Otras deudas:			
Diversas	$ 22.222.50		
Por cargas fiscales y sociales	" 238.270.12	" 260.492.62	$ 1:511.033.43
Provisiones:			
Sueldo anual complementario y cargas			" 187.594.17
Previsiones:			
Para despidos		$ 197.620.56	
Para impuesto a las ventas		" 89.273.00	" 286.893.56
Utilidades diferidas (no existen).			
Capital y resultados:			
Capital integrado	$ 1:120.000.00		
Casa Matriz	" 4:464.641.94	$ 5:584.641.94	
Utilidad del ejercicio		" 64.598.25	" 5:649.240.19
			$ 7:634.761.35

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 1967/68

DEBE

Gastos de administración	$ 89.394.12
Impuestos, tasas y contribuciones	" 448.095.83
Utilidad neta del ejercicio	" 64.598.25
	$ 602.088.20

HABER

Utilidad bruta de explotación	$	574.450 05
Bonificaciones e intereses	"	27.638.15
	$	602.088.20

No realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.
Las utilidades se transfieren a cuenta "Casa Matriz".
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fos. 5, 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 935 al Fº 358 del libro Nº 15.

$ 6.750.00 — 1|pub. 21433

FEDERAL INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción Nº 37.232)

Treinta y Tres 1383 P. 2

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja			$ 10.864.20
Inmuebles	$ 210.042.00		
Construcciones	" 10.500.00	" 220.542.00	
Amortizaciones		" 11.346.06	" 209.195.94
Muebles y útiles			" 290.00
Pérdidas y ganancias			" 24.606.34
			$ 244.656.48

PASIVO

Banco Hipotecario del Uruguay		$ 44.319.63
Acreedores varios		" 68.090.13
Banco de la República		" 11.500.00
Tres Arroyos S. A.		" 30.000.00
Efectos a pagar (Bco. República)		" 8.546.72
Intereses a pagar		" 7.200.00
Capital autorizado a integrar	$ 100.000.00	
Acciones a emitir	" 25.000.00	
Capital integrado		" 75.000.00
		$ 244.656.48

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

PERDIDAS

Gastos generales	$	21.896.79
Impuestos municipales	"	1.156.80
Impuesto contribución inmobiliaria	"	3.844.10
Intereses hipotecarios	"	3.584.41
Impuesto sustitutivo del de herencia	"	214.22
Amortizaciones	"	2.099.19
Honorarios	"	2.000.00
Intereses	"	8.670.00
Impuesto al patrimonio	"	336.50
	$	43.766.01

GANANCIAS

Alquileres	$	43.079.63
Pérdidas del ejercicio	"	686.36
	$	43.766.01

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 11 de setiembre de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fs. 14 del Libro Copiador de Cartas y Balances.

$ 3.780.00 — 1|pub. 21940

BREXA S. A.

(Inscripción Nº 50.720)

Sarandí 614 — 2do. piso

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Disponible:				
Caja y Bancos			$	3:041.982.86
Exigible:				
Cuentas corrientes deudoras	$	8:136.003.84		
Documentos a cobrar	"	6:695.154.51		
Seguros a cobrar	"	69.028.12		
Impuesto a las ventas	"	89.276.70	"	14:989.463.17
Realizable:				
Mercaderías			"	5:213.694.62
Patrimonial.				
Acciones a emitir			"	252.000.00
Fijo:				
Instalaciones muebles y útiles	$	109.125.71		
Vehículos	"	516.625.00	"	625.750.71
Nominal:				
Gastos de constitución			"	4.271.60
Total del activo			$	24:127.162.96

P A S I V O

Exigible:				
Bancos cuenta corriente	$	361.613.29		
Impuesto y leyes sociales	"	456.956.22		
Documentos a pagar	"	8:499.845.71		
Acreedores varios	"	10:070.625.62	$	19:389.040.84
Patrimonial.				
Capital integrado	$	748.000.00		
Utilidad sin repartir	"	971.61		
Capital autorizado	"	252.000.00		
Utilidad ejercicio 1967	"	3:737.150.51	"	4:738.122.12
Total del pasivo			$	24:127.162.96

Estado aprobado por Asamblea del 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 46 y 47 del Libro Inventario, certificado el 11 de junio de 1962 con el Nº 4457 al Fº 68 del libro 12.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

P E R D I D A S

Sueldos	$	599.367.37
Aporte Caja de Jubilaciones	"	120.699.87
Aporte Caja de Compensaciones	"	76.652.52
Gastos generales	"	248.283.15
Seguros	"	34.309.58
Alquileres	"	18.000.00
Amortiz. inst. m. y útiles	"	28.870.96
Amortiz. gastos de constitución	"	1.397.65
Descuentos	"	60.079.57
Gravámenes fiscales	"	518.305.36
Riesgos varios deudores	"	533.46
	$	1:706.499.49
Utilidad ejercicio 1967	"	3:737.150.51
	$	5:443.650.00

G A N A N C I A S

Mercaderías	$	5:414.985.46
Intereses	"	28.654.25
Sobrantes y faltas	"	10.29
	$	5:443.650.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Beneficio ejercicio 1967	$	3:737.150.51
Utilidades sin repartir	"	971.61
Utilidades a distribuir	$	3:738.122.12
A accionistas:		
Dividendo en acciones	$	252.000.00
Fondo de reserva para mantenimiento de capital circulante	"	2:023.648.00
Fondo de reserva	"	1:460.000.00
Cuenta nueva	"	2.474.12
	$	3:738.122.12

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 20 del Libro de Actas y Asambleas, certificado con fecha 11 de junio de 1962 con el Nº 4459 al Fº 68 del Libro 12.

$ 6.570.00 — 1|pub. 22105

LEHN & FINK TRADING CORP.
Sucursal Montevideo

(Inscripción Nº 37.035)

Camino Maldonado 5634

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967

A C T I V O		
Caja y Bancos		834.670.83
Cuentas a cobrar comerciales	3:851.946.31	
Deudores en gestión	226.836.21	
Menos: previsión para deudores morosos	(416.242.83)	
Varias cuentas a cobrar	481.412.15	4:143.951.84
Existencias		3:506.591.46
Depósitos en garantía		254.486.31
Pagos anticipados		816.544.25
Equipos, muebles y útiles, moldes y matrices		640.234.51
		10:196.479.20
P A S I V O		
Cuentas y gastos a pagar		2:090.664.63
Impuestos a pagar		1:502.482.70
Previsión para impuestos a la renta		1:242.000.00
Previsión para cargas sociales		479.478.81
Sucursal Buenos Aires		889.095.03
Casa Matriz		246.375.28
Beneficios a distribuir		3:646.382.75
Capital asignado		100.000.00
		10:196.479.20

PERDIDAS Y GANANCIAS
MAYO 66 A ABRIL 67

Beneficio sobre costo		8:669.095.41
Entradas varias		241.694.64
		8:910.790.05
Menos:		
Descuentos de Caja y bonificaciones	298.460.51	
Gastos de propaganda	728.946.22	
Gastos de expedición	261.543.23	
Gastos de ventas	2:018.531.58	
Gastos de administración	2:259.927.25	
Impuesto a las ganancias elevadas	1:675.980.00	7:243.388.79
Ganancia		1:667.401.26

No se realiza Asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto en libro Inventario inscrito en el Registro Público de Comercio con el Número 4343 al Fº 12 del libro Nº 7, en folios Nos. 29 al 33.

$ 3.870.00 — 1|pub. 22137